



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO Sábado 10 de junio de 2000, paraninfo "Enrique Díaz de León", 10 horas.



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



Archivo de la Secretaría General de la Universidad de Guadalajara

H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta de la Sesión Extraordinaria del H. Consejo General Universitario del sábado 10 de junio de 2000. Paraninfo "Enrique Díaz de León", 10 hrs.

El Presidente: "Muy buenos dias! De conformidad con la convocatoria expedida por esta tale presencia el mantes 6 de juno del presente año, hoy sábaco 10 de junio del 2000 damos nota a la Seisón Extraordinaria del Consejo General Universitario, para lo cual solicito al señor Secretano se surva informamos de la Lusta de presentes

El Secretario: Señor Presidente, del módulo de control de acceso nos informan que se encuentran registrados en este momento 97 consejeros con derecho a voz y voto, por lo cual consideramos que hay el quórum de Ley para iniciar esta Sesión

Exposidente: De acuerdo al informe del sistema de registro electrónico esta presidencia de da que con la asistencia de 97 consejeros se reúne el ujórum de Ley para lo cual se guica al señor Secretano de lectura a la propuesta de Orden del día

E-EF Secretario: Propuesta de orden del día Lectura del acta de la Sesión antenor, Lectura, INTERNISA EJ GEORGIAGO, PAR SE LO CASA DE CARROLLES DE LA CONSEJO GENERALO GENERALDO GENERALO GENERALDO G

> El Presidente: Está a su consideración, en caso de aprobarse manifestarlo levantando su mano.... aprobado, gracias. Quisiera mencionar que tenemos en el listado 264 dictámenes para el día de hoy, hay algunas modificaciones a algunos de ellos que se les pasaron al ingreso a esta reunión, modificaciones que después de haber mandado las listas las propias comisiones lo propusieron, quisiera también mencionarles que en la revisión que hemos hecho de las actas de los conseios nos encontramos que hay una observación que se había hecho en este conseio que no la habíamos cumplido y es el hecho de que los asuntos varios se van a registrar después de la aprobación de la orden del día, y esos asuntos aunque se discuten al final se deberán registrar en este momento entonces por esa razón solicitaría a quienes tengan algún asunto que tratar que en su tiempo en el momento en que se tratan los asuntos varios lo mencione ahorita para irlo registrando, sí, es para registrar no para tratar el asunto, sí, si es de los dictámenes lo vemos en su momento en dictámenes no sería asunto vario o no es de los dictámenes del consejo, de alguna Comisión, ¿sí...?, entonces creo que en su momento cuando analicemos los dictámenes ahí se toca, no es necesario ponerlo como Asuntos varios, esto es para registrar un tema en Asuntos vanos, es para Asuntos varios, no para los dictámenes que esos los discutiremos de Comisión por Comisión. Perfecto, gracias ¿Algún otro.. ?, teníamos nosotros uno que es referente a lo de Irene Robledo, el traslado de los restos, sí, es nada más una información que registrarla, tendríamos nada más este asunto que sería información sobre el traslado de los restos de Irene Robledo. Bueno teniendo entonces aprobado el Orden del día y registrados los Asuntos varios, que en este caso es nada más uno, procedemos a desahogar nuestro trabajo, para lo cual solicito al señor Secretario de lectura a los dictámenes de la Comisión de Educación, al primero de ellos por favor

> El Secretario: DICTAMEN No 1/2000/649, por el que se aprueba la <u>creación de la Carrera de</u>, Técnico Superior en Electrónica y Mecánica Autemotriz, para operar bajo el sistema de crédica adscrito al Departamento de Ingenierías de la División de Desarrollo Regional del Centro Universitario de Locsta Sur, a partre del calendano escolar 2000 1°B*



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Presidente: Está a su consideración este dictamen de la Comisión de Educación que fue propuesto por el Consejo del Centro Universitario de la Costa Sur para establecer la Carrera de Técnico Supenor Universitano en Electrónica y Mecánica Automotitz, en caso de no haber comentarios solicto levantar su voto si es de aprobarse..., aprobado, gracias ¿Pasamos al siguente..., Secrétano?

El Secretario: DICTAMEN No. I/2000/650, por el que se aprueba la <u>apertura de la</u> <u>Licenciatura en Negocios Internacionales</u>, para operar bajo el sistema de créditos, la cual está adscrita al Departamento de Estudios Sociales y Humanidades de la División <u>Sele</u> Ciencias Sociales y Humanidades del Centro Universitario del Sur, a partir del <u>sem</u>endario escolar 2000 "B"

Presidente: Está a su consideración este dictamen también de la Comisión de Educación implia fue propuesto por el Consejo del Centro Universitario del Sur para iniciar la Licenciatura en le legoción Internacionales en dicho Centro, si no hay comentarios solicito levantar su voto si es le especiarse..., aprobado, gracias ¿Siguiente...?

> El Secretario: DICTAMEN No 1/2000/651, por el que se aprueba la <u>apentura de la Carrera de</u> <u>Trécnico Superior en Administración de Redes de Cómputo</u>, para operar bajo el sistema de créditos, la cual está adscrita al Departamento de Estudios Sociales y Humanidades de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Centro Universitario del Sur, a partir del calendano escolar 2000 'E'

> El Presidente: Está a su consideración este dictamen propuesto por el Consejo del Centro Universitano del Sur y la Comisión de Hacienda. La maestra Ruth Padilla quiere hacer una observación, de Educación, si, perdón

> Q.F.B. Ruth Padilla Muñoz: Que se revisara si en el dictamen correspondiente dice "Técnico Superior Universitario", como debe ser el caso del dictamen 1 y del dictamen 3 y de los subsecuentes, proque el dia de hoy se aprueban varios técnicos superiories, que todos tengan la leyenda "Universitano" después de esto, como debe ser el nombre correcto.

El Presidente: De acuerdo, creo que es de obva resolución, o sea el nombre debe ser "écnico Superior Universtario" en", en este caso en Administración de Redes de Cómputo, es añadiris "Universtario", añadir "Universtario", actualmente el dictamen dice "fecnico Superior en Administración", haríamos esa corrección y en lodos los que..., en lodos los dictámenes creo que nada más dicen "Técnico Superior" y debe ser "Universitanio", si, este es el mismo Pan de estudios de CUCEI de la Celnega, son los mismos. Yo aquí nada más pediría a los miembros de la Comisión de Educación que analizaran para próximos dictámenes si no sería más conveniente simplemente referir que se llevara a cabo esto con el Plan de estudios aprobado en tal fecha para evitar cualquier problema en el futuro que no vayan a aparecer dos planes de estudios para una misma Carrear con diferentes contenidos, cverdad. 2 Entonces no hay ningún problema de que se repita lodo el Plan de estudios pero creo que nos da más posibilidades de errores en el futuro, ¿si se analazó ya. ?

\$50 market 10 section 10 section

Universidad de Guadalajara

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Q.F.B. Ruth Padilla Muñoz: Cue se aprobara la creación de una Carrera ya sea de Técnico Superor o de nivel Licencature a encluso Posgrado en un Centro Universtario toda vez que se aprueba con la misma, con el mismo Plan de estudios o el mismo currículo que en los centros ternáticos o en el Centro Universitano regional que le hubiera dado origen, sin embargo la Coordinación General Académica, que es nuestro Comité de apoyo en la Comisión de Educación ha considerado perfuente explicitar el Plan de estudios relativo, incluyendo las claves de materia para facilitar los procesos y que no exista ninguna conflusión al respecto, de hecho inclusive en la lectura ded (dictamen se podrían obvar a la mayor parte de los resolutivos toda vez que es exactamente el mismo Plan de estudios aprobado para cualquier otro Centro Universitano que lo hubiera propuesto originamente

Mtro. Carlos Curiel Gutiérrez: De hecho es el caso de las incorporadas no se, se le remite al plan de estudios que está aprobado y no hay un dictamen en donde se incorporen todos los elementos, verdad..?

- El Presidente: Exado, si, gracias Carlos. Bueno entonces está a su consideración este dictamen en donde la única modificación en este y todos los similares que salgan así es que el nombre correcto debe ser "Técnico Supenor Universitano", si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando su voto..., aprobado, muchas gracias. Pasamos al siguiente señor Secretario.
- El Secretario: Es también otro del Centro Universitario del Sur donde se plantea la creación de la Carrera de Técnico Superior..
- El Presidente: A ver, hago una moción, sí.

Consejero: Señores consejeros esto, la pregunta es para eso, ¿no habría incompatibilidad en cuanto a profesiones a nivel nacional para el efecto sobre todo de lo que dice la maestra Ruth es importante, pero vamos, el perfil y el registro de la Carrera está como tal para que no pudiera tener ningún problema en la escala de profesiones, esa es la..., ¿si se ha regulado. ?

El Presidente: De hecho esa es la razón por la cual hay que ponerle "Universitano", para ajustarnos a la nomenclatura que la dirección que la Ley de Profesiones establece Siguiente señor secretano

El Secretario: DICTAMEN No 1/2000/652, por el que se aprueba la <u>creación de la Carrera de</u> <u>Técnico Superor en Emergencias, Segundad Laboral y Rescates, para operar bajo el sistem</u> de créditos, la cual está adscrita al Departamento de Medicina de la División de Ciencias Biológicas del Centro Universitano del Sur, a partir del calendario escolar 2000 °E'.



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

El Presidente: Está a su consideración este dictamen también del Centro Universitano del Sur que crea la Carrera de Técnico Superior Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates, se se de aprobarse manifestarlo levantando su votro... aprobado, gracias, Siguiente.

El Sected de la Liberação No. 1/2000/653, por el que se aprueba la modificación del Plan de Seutred de la Liberaçatura en Ingeniería en Isistemas Pecuarios, para operar bajo el sistema de créditos, que se imparte en el Centro Universitario de Los Altos, a partir del calendario escolar 1906, que se imparte en el Centro Universitario de Los Altos, a partir del calendario escolar 1906, que se imparte en el Centro Universitario de Los Altos, a partir del calendario escolar 1907.

El Presidente: Está a su consideración este dictamen que de aprobarse modificaría el Plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Pecuarios del Centro Universitario de los 6Mtos... la maestra Ruth Padilla tiene la palabra.

The New Padilla Muñoz: Un breve comentario por la extensión de los dictámenes número para y la giual que en el Consejo General Universitano pasado y lo que sucederá en el Centro Universitano pasado y lo que sucederá en promisionemente dando vigencia a lo que ya ocurre en el Centro Universitano respectivo, en este conseguia de Centro Universitano de Los Altos y el Centro Universitano de Ciencias Biológicas (Centro Universitano para solamente hago la anotación por si se quiere como en el Consejo anterior aprobaridas en conjunto, toda vez que simplemente da legalidad a los planes de estudio que ya se aplican, por eso ustedes se darán cuenta que tienen fechas retroactivas de aprobación

El Presidente: Si, claro que si, si, lo que vamos a hacer es primero es poner su aprobación en éste y después proponer que en paquete aprobbemos los demás que son de caracteristicas similares. Hasta el 10 dijo maestra, ¿hasta el dictamen número 10, lo que se refiere al de Medicina Veterinaria y Zootecnia. 2, okay Entonicos está a su consideración este dictamen que modifica la Licionacitar en ingeniería en Sistemas Pecuanos y que es algunas afinaciones a los planes de estudios adaptándicios al sistema de créditos, si es de aprobarse manifestaró levantando la mano..., aprobación, grácias. Con la observación que hace la maestra Ruth Padilla existen cinco dictámenes más, si no es así me lo indican, que serían los siguientes que voy a proponer ahonta que los aprobemos en paquelle, nomás voy a mencionar cuales son

DICTAMEN No I/2000/654, por el que se aprueba la modificación del Plan de estudios de la <u>Licenciatura en Ingeniería Agrondustnal</u>, para operar bajo el sistema de créditos, que se imparte en el Centro Universitario de Los Altos, a partir del calendario escolar 1995 "B"

DICTAMEN No 1/2000/738, por el que se aprueba la modificación del Plan de estudios de Ingenero Agrónomo, para opera bajo el sistema de créditos, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuanas, con efectos retroactivos al calendario escolar 1996 "A"

DICTAMEN No 1/2000/739, por el que se aprueba la modificación del Plan de estudios de la Legencatura en Biología, para operar bajo el estetema de créditos, que se imparte en el Contro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuanas, con efectos retroactivos al calendario escolar 1996 "Ciencias Biológicas y Agropecuanas, con efectos retroactivos al calendario escolar 1996 "Ciencias" Biológicas y Agropecuanas, con efectos retroactivos al calendario escolar 1996 "Ciencias" Biológicas y Agropecuanas, con efectos retroactivos al calendario escolar 1996 "Ciencias" Biológicas y Agropecuanas, con efectos retroactivos al calendario escolar 1996 "Ciencias" Biológicas y Agropecuanas, con efectos retroactivos al calendario escolar 1996 "Ciencias" Biológicas y Agropecuanas, con efectos retroactivos al calendario escolar 1996 "Ciencias" Biológicas y Agropecuanas, con efectos retroactivos al calendario escolar 1996 "Ciencias" Biológicas y Agropecuanas, con efectos retroactivos al calendario escolar 1996 "Ciencias" Biológicas y Agropecuanas, con efectos retroactivos al calendario escolar 1996 "Ciencias" Biológicas y Agropecuanas, con efectos retroactivos al calendario escolar 1996 "Ciencias" Biológicas y Agropecuanas, con efectos retroactivos al calendario escolar 1996 "Ciencias" Biológicas y Agropecuanas, con efectos retroactivos al calendario escolar 1996 "Ciencias" Biológicas y Agropecuanas, con efectos retroactivos al calendario escolar 1996 "Ciencias" Biológicas y Agropecuanas, con efectos retroactivos al calendario escolar 1996 "Ciencias" Biológicas y Agropecuanas, con efetos retroactivos al calendario escolar 1996 "Ciencias" Biológicas y Agropecuanas (Ciencias al Ciencias al Cienc

DICTAMEN No 1/2000/740, por el que se aprueba la modificación del Plan de estudios y cambio de nombre a la Carrera de Técnico Superior en Administración de Recursos Naturales,



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

de la Carrera de Técnico Profesional en Administración de Recursos Naturales, operada bajo el sistema de créditos, con sede en Ameca, dependiente del Centro Universitano de Ciencias Biológicas y Agropecurias, con efectos retroactivos al calendario escolar 1996 % profesionados profesios de contra de contra

DICTAMEN No. I/2000/741, por el que se aprueba la modificación del Plan de estudios de la Lecendatura en Medicina Veternana y Zoutecina, para operar bajo el sistema de créditos, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias y en el Centro Universitano del Sur, con efectos retroactivos al calendario escolar 1996 47.

me imagino que éste va a afectar también el caso del Sur, si implica también, entonces son espondo dictamenes que son afinaciones que se han hecho a los planes de estudio y que los manos a tener en el futuro en los demás centros, mi propuesta es que estos cinco los demás centros, mi propuesta es que estos cinco los estados per en paquete per en paquete el propuesta de acuerdo en que se estado con la propuesta de que se aprueben en paquete levantar su voto..., gracias Ahora de consideración estos cinco dictámenes de modificación de planes de estudio y la consultar de consideración de planes estos cinco dictámenes de modificación de planes estos cinco dictámenes de modificación de planes estudio..., aprobado, gracias Pasamos al siguiente que es del Centro Universitario de la Costa la cracación de la Costa req de Tecnos Quener en Multimedia

- El Secretario: DICTAMEN No 1/2000/742, por el que se aprueba la <u>creación del Plan de</u> <u>estudios de la Licenciatura en Incemería en Comunicación Multimedia, para operar bajo el sistema de créditos, adscrita al Departamento de Informática de la División de Ingemerías del Centro Universitano de la Costa, a parti ride claendario escolar 2000 "B".</u>
- El Presidente: A su consideración este dictamen de la Comisión de Educación, propuesto por el Centro Universitario de la Costa para crear la Carrera de Técnico Superior en Multimedia (...) si es de aprobarse levantar su voto por favor..., aprobado, gracias Siguiente por favor
- El Secretario: DICTAMEN No. I/2000/743, por el que se aprueba la <u>creación del Plan de estudios de la Carrera de Técnico Superior en Multimedia</u>, para operar bajo el sistema de orditos, adscrita al Departamento de Informática de la División de Ingenierías del Centro Universitano de la Costa, a partir del calendano escolar 2000 "B"
- El Presidente: Está a su consideración este dictamen del Centro Universitario de la Costa propuesto por la Comisión de Educación para crear la Licenciatura en Ingeniería en Comunicación Multimedia, si no hay observaciones solicito levantar la mano si es de aprobarse..., aprobado, gracias. Siguiente, Secretario
- El Secretario: DICTAMEN No 1/2000/638, por el que se aprueba la <u>creación del Plan de</u> estudios de la <u>Licenciatura en Ingeniería Civil</u>, para operar bajo el sistema de créditos en el Centro Universitario de la Costa, a partir del calendario escolar 2000 "B".
- El Presidente: A su consideración este Dictamen de la Comisión de Educación que ha propuesta del Consejo del Centro Universitario de la Costa crearia la Licenciatura en Ingeniería



H CONSTITUTED AT LINIVERSITARIO

Civil en dicho Centro. Si no hay comentarios solicito levantar su voto si es de aprobarse...,

El Secretario: DICTAMEN No. 1/2000/839, por el que se aprueba la <u>creación del Plan de estudios de la Locenciatura en Arquitectura</u>, adsorita al Departamento de Ciencias de la División de Inonejícias del Cantro Universitario de la Costa a partir del calendario escular 2000 "B"

El Presidente: Está a su consideración este Dictamen de la Comisión de Educación, propuesto por el Centro Universitano de la Costa para abrir la Carrera de Arquitectura en dicho Centro, si..., ¿Agustin Parodu. ?

Arg. Agustín. S. Parodi Ureña: Señor Presidente, señores consejeros ibuenos días! No Enhistante que uno de los propósitos de la Red universitana en Jalisco es coadyuyar al desarrollo Harrias regiones del Estado, y en este caso que el Centro Universitario de la Costa propone a esta soberanía la creación de la Licenciatura en Arquitectura, bueno pues al Centro theerstario de Arte Arquitectura y Diseño le hubiera gustado haber participado en la neración de una propuesta de esta naturaleza, por otro lado la vocación de la población del Estado de Jalisco que de Puerto Vallarta que en términos de destino es eminentemente turística contespan o bace que la arquitectura que se genera ahí necesariamente viene provectada por despachos de CONSTRUCCIONENTAS PERMIAS Unidos, de México, uno que otro de aqui de la ciudad de Guadalajara pero pues no de Puerto Vallarta, digamos por lo menos en el terreno de la del género de la habitación en materia turística, el propósito de que en 52 años de enseñanza que tenemos de arquitectura en la Universidad de Guadalaiara ha sido este, plenamente debatido entre la tradición y la excelencia que se pretende llegar las recomendaciones que han hecho los CIES son de no abrir por supuesto más número de escuelas de arquitectura para poder conservar el nivel de calidad por qué porque se basa en un elemento que son las humanidades. las humanidades que digamos en Puerto Vallarta la teoría de la arquitectura que es el fundamento de la proyectación arquitectónica pues debe de ser sustentada por gente que tenga pues buen nivel de maestría y vo no veo esas condiciones en Puerto Vallarta como para poder intentar un grupo de profesores para va dar en este momento inicio a la carrera claro que sería muy bueno que un día se generara pero con todas las condiciones más propicias para generar una carrera de esta importancia, lo digo porque la arquitectura en el terreno académico se basa más en el área de las humanidades que se ligan con la proyectación, y posteriormente en la construcción que es a donde en términos estadísticos en Puerto Vallarta va más dingido el área a la construcción de los proyectos que se hacen en otros lugares, yo creo que en este sentido si se pudiera lograr que se hiciera un trabajo conjunto con el Centro Universitario de Arte. Arquitectura y Diseño sería benéfico para que se pudiera generar esta Licenciatura, digamos en un mediano plazo pero con todas las los requisitos que requiere la sociedad y sobre todo el país en este tiempo en el que los propios CIES están pidiendo que no abramos más escuelas de arquitectura sino que consolidemos las que ya existen con materiales de excelencia, muchas gracias

El Presidente: Gracias Sí, el Mtro Jeffry Fernández; es obvio que esta es una Carrera que se abriría con el mismo Plan de estudios que tienen aquí en el CUAAD

Mtro. Jeffry S. Fernández Rodríguez: Si señor Rector, muchas gracias, compañeros consejeros, se en principio e si a pertura no creación de la Carera de Arquitectura en el Centro Universitario de la Costa en un par de ocasiones mandamos oficios respetuosos al señor Rector Parodi para pedidre todo el apoyo ofincial del Centro Universitano de Arte, Arquitectura y Disco-



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

que no fueron contestados pero que en la práctica a través del Secretario Académico del Centro el Arg Carlos Correa Ceseña y del Coordinador de la Carrera, que no recuerdo en este momento el nombre del señor Coordinador de la Carrera de Arquitectura, nos dieron todo el apoyo Yo personalmente tuve una reunión con ellos en el CUAAD, precisamente, el director de la división encargado de abrir esta carrera estuvo realizando varias visitas al CUAAD para trabajar con este grupo de arquitectos, nos pasaron el programa de estudios completo y como acaba de realizar el CUAAD una modificación al plan de estudios, precisamente nos esperamos y ese fue un retrazo para sacar el dictamen, a tener la última modificación que el CUAAD realizó al plan de estudios para que estuviera 100% homogéneo, idéntico y nos pasaron también, para fortuna nuestra, los contenidos de las materias del programa de estudios, es decir no solamente es el listado de nombres de materias sino también los contenidos que el grupo de expertos cadémicos del CUAAD de Arquitectura desarrollaron a través de las academias y trabajo toramado académico todo eso nos sirvió muchísimo para tener esta fuerza para abrir una pera con la certidumbre de que va a tener todos los elementos académicos necesarios y nás en Puerto Vallarta por fortuna como muchos de ustedes saben esta es una región del estado de Jalisco con mucha dinámica, con mucho desarrollo, la construcción está en plena trananza, hicimos un estudio de demanda de profesionistas, donde arquitectura resultó ser la M. CONSEJO GENERICATA LON , más demanda en Puerto Vallarta, los jóvenes aspirantes a educación superior de Puerto Vallarta solicitan que se abra la carrera de arquitectura y de hecho una escuela, una universidad que se llama Arcos ahí en Puerto Vallarta, ya abrió una Carrera hace varios años que es con el plan de estudios del Instituto Politécnico Nacional que se llama Ingeniero Arquitecto, pero ellos demandan la carrera de Arquitecto de la Universidad de Guadalaiara, la industria los está demandando, es un área Puerto Vallarta con una vocación humanística ahí no solamente hay el tunsmo sino que está conjuntando una serie de personas, de artistas, de intelectuales con esa vocación, pero además la cantidad de arquitectos que hay en Puerto Vallarta es tal. y sigue creciendo la demanda, que en este momento en Puerto Vallarta hay dos asociaciones de profesionistas de arquitectura, este es un indicativo de la demanda que existe ahí en Puerto Vallarta, cumplimos con todos los requisitos, contamos con una planta académica de arquitectos prestigiados ahí en la arquitectura de Puerto Vallarta que es una arquitectura un poquito peculiar por toda la zona de la costa, sus detalles que tiene, y tenemos también la infraestructura necesaria para hacerlo, todo esto con la asesoría permanente de los académicos del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, así es como se ha hecho señor Rector y hemos cuidado todos los detalles, la región de Puerto Vallarta requiere de esta carrera así lo está solicitando y es parte de la dinámica de crecimiento normal de la Universidad de Guadalajara en sus distintas regiones y parte de su programa de descentralización estoy seguro que el día de mañana quizás en otro centro universitario regional vavan también a querer abrir esta carrera y estoy seguro que también lo harán con todo el cuidado de que todos

El Presidente: Gracias Mtro. Jeffry ¿Rodolfo Gutiérrez Zermeño..?

Lic. Rodolfo Guttérrez Zermeño: Señor Presidente, honorables miembros de este Consejo, ante la Comisión de Educación nos llegó la solicitud hace aproximadamente 6 meses para hacer la apertura de la Carrera, que no la creación de la Carrera de Arquitectura, en la sede de la costa, en Vallarta Nosorios, por medio de la propia Comisión, la maestra Ruth Padilla. Carlos y la compañera estudiante que es miembro inclusive de la comunidad académica de Arquitectura, compañera Nayeli, se le hicieron una sene de solicitudes al maestro Jeffry y a su propio consejo de cubrir requisitos tan importantes, uno que tuviera una, un trabajo especifico.

los detalles académicos y en su estructura estén completamente vigilados y supervisados



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

con cuestión de tipo estadístico donde viera el número de profesionistas para estudiar la carrera, etc por una parte, por la otra, también se le pidió como en todos los casos su planta magisterial y además de profesionistas destacados en esta área en primer lugar por lo delicado de la carrera y en segundo lugar también por lo específico y sobre todo por lo, la especialidad que debe de llevar en estos casos una carrera de este tipo como arquitectura, de repente en algunos meses anteriores nosotros nos dimos cuenta que algunos centros universitarios ahí privados, bueno, universitarios entre comillas ofrecían esta carrera con anterioridad, vo tampoco les voy a preguntar si consultaron a los compañeros del CUAAD de estos privados con. mientras algunos hasta con charlatanerías porque su publicidad así muy exagerada que habrá una cuestión de arquitectura una carrera de este tipo, cuando lo oferta el Centro Universitario del Sur nosotros a las exigencias, ustedes pueden ver los dictámenes al mismo tiempo pueden er todo lo que contiene este propio dictamen no solamente son los resolutivos sino la petición profesores algunos con doctorado este en algunas áreas de ingeniería y algunas otras s y también la base magisterial de los arquitectos que están ahí, además de la población de ruettectos muy connotados. Vo creo que en esto a veces muchas veces se sienten algunos compañeros de la zona metropolitana de los centros universitarios este que no se les consulta. ereo que se consulta a todo mundo y así inició la red universitaria consultando a los propios ENNYERSEDAD DECEMBROS ARRETTO POLÍTANOS INClusive ahí están los archivos la mejor defensa que hacemos nosotros, AL UNIVERSITARIO de nuestras propias aperturas de carrera que en las regionales cuando estábamos al frente, era

"de niúestiás" fropias aperturas de carrera que en las regionales cuando estábamos al frente, era precisamente nuestro soporte son el área metropolitana una apertura de esta carrera obvamente tendrá que tener, siguendo que tener el soporte porque son los mismos planes iguales son iguales y la lógica dice que lo que se igual, tiene que ser igual, el proceso, pero creo que hay elementos aqui de mucha calidad en los propios departamentos hay companeros que acaban de egresar con el doctorado en arquitectura y que pueden senálar lo siguierte, que pueden apoyar al Centro Universitario de la Costa en este proceso para que tenga mucho más calidad de la que tene pues una privada que ya estar alho no sé si los del ITESO en algín tempo o alguna otra privada haya consultada a los del CUAAD, no entiendo yo ese lupo de argumentos, yo quisera serialar que si es tuna per entende que ha sido una apertura en un argumentos, yo quisera serialar que si est una periada que ha sido una apertura en un periada de la companio no se vengam muchos estudiantes aquí sino que darles educación de calidad en sentido, más al contrano la obliquación es nuestra muchas veces la obliquación es nuestra de los metropolitanos de secuir apovándolos en ese sentido, vo quisera a que en ese sentidos es voltars ave a conbarra de secuir apovándolos en ese sentido, vo quisera que en ese sentidos es voltars ave a conbarra de secuir apovándolos en ese sentido, vo quisera au en en ese sentidos es voltars ave a conbarra de secuir apovándolos en ese sentido, vo quisera au en en ese sentidos es voltars ave a conbarra.

El Presidente: Si me permiten quisiera hacer un comentano porque el caso creo que lo amenta, desde que inciamos con el proyecto de la Red universtana, incluso antes de su aprobación, antes de la autorización de la Ley Orgánica, había habido comentanos al respecto de si tenían o había posibilidades fuera de Guadalajara de desarrollar alquinas carreras, el primer caso que recuerdo, algunos de los que están aqui lo pueden recordar, en particular creo que a Rodolfo Cultérrez le tocó, the con la carrera de abogado cuando entonces se decía pues de parte sobre todo de algunos de los miembros de la entonces Facultad de Derecho que no era posible levar a cabo esa carrera fuera de Guadalajara porque aqui estaban todos los tribunales, y estaba todo, y bueno era un argumento válido desde un punto de vista, después tribunales, y estaba todo, y bueno era un argumento válido desde un punto de vista, después un os llevá de un carrera fuera de la carrera fuera deciona en Ciudad Guzmán que nos llevá de un carre de mediona en Ciudad Guzmán que nos llevá de un carre a fuera había toda la capacidad para llevario a cabo y or ero que los resultados, cito esos dos casos, los resultados habían por sí mismos, en el caso de medicina por ejemplo, tenemos este va egresados del Centro Universitatos del Sur que están egresados



H CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

con muy buena calidad ya han tenido algunos reconocimientos nacionales, las evaluaciones que se han hecho tambén a careras en los centros regionales nos dicen que están egresando los alumnos con buena calidad, habrá que tomar en cuenta que en Guadalgara pues obviamente los académicos tienen más experiencia más tiempo y va a ser dificil que los centros regionales inicien con una planta académica de la misma experiencia y del mismo nivel que los metropolitanos en sentido general, entendamos que va a ser dificil pero por otro dac ceo que los centros cerponales han sabidio salir adelante y creo y que el nivel que tienen ationita ya los centros universitarios sus propios consejos es tal que deberíamos dar la confianza a las propuestas que ellos hacen, y pediries al mismo tempo que estén muy en contacto con los centros universitanos temáticos para salir adelante, si, yo creo que Vallarta es la segunda guidad en nuestro estado en tamaño y además una ciudad que tiene una gran cantidad de "Senstrucciones como aquí se ha mencionado yo creo que están las condiciones como para que atregiamos esca carrera en Puetro Vallarta si, es staba Daniel, Carlos

roc Carlos Manuel Orozco Santillán: Señor Rector, compañeros conseieros, hace un año precisamente, precisamente en una reunión del Consejo tuve la oportunidad de estar con el señor Rector Jeffry Stevens y en una plática informal yo le comentaba la necesidad que hubiera UNIVERSIDAD DE GIORNACIONA en la Costa, inclusive entre broma parecía que nos estábamos proponiendo para ACUNIVERSITARIO abrir una División de Artes en la zona Costa, de la cual por supuesto vo decía que era un privilegio como universitario vivir en Vallarta y que además nos pagaran. Ĉreo que el hecho de que se proponga una Carrera de Arquitectura en una zona en expansión es indiscutible, no solamente será indiscritible el hecho de que ampliemos la oferta educativa, no solamente reconocemos como universitarios que la zona Costa es una de las zonas en expansión más importantes de México, reconocemos también los problemas en desarrollo urbano que tiene particularmente la región y que la Arquitectura es un ámbito laboral en donde efectivamente hay implosión profesional es decir se requieren arquitectos, todos los arquitectos tienen trabajo en la zona costa y efectivamente reconozco también que la necesidad de la expansión turística, atrae profesionales de muy alto nivel que podrían incorporarse como docentes extraordinariamente capacitados para la enseñanza de la arquitectura, creo entonces entender que el problema no es estrictamente de factibilidad o de viabilidad entiendo yo como miembro del CUAAD, que el, la preocupación es el interés mismo que un centro temático tiene para participar en el desarrollo de una carrera que en términos epistemológicos se inscribe dentro de nuestro quehacer creo pues que la inquietud del rector del CUAAD es absolutamente válida en el sentido de que no se opone estrictamente a que se crea una Carrera sino que se nos invite a participar en la discusión inclusive de la orientación de la carrera por lo siguiente, vo también creo que esa región debería de tener, incluso antes que la arquitectura la carrera de diseño urbano y la carrera de diseño de interiores si nosotros tuviéramos profesionales del diseño de interiores en esa región tendrían trabajo en toda la obra de infraestructura desde la zona costa hasta la costa alegre en donde se importa profesionales de la UNAM y del Politécnico para cada obra tan solo el despacho Zabludowsky tiene un diseñador de interiores por edificio, entonces creo pues que este no es el problema como bien lo comentaba Señor Rector nos gustaria participar en la orientación, nos gustaría participar en la discusión y bueno pues si no se dio en esta ocasión a lo meior puede ser un llamado para que en lo sucesivo con todo el derecho que le asiste a los centros regionales de fundar una carrera, de orientar una Carrera hacia las necesidades regionales pues pudiéramos participar los centros temáticos y creo que en el fondo este es el único problema



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Presidente: Si es una recomendación que sea en colaboración estrecha con el Centro Universitano de Arte, Arquitectura y Diseño Si, Daniel González Romero. ? Ara, Daniel González Romero: Bien, va dio. dio lo suficiente Carlos, creo que aqui ha habido

un problema básicamente de comunicación entre las partes y nosotros que hemos podido ver esa parte de la costa le doy la razón al compañero Carlos Orozco de que un área, un problema grave de toda la costa es el proceso de desarrollo territorial y urbano y en ese sentido es importante, poner atención en ese sentido por parte del centro universitario de la costa dado que su cercanía con un área tan conflictiva le sería quizá muy importante agregar este tipo de conocimientos a esta nueva modalidad, quizá este proceso de comunicación me parece aquí fue el que se dio ya lo dijo Carlos el Señor Rector no se opone a esa situación de la carrera nosotros siendo más prácticos señor Rector, señor Rector del Centro de la Costa como la Carrera de Arquitectura está adscrita a la División que tengo el honor de dirigir, la cual soy miembro de esta institución del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, yo invitaría a que nos invite el señor Rector en fecha próxima, una o dos semanas estar presente con usted y de qué manera podemos establecer ya un plan de colaboración para que los profesores, y lo digo de esta manera, quiero agregar algo a un elemento, recién estuvimos en una reunión de ta^bANUIES y de la Asociación de Escuelas de Arquitectura Nacional con miembros del L CONSEJO GENERA CONACYT, y hay una preocupación extrema por la situación de la carrera de arquitectura y urbanismo en el país, los CIES está actuando muy estrictamente y el CONACyT con el que hemos luchado para que integre el área de arquitectura y urbanismo a los elementos de apoyo

no lo hemos podido lograr Promep mismo tiene problemas para aprobamos proyectos, entonces si trabajamos conjuntamente en este proceso es mejor poque (CONAC/T no hemos logrado que integre arquitectura a su área de apoyo, por eso los CIES y la Asociación nacional de escuelas de arquitectura están precoupados en esa siluación y com mucho gusto señor Rector nos ponemos de acuerdo, señor Rector de la Costa y en una o dos semanas estamos con usted presentes y colaboramos ampliamente en ese proyecto que creo que es benéfico para la región y para el Estado.

El Presidente: No sé si la maestra Ruth Padilla..., había pedido la palabra, ¿sí, sobre el mismo punto, el mismo Dictamen.. ?

Consejero: SI, quisiera incluso enfatizar que no fulmos consultados los académicos, yo soy Consejero académico por la División de Diseño, Experimentación y Medio Ambiente, y no fulmos consultados ni siquiera en el ámbito académico, y quiero dejar patente ese asunto

El Presidente: Si, según lo explicó el mismo Rector del Centro Universitano de la Costa a través del Secretano Académico estuweron recibiendo apoyo del Centro Universitano de Afte. Arquitectura y Diseño, y no es obligación para los centros regionales que pidan el apoyo a los centros termiscios, si es muy recomendable hacedro, muy recomendable en el sentido que lo expusieron sus compañeros se establecerá entonces una colaboración con el Centro Universitario de la Costa

Consejero: Gracias señor Rector, soy directivo del Centro Universitario de la Costa, casualmente con respecto a lo de las CIES a nosotros cuando fueron a evaluar nos pideron diversificar la oferta educativa que convocáramos diversificar en las áreas de tecnologia de la información, en área de ingenierías y arquitectura, de hecho estudios profesiográficos que realizamos apuntan que los estudiantes de la zona están buscando este tipo de carreras,



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

tenemos un buen número de estudiantes esperando que abramos estas carreras. Por otro lado la Carrera de Arquitectura es pertinente por los siguientes puntos; uno, la región la requiere porque debemos conservar el destino turístico; dos, debemos apovar los trabajos de urbanización. Vallarta está creciendo exponencialmente tenemos serios problemas de urbanización en zonas populares, no tenemos servicios públicos y hablamos de una región que abarca a dos estados y a tres municipios, tres, es muy importante cuidar la visión del desarrollo sustentable porque es para nosotros prioridad del Centro Universitario de la Costa y la Universidad de Guadalajara ver la relación entre sociedad y recursos naturales, y cuatro, lo más importante en términos económicos, las cuentas satélites del turismo lo dicen que la Enstrucción es la que mayor aporta de apoyo al turismo en la región de Puerto Vallarta, más Aftero es el que se está gastando en construcción en Vallarta inclusive por arriba de otros tipos servicios, por esto es muy importante para nosotros en la región de la Costa que les digo acca una muy amplia zona, no es Puerto Vallarta solamente, abarca una muy amplia zona por mus importante para el Centro Universitario de la Costa el que se apruebe este proyecto, muchas gracias señor Presidente

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECONSIDERATE DI PRESIDENTE: Gracias, no veo comentarios, creo que aquí queda nada más el mensaje de que se haga en colaboración, que haya una colaboración estrecha, yo diría en todos los casos no sólo en este de las carreras afines a los centros temáticos como normalmente se dan. esperemos que se dé más en el futuro. Entonces está a su consideración la aprobación, ¿una observación más.. ?, ¿sí.. ?

> Arg. Daniel González Romero: Señor Rector se nos ocurre algo, y disculpe que se lo proponga en este momento, parte del disgusto que surgió o de la incomodidad que surgió en el Centro Universitario de Arte. Arquitectura y Diseño fue porque los profesores, al conocer algunos profesores de este asunto se sintieron un poco, según ellos, agredidos, y entendemos su reacción porque no conocían el proyecto, no conocían esta situación, creo que sería muy importante por cuestión de la armonía de la propia Institución, de la Universidad de Guadalaiara, de nuestra Universidad, proponerle que hagamos un seminano o una reunión en el Centro Universitario nuestro para informarles a los profesores la importancia, lo necesario de este trabajo en la Costa y que trabajemos conjuntamente, que podamos compartir profesores. que se pueda prestar incluso la posibilidad de que algunos vavan hacia allá, que se quieran in como hay ese proyecto y trabajar conjuntamente y hacer otro seminario por allá en la Costa para que hagamos armónicamente el trabajo entre los dos centros universitarios (...)

> Q.F.B. Ruth Padilla Muñoz: ...respetuosamente al Conseio quisiera hacer un llamado para que se considerara suficientemente discutido el asunto. Quisiera decir que experiencias muy exitosas de colaboración se han dado entre los centros regionales y los centros temáticos, me sorprende que en este caso el Centro de Arte, Arquitectura y Diseño se llame a ofensa porque se abre una Carrera de estas características porque los maestros no lo conocieron, porque los maestros no entendieron, porque los diseñadores o el Rector no estaba informado, vo quisiera decirles que si la Comisión de Educación se encontró suficientemente satisfecha por toda la información que nos hicieron llegar de parte del Centro Universitario de la Costa, con un estudio diagnóstico muy bien hecho de necesidades, de opinión, con recomendaciones de instituciones de educación superior, hay aparentemente acuerdo del Centro de Arte, Arguitectura y Diseño para ofrecer esta Carrera, los maestros están de acuerdo, el Centro quiere hacerlo, bueno que lo consideremos suficientemente discutido, pero quisiera hacer una puntualización antes de continuar porque vamos a seguir frecuentemente aprobando que se abran carreras que va



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

existen en zona metropolitana en algún Centro, las carreras no son privativas de nadie, se aprueban por parte de la institución y se puede no fecer en cualquier instancia de la Red, en sea sem dedida aprovecho de una vez, yo quisiera hacer un reconocimiento por ejemplo al Centro de Cencia Escatas e Ingenierías que en lugar de cualquier o rastuación nos da un profundo apoyo en nuestras carreras, pero igual está sucediendo con CUCSH en esta ocasión en donde nos deren todo el apoyo para poder trabajas abobre la apertura de una Maestría en Derecho. Arquiectura y de que manera se hace, creo que ncluso esta miormación estaba en el aire, lo en comendamos en alguna ocasión, y bueno si el Centro, si un Centro "equis", cualquiera está interesado en un proyecto que está desarrollando otro Centro Universtano, y la información está alli, bueno que nos integremos a estos proyectos desde antes de llegar al Consejo para evidar que carecera que estamos peledarso los termáticos con los recupiosses.

El Presidente: De acuerdo. ¿Alguien más quiere comentar. ?, lo voy a poner a consideración se a está suficientemente discutido. ¿Quiere hacer una intervención...?, Agustín Parodi "Ara. Ausstín. S. Parodi Ureña: Por supuesto que el debate no está en que si se hace o no una

frera en un Centro regional, por supuesto. Yo digo que debe de hacerse de la mejor manera sible, dado que en la Universidad de Guadalajara existen los elementos suficientes para crear to que nosotros gueramos en donde nosotros gueramos, nomás gujero puntualizar que en la TENIVERSIDAD DE CITADA LA PER A CONSTANTA DE LA ARQUITECTURA NO SE ENSEÑA DE LA TRANSPORTA DE LA CONSTANTA DE LA CONSTANTA DE CITADA LA CONSTANTA DECITADA LA CONSTANTA DE CITADA LA CO Chihuahua, en el Estado de Jalisco debería de tenerse un proyecto que le diera solvencia y sustentabilidad al desarrollo sustentable en términos del desarrollo de una región, en base a su producción arquitectónica basada en las técnicas y en la investigación para darle el sentido regional a la arquitectura y no la internacionalización que vive Puerto Vallarta, o sea en ese sentido qualá y hubiera un día de estos Arquitectura en Colotlán para poder rescatar las tradiciones del México indígena y trasladarlas en términos conceptuales a una enseñanza contemporánea de la Arquitectura a través de los medios electrónicos y el autocar, a eso me refiero, a eso me refiero para que después en Ciudad Guzmán por supuesto que hava Arquitectura con esa connotación que tiene la región de Ciudad Guzmán o de Zapotlán, que tiene mucha tradición pero que nunca ha podido trasladarla al plano de la arquitectura por el desconocimiento o por la enseñanza, por lo que ustedes quieran. Yo creo que si la Ciénega. que si todos los lugares pueden hacer Arquitectura sería formidable que la hicieran basada en una consideración que tenga una connotación regional, y cuando digo regional me refiero a las áreas que competen a la Arquitectura que son el diseño, el urbanismo, la edificación y la teoría. entonces yo creo que eso es lo que debemos de preocuparnos, ya lo demás por supuesto que qué bueno que se abra, ¿no., ?, y es más habría que decirles a los demás en base también a un estudio de mercado, a un estudio de mercado que no haga que bueno aquí ya tenemos.... tuvimos 160 rechazados en el Programa del Calendario 2000 "A", que ojalá y se vayan a Puerto Vallarta ¿no., ?, pero vo digo y el propósito de mi intervención es justamente para puntualizar que en la enseñanza de la arquitectura se debe a la mejor calidad posible

El Presidente: Gracias. Bueno, ya no hay observaciones, pongo a su consideración si es de aprobarse la Carrera de Arquilectura que se imparta en el Centro Universitano de la Costa, en caso de aprobarlo manifestarlo levantando su voto..., aprobado, gracias. Siguiente por favor.

El Secretario: DICTAMEN No 1/2000/840, por el que se aprueba la <u>creación del Plan de</u> estudios de la Carrera de Técnico Supenor <u>Universitano en Hotelería</u>, adscrita al Departamento 14



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

de Estudios Administrativo-Contables de la División Estudios Sociales y Económicos del Centro Universitario de la Costa, a partir del calendario escolar 2000 "B"

El Presidente: A su consideración este Dictamen de la Comisión de Educación que propone la creación de la Carrera de Técnico Superior Universitano en Hotelería en el Centro Universitario de la Costa De no haber observaciones solicito levantar su voto si es de aprobarse... aprobado, gracias Pasamos a..., hay un Dictamen de las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda

El Presidente: Me permite señor Secretario.. ? De hecho se me pasó una cosa que hasta

El Secretario: Son en realidad varios porque hay unos adicionales.

prima estaba notando, la Lectura del acta de la Sesión antenor no lo resolvimos está dentro...

prima brincamos Culsiera menocanaries que el acta como todavía no se ha terminado, no está
pleta en sus materiales; se los entregaron las actas que va se tenían completas, las deben
prima en sus boletines, pero las actas de la Sesión pasada tengo entendido que todavía no
pleta en sus boletines, pero las actas de la Sesión pasada tengo entendido que todavía no
pleta excepitado esto primero. Entonces como no tenemos todavía completa el acta quiero
prima en completa el procedio del acta de las sesiones antenores, son dos sesiones, hasta
que no la tengamos completa en el Boletin respectivo. Entonces pongo a su consideración esto
para que se complete el procedimiento, si es de aprobarse que la Lectura se dispense en esta
casión y lo dejemos para el siguiente Consejo, si es de aprobarse favor de manifestario
levantando su voto..., gracias Una disculpa, nos brincamos ese punto Ahora si seguimos con
los dictámenes de las Comisiones, en este caso las Comisiones Conjuntas de Educación y
Haciental

El Secretario: DICTAMEN No. 1/2000/737, por el que se aprueba la <u>apertura del Programa Académico del Curso Posbásico en Enfermería Médico Quirúrgica</u>, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, dependiente del Departamento de Enfermería de la División de Ciencias Biológicas del Centro Universitario del Sur, a partir del calendario escolar 2000 °A°

El Presidente: Está a su consideración este Dictamen de las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda que aprobaría el Programa académico del Curso Posbásico en Enfemería Médico-Quírúrgica del Centro Universitano del Sur, en caso de aprobario manifestario levantando su voto..., aprobado, gracias. Ahora Pasamos a los dictámenes de la Comisión de Hacienda

El Secretario: Lo que pasa es que hay dos adicionales

El Prosidente: Ahl, ¿hay dos adicionales...?, perdón. Si, de estas mismas Comisiones Conjuntas hay 2 adicionales que se les pasó al Listado al ingreso a esta reunión de Consejo, favor de leer el primero de los 2 adicionales señor Secretario

El Secretario: Bueno, si, DICTAMEN No. 1/2000/950, por el cual se modifica el dictamen No 42955 de fecha 7 de octubre de 1994 para adecuar la estructura y funciones de la (FIL), creada el 13 de agosto de 1993



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Presidente: Está a su consideración este dictamen de las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda que modifica la estructura interna de la Fera Internacional del Libro, en caso de no haber comentanos solicito levantar su voto si es aprobarse..., aprobado, gracias Siguiente

El Secretario: Siguiente DICTAMEN No. I/200/0951, por el cual se aprueba la apertura del Plan de estudios del Programa de Maestría en Derecho con especialidades en Derecho Cultura y Segundad Policia, Criminologia, Derecho Agrano, Administración de Justicia y Segundad Pública, Criminologia, Derecho Corporativo, Derecho Notarial y Registral, Derecho Constitucional y Amparo, bajo el sistema de créditos, adsortia al Departamento Estudios, Jurídicos, de la División de Estudios Sociales y Económicos del Centro Universitano ade los Altos, a partir del calendano escolar 2000 "B".

Etheraldente: Està a su consideración este Dictamen de las Comisiones Conjuntas de Estacación y Hacienda que autoriza al Centro Universitario de Los Altos a que se imparta la Seria en Derecho, en caso de aprobario manifestario levantando su voto..., aprobado, el gracias Con esto terminamos los dictamenes de las Comisiones Conjuntas de Educación y Altonomos de Educación y Altonomos de Educación, Pasamos a los dictamenes de la Comisión de Educación..., solicito al señor Secretario dar fectura al primero de ellos, De Hacienda, perdón, a la Comisión de Hacienda.

- El Secretario: Son de Hacienda
- El Presidente: A la Comisión de Hacienda, sí
- El Secretario: DICTAMEN No II/2000/841, por el que se aprueba la Cuenta Financiera Universitaria, incluyendo el Dictamen de Auditoría Externa sobre el Estado de Ongen y Aplicación de Fondos de la Universidad de Guadalajara, correspondiente al Ejercicio 1999

El Presidente: Está a su consideración este Dictamen de la Comisión de Hacienda para la aprobación de la Cuenta Financiera Universitaria Sí..., el Mtro Carlos Briseño, miembro de la propia la Comisión de Hacienda ¿Sí le pasan un micrófono por favor..?

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres: Muchas gracias señor Presidente de este Consejo. Como membro de la Comisión de Hacienda me voy a permitri hacer algunas consideraciones, reflexiones en relaciona este Dictamen relacionado con la Cuenta Universtaria, la revisión de la Cuenta Universtaria de 1999 En efecto como lo menciona el propio Dictamen la Comisión de Hacienda está haciendo, incorporando en el Dictamen mismo una recomendación que estamos tratardo y vamos a buscar que se implemente de manera efectiva, de manera expedita, relacionado con la aceptación e implementación de las recomendaciones que el Despacho Auditor Externo contratado por la Comisión de Hacienda del Consejo General Universitano, nos hace en relación a la Cuenta Universitaria del 99. Es muy importante mencionar ante este órgano de gobberno máximo en la Universitada de Guadalajar que necestámicos avanzar de manera más consistente y con pasos más firmes en mejorar todos los controles en el uso y aplicación del gasto universitario en virtido de que no úniciamente tenemos la obligación ante la comunidad universitaria, el contribuyente jalisciense y el contribuyente nacional de dar un buen uso de los recursos póblicos que le son asignados a la Universidad de Quadalajara, anire uso de los recursos póblicos que le son asignados a la Universidad de Quadalajara, anire



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

también porque necesitamos avanzar en la aplicación rápida, en la aplicación eficiente del recurso, con los controles necesarios pero también con una mayor eficiencia en la aplicación del gasto universitario. Un gran avance que se tiene en relación a anteriores dictámenes compañeros consejeros es que en el Presupuesto, en el Presupuesto de este año. del 2000. estamos va presupuestando algunos recursos remanentes de ejercicios presupuestales anteriores, que entre otras cosas quiero destacarles, que ustedes lo pudieron haber constatado en el cuerpo general del Dictamen que se les hizo llegar, que la reserva contingente de la Universidad de Guadalaiara que de años anteriores había sido de 118 millones de pesos, este año la pudimos incrementar en otros 44, casi 45 millones de pesos, de tal forma que la Universidad de Guadalaiara tiene una importante reserva contingente para hacer frente a cualquier eventualidad en la necesaria asignación de recursos para los programas más importantes de la Institución, que ante una eventualidad no podrían ni debieran pararse Asimismo consolidamos el recurso que se tiene contemplado para el Sistema de Seguridad dal que asciende a la cantidad de 413 millones de pesos, que es una importante contribución le la sta comunidad para solucionar el problema de las pensiones y jubilaciones en la Versidad de Guadalajara. Asimismo, compañeros consejeros, queremos manifestar que la Comisión de Hacienda está haciendo un esfuerzo considerable porque hagamos un ejercicio reinvissiban propiectivo en la Universidad de Guadalajara para revisar todas las recomendaciones que el COMMAND GENERALISHIO PEXTERNO nos hace, implementarias en todas y cada una de las unidades de la Red universitaria en Jalisco de la Universidad de Guadalaiara porque necesitamos ser cada vez más transparentes en el uso y aplicación del recurso, que vuelvo a decirlo no es recurso nuestro, es un recurso del contribuyente jalisciense y que tenemos dar cuentas claras ante el contribuyente de la correcta aplicación del recurso. Hay que recordar también compañeros conseieros que en estos momentos nos están haciendo una auditoría externa por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda, que permitió este Conseio General Universitario se realizara, y que en fechas próximas tendremos los resultados de la misma, estamos seguros que en la Universidad de Guadalaiara se hace un uso correcto de los fondos públicos que se le asignan y de los recursos propios, pero qué bueno que estamos en estos momentos siendo obieto de esa revisión federal porque queremos demostrar con hechos que la Universidad de Guadalajara cuando exige mayores recursos para cumplir sus obligaciones en el nivel medio superior y en el nivel superior están fundadas en claras necesidades que detectamos en las diferentes regiones del Estado de Jalisco y en la zona metropolitana donde existen los centros universitarios temáticos y las preparatorias metropolitanas. Creo, señor Rector, que necesitamos redoblar el paso, no podemos conformarnos y decir que estamos haciendo las cosas bien, sin lugar a dudas en una Institución de las características y naturaleza como lo es ésta, tan grande, tan diversificada, con tanta tradición, con tanta presencia en prácticamente noventa municipios del Estado de Jalisco. hay muchas cosas que tenemos la necesidad e mejorar, pero necesitamos hacer un esfuerzo colectivo, un ejercicio colectivo, y en este caso trabajar en todas las comisiones del Consejo General Universitario y en los centros universitarios y en el SEMS para darle una mayor consistencia a las recomendaciones que el Despacho Auditor Externo nos viene haciendo año con año, que somos obieto de la revisión por parte del Auditor Externo. Por eso, compañeros consejeros, insisto por último en que todas las dependencias de la Red Universitaria tienen que agilizar la aplicación del gasto y la comprobación eficiente del mismo ante las instancias de la Universidad de Guadalaiara, en este caso una de las recomendaciones que estamos recibiendo por parte del Auditor Externo y que la Comisión de Hacienda, conjuntamente con la Contraloría y la Dirección de Finanzas, vamos a poner especial cuidado en darle seguimiento y en girar instrucciones muy precisas a todas las entidades de la Red, es en que se haga una más rápida comprobación del uso de los recursos para que tanto la Contraloría como la Dirección de



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

Finanzas procedan a hacer las revisiones correspondientes a esas comprobaciones y se puedan descargar del acumulado de Gastos por comprobar de las distintas dependencias Tenemos que avanzar en ese sentido porque nosotros tenemos claramente la obligación no solamente de aplicar el gasto público de manera correcta sino de comprobar ante las instancias correspondientes que see gasto se está ejectiendo precisamente en aquello para lo que fue aprobado por el Consejo General Universitano, por los consejos de los centros universitanos y del Sistema de Educación Media Sueneror, muchas gracias

El Presidente: Gracias Mitro Carlos Bnseño. ¿No sé si tengan algún otro comentario. ?, sí, Ernesto Gómez Mitro. José Ernesto Gómez Cortés: Señor Presidente, compañeros consejeros, quisiera Meterrima a esta Dictamen en virtud de que en la Sesión de marzo cuando se aprobó justamente.

la contratación del Despacho para el estudio de la Cuenta, la revisión de la Cuenta, una de las

objestas que un servidor señaló y que aparece en el Resumen del acta fue en el sentido de que la presidencia del Consejo tomó nota para que en el siguiente Dictamen de la Cuenta anciera se indicara qué recomendaciones se habían atendido de las hechas por el Despacho Auditor Externo. Yo guisiera plantear mis preguntas, señor Presidente, de cómo se fueron UNIVERSIDAD patendidas estas recomendaciones, cuáles se han cubierto y cuáles no En los documentos que R CONSEJO CENERAL HIDS ENTRECTATION no aparecen estas aclaraciones, y las hago por lo siguiente: ¡qué bueno!, me parece que el Despacho Salles-Sáinz haya señalado que se presentan razonablemente todos los aspectos importantes en la contabilidad de la Universidad. Me parece que esto viene a reforzar el proceso de auditoría ordinaria que se viene realizando año tras año, y justamente como el compañero consejero Carlos Briseño señalaba en un proceso de auditoria por instancias alenas a la propia Institución, que fueron muy debatidas en el propio Conseio General Universitario, y en aras de que los dineros universitarios cada día son más revisados y cada día es más exigente la sociedad y los gobiernos estatales y federales en el sentido de su correcta aplicación, me parece de plena congruencia señalar otra preocupación que me surge al revisar el documento que se nos entrega a los consejeros, me salta a la vista primero, de manera puntual, algunas de las recomendaciones que lejos de haberse atendido, desde mi punto de vista, se incrementaron en cuanto a su situación que estaban en la anterior revisión de Cuenta, pero lo curioso señor Presidente y ahí tengo una duda, probablemente sea cuestión informativa o carencia de información la que vo tengo, es de que tradicionalmente cuando se presentaba el dictamen a este Consejo, del Despacho Auditor, se nos entregaba también las notas emitidas por el Despacho Auditor, y sucede que el día de hoy yo veo notas que firma el Director de Finanzas de la Universidad, quiero suponer que estas notas están basadas en las notas del Despacho Auditor, pero técnicamente lo recomendable y en aras de verificar por este máximo órgano de gobierno que esas notas, primero en qué consistieron de manera original por parte del Despacho Auditor, no se nos entregaron, vo no dudo en ningún momento de la solvencia de la Dirección de Finanzas para hacer las notas de las notas, pero si me parece de suma importancia por lo que va se ha discutido mucho aquí, y no voy a redundar en ello, que es importante que los miembros de este Consejo conozcamos como en otros períodos anteriores las notas y las observaciones que hace el Despacho Auditor de manera original Entonces, concretamente para no meterme a los detalles como por ejemplo me salta a la vista que el saldo favorable en bancos, y no digo que sea negativo, es mucho más creciente de acuerdo a los datos aquí señalados en el Estado de Origen y Aplicación de Recursos, pues creció en un 25%, y si no hay una explicación adecuada a este monto, hacia el exterior de la Universidad y primordialmente hacia el interior pues entonces aparentamos a menos que vo esté tergiversada



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

en la observación, que estamos en "jauja", que tenemos una gran cantidad de recursos en un saldo sumamente positivo. Me llama la atención por ejemplo el comentario de la nota de la Dirección de Finanzas en el sentido de que las empresas universitarias a pesar de que utilizan la razón de la Universidad se maneian con una contabilidad independiente y por ende nada más se manejan los resultados del ejercicio contable del período 99, creo que esto es un problema que se viene discutiendo desde hace varios años, y sobre todo me llama la atención que en el dictamen de la Cuenta anterior, habiendo sido renovado este Consejo en una buena proporción. vo desconozco cuál sea, pero varios de los consejeros ahora presentes no estuvieron en el Consejo cuando se aprobó la Cuenta el año pasado, de tal manera que para hacer el comparativo lo más conveniente, desde mi punto de vista, hubiera sido presentar las recomendaciones al Ejercicio anterior para ver cuáles fueron atendidas en este del 99. De tal manera que son mis preocupaciones, señor Presidente, compañeros consejeros, y me parece importante sobre todo en el contexto en el que estamos, estamos en un contexto diferente al del anterior, estamos siendo auditados por la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso federal, es la máxima autondad en esa materia, y me parece significativo que sin todavía nocer oficialmente los avances o las conclusiones, una vez que éstas se tengan, de esta aditoría, me parece que nosotros debemos ser muy cuidadosos en lo que se haga en nuestra casa de estudios con respecto a las auditorías que ordena este órgano de gobierno, por eso es UNIVERSIDAD DE CHARLAGRA LUGGEN ESTAS DUCAS LA GRANDE CONSEJO CENERA GUAR LA GRANDE CONSEJO CENERA GUAR LA GRANDE CON CONTROL CONSEJO CENERA GUAR LA GRANDE CONTROL CON CONTROL CONTRO desconozca alguna información, pero me surgen más que nada con la intención de que se nos aclaren a los consejeros porque podemos ser cuestionados al interior de nuestras comunidades y por los medios y a nivel social y a nivel de los gobiernos cuál es la cara que estamos presentando al entregar estas cuentas a la comunidad, eso es todo, muchas gracias.

El Presidente: Está el Mtro Tonatiuh Bravo de la Comisión de Hacienda, y después el Mtro Carlos Briseño

Mtro. I, Tonatiuh Bravo Padilla: Gracias señor Presidente, quisiera referirme, señoras y señores consejeros, a algunas de las dudas que aquí han sido planteadas. En primer lugar con respecto a la información que se entrega, efectivamente en la parte de abajo, antes de la firma del Director de Finanzas hay una nota aclaratoria que dice "las notas adjuntas son parte integrante de estos estados de origen y aplicación de fondos". La manera en como esto se presenta, el Despacho Auditor Externo lo que hace es hacer una revisión de todos los documentos que integra la Dirección de Finanzas como la información contable que le sirve de base al Despacho para poder realizar la auditoria externa, de tal manera que los documentos son suscritos por la Dirección de Finanzas. Y luego entonces el dictamen que hace el Despacho Auditor es con referencia a esos documentos de la Cuenta Universitaria que le han sido presentados y los cuales han sido cotejados, revisados y auditados exhaustivamente por ellos De tal manera pues que es la forma tradicional en como siempre se presentan, esta información, y desde luego que se algún consejero desea conocer los documentos entregados por el Despacho Salles-Sáinz no hay ningún inconveniente hasta donde yo entiendo de la Comisión de Hacienda por proporcionarlos. La mayoría de su contenido efectivamente está en el dictamen que hoy ponemos a su consideración, todas las notas relevantes ahí están puestas con ese propósito y desde luego que serán publicadas en los medios, periódicos, con el propósito de que sean del conocimiento también público. Ahora bien, entrando a algunas de las dudas efectivamente el consejeros que me antecedió en el uso de la palabra solicitó en anteriores consejos que tratáramos de hacer un ejercicio para ver qué tanto hemos avanzado en las recomendaciones hechas por el Auditor Externo y en cuáles no, creo que el próximo



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

lunes estamos convocados a reunión de la Comisión de Hacienda para iniciar ese balance, no lo podíamos haber hecho antes en la medida en que el Despacho Auditor Externo apenas hace unos días entregó el resultado final, y ahora se está poniendo a consideración del Consejo habrá que contrastarlo con el resultado final del año pasado y de los años anteriores para saber Pero de antemano yo quisiera referirme..., ya el consejero Briseño señaló algunos aspectos, quisiera referirme a algunos puntos de manera muy concreta, el primero de ellos que me parece un avance significativo es que en el Presupuesto 2000, que va se aprobó por parte de este Consejo, se consignan absolutamente todos los activos y cuentas de la Universidad incluidos los fideicomisos: el Despacho Auditor Externo nos había hecho un señalamiento crítico en donde él decía que no podía haber ningún fideicomiso que estuyiera maneiado sin la participación directa de la Dirección de Finanzas, de tal manera que todos los fideicomisos de stibulio federal especial como son Fomes. Promesan, Promeo, etcétera, además de cumplir especificaciones de esos propios fondos, ahora están intervenidos y en las cuentas de la rención de Finanzas, esa es una respuesta concreta a un señalamiento del Despacho Auditor riemo que viene no solamente en esta nota sino además que fue resuelta en el Presupuesto 2000. Un segundo elemento es que también se da cuenta de todos los saldos del Ejercicio antérior, tanto aquellos que es ratificado o devuelto a los centros universitanos como a aquellos RIVERSIGNED IN CHARLES THE ACTION OF THE CONSULO GENERAL STREET OF no hemos corregido adecuadamente, pero que es un círculo, el consejero Briseño se refinió al déficit que traemos en comprobaciones pero qué es lo que genera el déficit de comprobaciones...? algunas de ellas el retardo o el no cumplimiento del Reglamento, pero muchas otras se generan porque los recursos son puestos disposición de las entidades va en los últimos meses del año y por lo tanto el ejercicio no alcanza a ser tan expedito como aquí ha sido señalado va anteriormente, entonces eso hace un retraso en el ejercicio del gasto y por lo tanto en la comprobación. Otra nota que sí ha sido tomada en consideración del Despacho Auditor Externo es en lo que se refiere a la Cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, los cuales han sido abiertos como Programa de adquisición para poder asentare en una Cuenta diferenciada de lo que antes eran los programas 11, de tal manera que la Cuenta 114 del Presupuesto correspondió a este señalamiento del Despacho Auditor Externo Respecto de Revisión para cobertura de obligaciones laborales y la Cuenta de previsión, sí es conveniente señalar que ésta es el motivo fundamental de el saldo tan grande que aparece, o del crecimiento del saldo del año anterior, no hay que olvidar que el Sistema de Seguridad Social precisamente fue aprobado el año anterior, pero que incluso hasta el momento estamos a muy poco tiempo de la firma con el Seguro Social y de terminar las gestiones por parte de la Rectoría General con relación al Convenio a firmarse. De tal manera que aquí solamente hago el comentario de que de no haberse arreglado con el Seguro Social la firma de este Convenio, v la solución al Sistema de Seguridad Social, muy posiblemente la Universidad hubiera tenido que valorar, entre otras alternativas, la indemnización a todos sus trabajadores por concepto de jubilaciones, y esto hubiera requerido un monto económico que rebasaría por supuesto cualquier disposición anual o bianual, de tal manera que aquí en las cuentas en gran medida está apareciendo la previsión que en un momento determinado la Institución tuvo que hacer frente a la incertidumbre de no saber si finalmente este Convenio iba a prosperar con el Seguro Social o no Por último, para referirme de manera específica al asunto del saldo, quisiera señalar que en este saldo se incluyen algunos aspectos que ahora ya han sido cubiertos, por ejemplo se incluye un pasivo de 172 millones, un poco más de 172 millones que se refiere a proveedores, pero también a impuestos y al Seguro Social, no hay que olvidar que hay una dinámica de pago de impuestos que trasciende el período y que la Dirección de Finanzas tiene que hacer la previsión, no hay que olvidar que si los ingresos que obtenemos, que obtienen



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

que obtenemos todos cuantos laboramos aquí en la Universidad termina en diciembre, en enero y febrero la Dirección de Finanzas bace los ajustes que la Ley le marca para bacer los enteros de impuestos a Secretaría de Hacienda y que todo esto aparece como saldos en los bancos y que tienen que ser consignados ahí, Igualmente los pagos al Seguro Social, una vez que concluve el año se bacen los ajustes por todos los empleados de la Universidad y se bacen los pagos correspondientes, de tal manera que hay una buena cantidad de recursos, ya dije amba de 170 millones, para esto. Otro aspecto es los reembolsos de los centros universitarios y dependencias de la Red que tenían, teníamos acciones y programas que trascendían el período y que no alcanzaron a ser ejercidos en el años anterior, y el Sistema de Seguridad Social que compone ni más ni menos la cantidad de 413 millones como va lo había señalado aquí el rector Scisaño. Bueno la reserva contingente ya ha sido mencionada y bueno aunque ciertamente, y ado con el consejero en el sentido de que esto puede ser objeto de una crítica, pero creo tro en el momento en el que se da la explicación y se muestran los saldos de los fideicomisos y as cuentas bancarias y las partes correspondientes a los compromisos pues creo que difedan perfectamente al tanto aunque aquí el fondo del asunto es lo que va ha sido planteado. tav que resolver el problema de velocidad en el ejercicio del recurso en el gasto y en las UNIVERSIDAD DE CINEBLADAD DE CONTROL DE CONT que en términos generales la resolución del Despacho Salles-Sáinz es por sí misma el contenido de la misma, elocuente en torno a lo que ellos encontraron en la revisión de auditoría a nuestra Institución

El Presidente: Gracias Mtro Tonatiuh Bravo. ¿El Mtro. Carlos Briseño.. ?

Mtro, Carlos Jorge Briseño Torres: Señor Rector, no voy a repetir lo que va mencionó el consejero Bravo Padilla, sólo para hacer unas breves aclaraciones a los comentarios de nuestro amigo y conseiero que diario busca el diablo en los detalles. Ernesto Gómez La contabilidad en la Universidad difiere y siempre creo que va a salir señalado en los dictámenes de auditoría externa, difiere de los parámetros de auditoría general que se considera para empresas privadas por una sencilla razón que nos han señalado los auditores externos y que dicen que no hay ningún problema en que esto se señale. Hay activos de la Institución que no se pueden cuantificar, que no se pueden valorar y que en el caso de una empresa a lo mejor sí hay todas las condiciones para hacerlo, por ejemplo ¿qué valor le damos a este activo de la Institución, al Paraninfo...?, mientras no le demos un valor económico que diga "el Paraninfo vale tanto" no puede estar refleiado en los estados de contabilidad de la Institución, por esa razón difieren en alguna medida los parámetros de contabilidad universitaria de los que utiliza la empresa de lucro. En ese sentido yo creo que hay una situación que perfectamente queda subsanada con esta explicación, los propios auditores externos nos lo han dicho que en ese sentido ellos no le ven ningún problema a hacer ese señalamiento y que eso implique algún riesgo para la Institución. Por otro lado las recomendaciones, hay que decirlo, a convocatoria del Rector General, la Comisión de Hacienda va a iniciar el lunes precisamente la revisión comparativa entre las recomendaciones hechas por el auditor externo al Ejercicio 98 y las hechas en el Ejercicio 99 para verificar en la medida de lo conveniente, de lo necesario en cuáles avanzamos y en cuáles a lo mejor pudimos hasta retroceder, pero también nuestra obligación es en los casos en que las recomendaciones muy específicas se haya avanzado o retrocedido la Comisión de Hacienda lo que va a hacer es revisar en concreto con cada una de las entidades de la Red Universitaria, que creo que es el procedimiento más adecuado para avanzar en la implementación de las recomendaciones hechas por el auditor externo. Por otro lado, decir que las notas que presenta la Dirección de Finanzas son fielmente las notas del Despacho Auditor



H CONSEJO CENS

H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

Externo, lo que pasa es que ha sido una norma aquí ante el Conseio General Universitario que se presentan como notas de la Dirección de Finanzas que finalmente el Despacho Auditor Externo refiere sus recomendaciones y sus notas precisamente (...) recurso universitario, al Estado de Origen, por eso vo no pondría en tela de juicio, en tela de duda, ninguna de las notas presentadas aquí, firmadas por el Director de Finanzas porque son, y eso lo verificó la Comisión de Hacienda, la propia Contraloría de la Institución, que son exactamente las recomendaciones y las notas presentadas por el Despacho Auditor Externo y por otro lado, y con eso concluyo las aclaraciones relacionadas con esto que plantea el conseiero Gómez Cortés que el efectivo en bancos no es un problema, es una bendición, es decir el hecho de que tengamos recursos en bancos que se bayan presupuestado en el Ejercicio presupuestal del 2000, que se reflejan en el Dictamen de Auditoria Externa y que ante este Consejo General Universitario se han resentado tal v como lo expresé v también lo expresó el consejero Bravo Padilla, reflejan que esta estitución precisamente por cumplimiento de la norma que nos hemos fijado nosotros hay res del Ejercicio presupuestal que necesariamente se dilatan en ejercer, es quizá el mal or que tenemos en relación con la transparencia en el uso de los recursos porque si no nos distáramos a la norma por ejemplo en cuanto a lo de construcciones, compras, asignaciones de obras, sería más rápido por supuesto hacer las obras, sería más rápido hacer las compras. UNIVERSIDAD DE PARTE MANAGEMENTO eso nos llevaría a caer en lo que anteriormente existía que se prestaba para malas interpretaciones porque no se hacia de acuerdo a la norma. El hecho de ahora hacerlo conforme a lo que establece la norma universitaria forzosamente nos lleva a tener retrasos en la aplicación del recurso porque tenemos que seguir un procedimiento acordado por este Conseio General Universitario, por la Comisión de Hacienda, por la propia Contraloría universitaria y por todas las normas que aplican a la Institución, y en ese sentido quiero decir que se ha avanzado considerablemente y si bien es cierto se presupuestan recursos del 99 en el Presupuesto del 2000, hace precisamente posible que nosotros estemos ejerciendo esos recursos que no se terminaron de ejercer precisamente en programas especiales que el Consejo General Universitario ha aprobado y que la Comisión de Hacienda está verificando de manera puntual que se apliquen esos recursos en esos programas específicamente aprobados en el Plan general de desarrollo de la Red universitaria, muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias Mtro, Briseño, ¿Antonio Magallanes., ?

C.D. v L.C.P. José Antonio Magallanes Rodríguez: Sí, dentro de las mismas recomendaciones que hemos escuchado por parte de ustedes, señor Presidente, me parece también importante comentarlo en esta.... en este planteamiento del dictamen de la Comisión de Hacienda del Presupuesto de la Universidad, que también hemos atendido recomendaciones sobre lo que tiene que ver con los impuestos sobre el producto del trabajo, también hemos hecho observaciones.... el lunes tenemos que empezar a armar ya propuestas distintas que nos permitan también a los trabajadores académicos, todos, tener un programa de previsión social para poderlo también cuadrar con las recomendaciones que han hecho los auditores externos sobre las bondades que también nos permite la correspondiente Lev. y poder construir estrategias distintas a las que conocemos actualmente. Tenemos también ya regularizado prácticamente la discusión con el IMSS, acuérdense que todavía en el 98 arrastrábamos algunos fondos sobre saldos que tenemos con ellos, prácticamente ya estamos saldando al 100%; estamos también revisando las recomendaciones que hace el Despacho privado, contratado por la Universidad, sobre el IVA, las empresas universitarias, no todas, tienen necesidad por sus propios clientes también naturalmente de cobrar un IVA, ese IVA también nosotros lo estamos manejando de una manera con la Secretaría de Hacienda, estamos en



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

negociaciones atendiendo esas recomendaciones. El Sistema de Seguridad Social nos obliga a construir un Programa de Vivienda que se tiene que validar el INFONAVIT, el Sistema de Seguridad Social ya está convalidado por la CONSAR, ya prácticamente tenemos el Convenio con el IMSS, y es parte también de las recomendaciones que nos hicieron en el Despacho Externo, Naturalmente que todos los universitarios, trabajadores todos, atendiendo esas recomendaciones, este año la Secretaría de Finanzas nos va a entregar una retención de nuestros impuestos correspondientes que ella entera a su vez a la Secretaría correspondiente. es parte también de las observaciones, son parte de las recomendaciones y son parte de los ejercicios que vamos a iniciar este próximo lunes. También tenemos un problema que una observación que esperemos resolverto en los próximos meses, que es el control de almacenes, en algunos almacenes de la Red universitaria se promedia por costo promedio el producto que sa Plos almacenes, hay otros almacenes que lo hacen con costo de compra última de pural tenemos que estandarizar también las observaciones que nos hace el Despacho y también tenemos que evaluar de qué manera vamos a decidir darle valor a los activos que tenemos en la Universidad, es otro problema, es otra observación, y también decirles UNIVERSIDABLE XIA NO tepemos ninguna deuda en bancos, fueron observaciones que también se nos hizo el R CONSTANTA ANTERIOR SESTEMBLE SESTEMBLE SALIDADES SALIDADES OF THE SESTEMBLE SALIDADES OF THE SESTEMB institución, eso es parte también de las bondades que la Administración de la propia Universidad ha cumplido en tiempo y forma, y simplemente yo redondeo esta explicación porque sí me parece importante que en el momento en que tengamos ya más avances pues tendremos que informarle a toda la comunidad y particularmente a este Conseio General

El Presidente: Gracias ¿Maestro Jurado.. ?

Universitario

Ing. José Manuel Jurado Parres: Con su permiso señor Presidente, honorable Conseio. solamente para una pregunta, señor Rector, y una modesta sugerencia, primero preguntar si antes de que llegue a nuestras manos, a este honorable Consejo esta documentación si también tienen conocimiento, participa de alguna manera el Conseio Social, ¿por qué lo pregunto.. ?, señor Rector, porque a mí me parece que esa es una instancia que nosotros mismos nos creamos, y que una representación plural donde está también el señor que representa al Gobierno federal como al Gobierno del Estado, y yo creo que sería muy conveniente que viniera a esta misma documentación pues a lo mejor una nota del Consejo Social donde da una opinión y dice que está muy bien, o dice que está muy mal, o dice que está regular, como quiera decirlo pero esa representación creo que mucho ayudaría en estas cosas. segunda recomendación, señor Rector, digo segundo asunto, la modesta recomendación, me parece que el trabajo de la Comisión siempre ha sido un trabajo cuidado, un trabajo esmerado. me parece que la preocupación de nuestros conseieros como la que aquí se ha dado también son muy sanas y que en este momento, señor Rector, en las condiciones actuales, que son distintas de las anteriores, muy conveniente es también que se difunda porque aquí va nos quedó claro, vo en este Conseio después de escuchar las explicaciones amplisimas, técnicas y cuidadas, y doctas, pues yo no tengo dudas, pero señor Rector necesitamos y usted lo sabe, todos lo sabemos, que también necesitamos que afuera, tirios y troyanos también conozcan en el leguaje que pueda ser accesible que estamos haciendo las cosas bien y transparentemente, señor Rector, para que la comunidad, nuestro pueblo, la sociedad a la que nos debemos, los que pagan sus impuestos, sepan que la Universidad de Guadalajara trabaja honorable y transparentemente sus recursos, y que además si tenemos recomendaciones no tenemos porque no reconocerías y aceptarías y atenderías, y también las presentamos en nuestro



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

informe público, y eso señor Rector cacabará con la más mínima duda que puedan tener los de buena fe y los de mala fe, muchas gracias señor Rector El Presidente: Muchas oracias SI me parece muy pertinente la observación de que tuvera

conocimiento de esto el Conseio Social, de hecho nuestra norma no lo marca así, nuestra norma establece que el Consejo Social debe opinar para el Presupuesto y eso sí lo hacemos previo a que pongamos a consideración de este honorable Conseio del Presupuesto tenemos la opinión del Consejo Social, en caso de la Cuenta Financiera Universitaria no lo establece así. sin-embargo el año pasado ya lo hicimos, después de la aprobación hicimos una presentación ະເມີດກາດ Conseio Social, este año es la intención hacer una presentación al Conseio Social, de per quienes lo presentan son los propios auditores externos, quienes les dicen y les platican a signimos hacer antes ni es necesario porque no es requisito para este H. Conseio General isitario que se presente al Conseio Social para aprobarlo, o sea este es el máximo órgano e appierno y a nosotros nos toca aprobarlo, además no habría habido tiempo, o sea en esta casión no habría habido tiempo de hacerlo previo a esta reunión de Conseio porque UNIVERSIDAD DE GIADALIA DE ASTA SEMANA FUE CUANDO SE TRABAJARON JOS Últimos detalles del dictamen de auditores externos y la norma nos obliga a que se presente al Consejo General Universitario la Cuenta Emanciera Universitaria en la primera quincena del mes de junio, pero lo presentaremos y cialá en el futuro podamos hacer las cosas con más celeridad para que incluso se presente antes de la autorización por este Consejo al Consejo Social, y aunque no es requisito pues sí saber la opinión previamente, ahora tendremos la opinión a posteriori y me parece muy pertinente su propuesta ... No sé si hav algún otro comentario... ?. .. Mtro. Jeffry...?

Mtro, Jeffry S. Fernández Rodríguez; Muchas gracias señor Presidente, compañeros consejeros, vo he sido testigo de cómo aquí en la Universidad de Guadalaiara, y me congratulo. hemos ido madurando en todos esos procesos de transparencia administrativa y financiera, y de que cada día ha sido la preocupación de esta Administración existan más controles, más supervisión y más transparencia en todo lo que implica el ejercicio de los recursos de una manera correcta, ordenada, aquí en la Universidad de Guadalaiara, de hecho a veces externo mi preocupación en los respectivos foros donde vo participo de que hasta podemos caer en una sobrerregulación, pero hemos visto cómo hemos ido, vuelvo a repetir la palabra, madurando en este proceso. De una Universidad de Guadalaiara que hacía todo el manejo administrativo por unas cuantas personas, entidades, de una manera un poco cerrada, sin informar, hasta ahora que nuestras propias comunidades en cada Centro Universitario y en el SEMS discuten sus respectivos presupuestos y se llega a cada uno de los departamentos, a las divisiones, y de forma colegiada se decide la distribución y el uso del ejercicio del gasto. De manera que vo quiero aprovechar para hacer un reconocimiento al señor Rector General y a su equipo de colaboradores en toda el área administrativo-contable, y también a la Contraloría de la Universidad, porque hemos ido avanzando de manera importante en este aspecto y estamos muy a tono con los tiempos que está viviendo el país.

El Presidente: Gracias Miro. Jeffry, ¿Algún otro comentario. 2, bueno ahora si ponemos a su consideración el aprobar este Dictamen de la Comisión de Hacenda referente a la Cuenta Financiera Universitaria por el año de 1999, en caso de aprobarlo manifestario levantando su voto..., aprobado, muchas gracias. Antes de pasar al seguiente Dictamen quisiera nada más hacer un par de comentarios de información, uno y a lo mencionaba el Miro. Carlos Bisseño, los despachos auditores externos aunque nosotros los contratamos son despachos prestigiados, el que nos audita es un Despacho internacional, que están obligados a cumplir ciertas normas, y los que nos audita es un Despacho internacional, que están obligados a cumplir ciertas normas, y los presentas que esta de la comencia de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata no la contrata n



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

hay lo que se llaman las normas de contaduría generalmente aceptadas: estos despachos están obligados a cumplirlas y son normas en algunos casos internacionales y otras nacionales. según se trate del tipo de norma. Para el caso de universidades hay ciertas de estas normas que no se aplican, una él la explicó puntualmente, por ejemplo el incremento en el valor de los activos de una Institución, o sea si tiene una institución más inmuebles ¿verdad...?, si es una empresa, si aumentan el valor de sus activos del patrimonio de la empresa tiene que pagar impuestos sobre eso, así como amortizar si compró un automóvil o alguna máquina lo amortiza con los impuestos, eso en las universidades no tiene razón de ser, sin embargo como el Despacho está obligado a usar las normas generalmente aceptadas nos hacen esas observaciones. Otra de las situaciones que se presentan a menudo y lo hemos analizado con otras universidades, es que las universidades normalmente no cerramos funcionamiento en ficiembre, digamos que nuestros calendarios cuando menos el semestre es de septiembre a paras, eso hace que diciembre que es la fecha de corte financiero corte los programas, ces lo que tenemos que hacer es como cerrar cuentas, devolverlo a la Cuenta de la ción de Finanzas y luego volvérselos a reponer a cada uno de los centros universitarios, y manace que aparentemente se vean recursos que nos sobraron, y no es que nos sobraron, son los recursos que estaban en operación. Ese tipo de situaciones lo hemos platicado a nivel universidad na granda de la consecución Nacional de Universidades y lo hemos platicado con el Colegio de Contadores para buscar que haya normas generalmente aceptadas pero aplicables para las instituciones de educación superior, entonces esperemos que en el futuro las hava porque así como esas normas no se ajustan hay otras que deberían de existir para instituciones de educación supenor y que ahora no existen. Otro comentario que quisiera hacer es que en este momento, normalmente en la Universidad tenemos tres auditorías, bueno el día de hoy va terminó la auditoría del 99 del Despacho Externo, pero ahonta tenemos auditoría de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados por el Ejercicio 98, teníamos hasta el día de hoy, que ahorita lo terminamos, auditoría del Ejercicio 99 por el Despacho Auditor Externo que este Consejo aprobó se contratara, y tenemos auditoría de la Contraloría de la Universidad que es permanente y sería de los ejercicios del 2000, de lo que ya, además de esto tenemos algunas auditorias específicas como son las de CONACyT, de Fomes y en este momento la Secretaría de Educación Pública federal está en auditoría, al estar en auditoría ellos cuando son recursos que tienen que ver con la Universidad de Guadalara constantemente nos están pidiendo información o que del Programa de Estímulos o de Fomes, y tenemos que estar mandándoles esta información, ¿a qué voy...?, a lo que voy es que sí parecen muchas auditorías algunos pensarán porque prácticamente cada año se está auditando ahonta tres veces, parecen muchas auditorías y a lo mejor lo son, a lo mejor lo son, eso nos lleva mucho trabajo, cuesta mucho tiempo, pero creo vo que es necesario que lo hagamos al menos por un rato en esta Institución para que no vaya a haber ninguna duda de cómo estamos utilizando los recursos. También quisiera decir que las observaciones que ustedes ven en el dictamen de los auditores externos son las observaciones que quedan al final, pero durante todo el año nos están haciendo observaciones y se van corngiendo los procedimientos, lo que queda al final son aquellas observaciones que ellos creen que no las cumplimos durante el año o aquellas observaciones que aunque no se aplican a la Universidad están obligados a hacerlas, entonces quiero mencionar que el Despacho Auditor Externo y la Contraloría General de la Universidad constantemente están haciendo observaciones y estamos mejorando nuestros procedimientos, entonces el trabajo es muy pesado pero yo creo que vale la pena porque así vamos a dar más tranquilidad al pueblo de Jalisco y vamos a quitar esas armas que quieren algunos enemigos de la educación superior pública, que atacan a las

H CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

que quisiera mencionar es que los funcionarios universitarios hacemos declaración patrimonial. hacemos desde que vo recuerdo que existen las declaraciones patrimoniales, vo va tengo 11 años de funcionario universitario y me ha tocado hacer todos los años declaración patrimonial Todos los funcionarios que maneiamos algún recurso hacemos declaración patrimonial ante la Contraloría del Estado, a partir del 94 que tenemos autonomía, de hecho no estamos obligados a hacerlo. lo hemos hecho por convencimiento, somos la única Universidad pública que sus funcionarios hacen declaración patrimonial a la Contraloría del Estado, y lo hacemos cada año, aquí están muchos funcionarios que saben que recientemente lo tuvimos que hacer. Otra cosa que quiero comentar es que en conseios anteriores cuando se trata este tema se ha pedido a odas las dependencias que informen de los ingresos y egresos de su propia dependencia se ha mencionado aquí que si algún joven en alguna Preparatona, algún estudiante. ni Profesor ve todas estas cifras pues no le dice mucho, es importante que en cada separatoria, que en cada Centro Universitario sepa todo mundo cuáles fueron los ingresos y Chales fueron los egresos de esa Preparatoria o de ese Centro Universitario y aprovecho pues para hacer una exhortativa a quienes por alguna razón no lo han hecho a que estén informando UNIVERSIDAD CONSTANTIEMIENTE. Y por último, referente a este tema, ojalá no se utilice de excusa o de arma el H. CONSEJO GEN hecho de que tenemos finanzas sanas para no darnos más recursos que justamente merecemos. Yo creo que esta observación que Ernesto Gómez hacía es muy pertinente porque si alguien guiere malinterpretar el que nos sobra dinero ¿verdad...?, pues lo hará con mucho dolo: lo que sí es cierto es que nos sobra responsabilidad, dinero no nos sobra, no debemos un centavo, no estamos gastando más de lo que sabemos que vamos a tener, lo estamos administrando lo meior que podemos y aún así tenemos muchas observaciones que tenemos que mejorar pero espero que no se agarre de excusa el que tengamos hasta un fondo contingente, que todo mundo lo debería tener, que no se agarre de excusa para después decir que tenemos dinero y que no nos hace falta, claro que nos hace falta, estamos muy por debajo de la media nacional, nuestro subsidio por alumno es tres veces menos que en la UNAM. entonces obviamente que nos faltan muchos recursos; tenemos 22 preparatorias nuevas en la Universidad y hay un buen número que están en proceso en el Sistema de Educación Media Superior, está en análisis si se propone a este Conseio General que sean oficializadas, Entonces esperemos que no se tome como excusa esto para querernos dar menos recursos, yo creo que al contrario, sinceramente, a nuestra comunidad nos deberían dar una felicitación porque cuando empresas privadas, gobiernos, hasta partidos políticos pidieron dinero y se fueron a FOBAPROA, nosotros aún con todas las necesidades y con toda la responsabilidad jamás hemos hecho algo así, hemos sido muy responsables. Disculpen, me extendí un poquito pero sí quería informarles estas cosas. Pasamos al siguiente dictamen señor Secretario,

> El Secretario: 'H. Consejo General Universitario a esta Comisión de Hacienda ha sido turnada por el señor Rector General una serie de documentos con el propésito de poner a su consideración la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Centro Universitano de Ciencias Biológicas y Agropecurias, de acuerdo a los siguientes Antecedentes. Me voy a permitir leer completo este primer Dictamen y en los subsiguientes sólo leeré la parte de los Resolutivos dado que la parte de los Antecedentes son exactamente iouales en todos

> Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla: Si, solamente se leyera un Dictamen y en realidad sólo se mencionaran los nombres de los centros universtatrios subsiguientes, porque lo que ha hecho la Comisión de Hacienda es solamente verificar que los montos de las partidas se ajusten al Presupuesto que ya aprobó el Consejo General Universitario, de tal manera que una vez verificado eso, vo cre ou que lo fóxico sea un Dictamen y los nombres de los demás centros y es

H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

voten todos en su conjunto, salvo que hava alguna pregunta pues relativa o no particular propondria eso

El Secretario: Bueno es que hay una propuesta de un consejero, del Mtro. Tonatiuh en el sentido en el que se lea solamente, se lea cada uno de los dictámenes completos y dado que todos son iguales en todas sus partes, salvo en el caso digamos varían las cantidades y los presupuestos específicamente asignados a cada uno de los centros a menos que hubiera alguna duda o algo se pregunta si se considera si se puede leer solamente uno y después los demás y anrobados en naquete

Presidente: A la consideración de los conseieros esa propuesta, favor de levantar la mano si de acuerdo, muchas gracias. Se queda aprobado que se lea uno solo

Secretario: DICTAMEN No. II/2000/842, por el que se aprueba el Presupuesto de Ingresos y esos del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias vigente del 1º de epero al 31 de diciembre de 2000.

H. CONSEJO GENERO L'ENTRO II/2000/844, por el que se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías vigente del 1º de enero al 31 de diciembre de 2000

> DICTAMEN No. II/2000/846, por el que se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Centro Universitario de la Costa Sur vigente del 1º de enero al 31 de diciembre de 2000.

> DICTAMEN No. II/2000/847, por el que se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Centro Universitario del Sur vigente del 1º de enero al 31 de diciembre de 2000.

> DICTAMEN No. II/2000/953, por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Centro Universitario de la Ciénega vigente del 1º de enero al 31 de diciembre de 2000.

> El Secretario: Esta es la redacción en la.... es la redacción igual en todos los dictámenes que siguen, con la única diferencia de los montos para cada uno.

> El Presidente: Quisiera mencionar los dictámenes similares, el que se leyó que es el de Biológicas y Agropecuanas, por un total de 161,683,000,00 millones pesos el de Ciencias Exactas e Ingenierías con 254,563,000 millones, en la Costa Sur con (...), el del Sur con 60,420,000.00 millones, y el de Centro Universitario de la Ciénega con 60,218,000.00 millones, la redacción es con diferencia del nombre del Centro y las cantidades es lo que cambia y entonces los centros que se pondría a su consideración la aprobación de sus presupuestos son CUCBA, CUCEI, Sur, Costa Sur, y Ciénega.

El Secretario: Exacto. Ciénega era uno que estaba como adicional aquí.

El Presidente: Entonces está a su consideración la aprobación de estos presupuestos, ¿sí, por favor . ?

Alumna: Bueno todos recordaremos que en el pasado Consejo al analizar el Ejercicio presupuestal de toda la Universidad y al tener que aprobarse dentro de esta instancia se dio



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

centros universitarios, producto de esta discusión y análisis salieron dos propuestas, de hecho son dos propuestas muy importantes que quisiera recordarlas, sin tener que leerlas textualmente del Dictamen que todos nosotros tenemos en nuestras manos, que nos hicieron llegar, que no se levó el día de hoy, sin embargo que sí lo conocemos, una propuesta de ella era el incluir consideraciones con respecto a la orientación y los lineamientos de las asignaciones presupuestarias, tanto a nivel Universidad como a los respectivos centros universitarios y el Sistema de Educación Media Superior, la segunda consideración o la propuesta que quedó establecida y aprobada por el Consejo General era la hecha por el Mtro Enatiuh Bravo Padilla en donde se consideraba crear un taller en donde se analizaran, se discriberan, se explicaran todas las orientaciones por las que se distribuían estos presupuestos, antientender ambas consideraciones, ambas propuestas que se aprobaron tenían que ver con Dovuntura en la que estamos pasando, es decir tenían que envolverse las decisiones futuras respectivos centros como estos aprobaran sus presupuestos, y no tenía que ver esto con esperarnos hasta las próximas designaciones presupuestarias de la Universidad. En este WINTYERSIDAD SEGULDA 141 Tengo una duda y sí quisiera pedirles a los miembros que integran la Comisión de Hacienda que nos resolvieran al respecto, primera si se hizo esta discusión en los respectivos centros con respecto a las orientaciones porque sin más yo no entiendo, si más recuerdo en la pasada propuesta la idea de generar toda esta discusión era bueno el primero, me parece muy importante, esto tiene que ver incluso con una cuestión inclusive de democracia, que toda la comunidad universitaria pudiera participar dentro de esta asignación presupuestaria, que la discusión fuera rica y que se generara dentro de cada uno de los centros, incluso recuerdo que a propuesta de la maestra Ruth Padilla se bajara a los respectivos centros que estudiantes, maestros académicos participaran dentro de todos estos planteamientos. Mi propuesta, digo. perdón, no es propuesta sino mi pregunta sería a la Comisión saber si realmente se llevaron a cabo estas dos propuestas que. llevaron a cabo, que partieron de este Centro, primero en cada uno de los centros en la que hoy se está haciendo la asignación presupuestaria porque bueno a mi me genera un poco de dudas, he platicado con algunos compañeros de algunos centros y si no les queda muy claro que se havan concretizado ambas propuestas, sobre todo la segunda que tiene que ver con la creación del taller puede que la discusión se hava dado incluso los Antecedentes que acabamos de leer hay fundamentalmente algunos conceptos que se incluyen como la racionalización en los recursos y la vinculación con el Plan Institucional de estas asignaciones, sin embargo si tengo la duda, quisiera que se resolviera y bueno en este sentido pasar a las aprobaciones.

> El Presidente: Antes de pasarle la palabra a los miembros de la Comisión de Hacienda dos comentarios, uno la propuesta que se hizo al Consejo anterior de incluir estas consideraciones, estas orientaciones en el Presupuesto aprobado ya se hizo, ya se hizo, ya se turnaron a la Comisión de Hacienda y se integran como parte del mismo; se elaboró también una Guía para los propios centros y se les pidió que hicieran el Programa Operativo Anual, no conozco yo al detalle lo que hizo cada Centro pero los que yo conozco hicieron en la propia aprobación de su Presupuesto este ejercicio, incluso hicieron un ejercicio de cómo distribuir el presupuesto por indicadores, en los que yo conozco, en donde se explicó en los propios centros como se distribuía los recursos para cada uno de los programas, el problema está en que no todos los centros nos han hecho llegar los presupuestos, ¿El Mtro. Tonatiuh nos guería mencionar algo.. ?



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

Mtro. I. Tonatituh Bravo Padilla: Al haberse aprobado el Presupuesto en lo general de la Universidad, la fase subsiguiente en que los centros presupuestaran algunos de los rubros del saldo de Ejercucio anterior, que requería ser nuevamente programado por un aparte, y por otro lado resolvieran sobre los programaso perativos anuales y sobre la aplicación del mismo. Creo que la mayoría de los centros es lo que nosotros hemos estado recibiendo, los dictámenes de Presupuesto reflejan de alguna manera una discusión en ese sentido de parte de las instancias que integran no solamente al Consejo de Centro sino también las Divisiones, pero eso depende ado esta de la comencia de Hacienda casi no interviene porque no tilene atribuciones es considerados en la comencia de lacienda hace lo correspondiente e considerados en la comencia de lacienda hace lo correspondiente estados en la comencia de lacienda de la comencia de

El Presidente: No sé si hay algún otro comentario... Está a su consideración aprobar.... a su consideración este Presupuesto de los centros universitarios de Biológicas y Agropecuarias. Exactas e Ingenierías, del Sur, de la Costa Sur y de la Ciénega, si no hay más comentarios solicito levantar su voto si es de aprobarse..., muchas gracias. Les informo que tenemos en revisión en este momento el de Los Altos, el del Sistema de Educación Media Superior, que ya llegaron a la Comisión y están en revisión y no alcanzaron a estar para este Consejo, sus respectivos rectores y Director General saben en el estado en que están pero nos hacen falta de llegar a la Comisión los presupuestos aprobados por sus respectivos Consejos de Sociales y Humanidades, Arte, Arquitectura y Diseño, Salud, y de la Costa. Les pediríamos que nos hicieran llegar a la brevedad posible el Dictamen de Presupuesto El Dictamen de Presupuesto establecía que en sus Consejos los tenían que aprobar el 27 de mayo y yo pediría que en la discusión, quienes nos los han discutido en sus Conseios, en la discusión que hicieran en sus respectivos centros pues vieran estos detalles que nos comenta la compañera, de ver cuáles son las intenciones, cuál es la orientación, cuáles son las prioridades que se dan; que quedaran claro para los alumnos y para los profesores y en aquel Centro en el que consideren que necesitan la presencia de miembros de la Comisión de Hacienda o de algunos miembros de la Administración General para explicar como está lo del Presupuesto, pues que nos lo hicieran saber a través de sus respectivos rectores verdad... Pasamos al siguiente Dictamen de la Comisión de Hacienda ¿Señor Secretario...?

El Secretario: Sí, es un Dictamen DICTAMEN No. II/2000/849, por el que se aprueba la Tarifa arancelaria aplicable al Examen de acreditación de competencias

El Presidente: Está a su consideración este Dictamen de la Comisión de Hacienda que propone una Tarifa Aplicable a Exámenes de Acreditación de Competencias Está la maestra Ruth Padilla

Q.F.B. Ruth Padilla Muñoz: Es una pregunta, porque probablemente entendí mal, escuché que la condonación se haría por el Consejo General Universitario

El Presidente: Así dice el Dictamen.



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Q.F.B. Ruth Padilla Muñoz: Yo sugenría que se hiciera por Consejo de Centro

El Presidente: Estoy de acuerdo

Q.F.B. Ruth Padilla Muñoz: O por Consejo de Escuela, lo otro sería un víacrucis

B Presidente: Tal y como se hace para las matriculas, tal y como se hace para las matriculas. Consejo de Escuela o Consejo de Centro. ¿Sí compañera, cuál es tu nombre...?

cretario: ¿Cuál es tu nombre, por favor, sí...?

imna Kenia Berenice Ortiz Cadena: Kenia, Kenia Ortiz.

UNIVERSIDAD DE CHADALALARA. Kenia Ortiz

Alumna Kenia Berenice Ortiz Cadena: Nada más aquí una duda, antes de que se pasara a la aprobación de éstas, de estas coutas que se vocutas sen ols conterios..., ¿ Que se decidio que fuera asi..., ¿ qué se tomó en consideración antes de conocer esto...?, porque bueno no creo que podamos antes por antes por consideración antes de conocer esto...?, porque bueno no creo que podamos antes no conocer los critérios que lo antesediero.

El Presidente: Bueno, nada más un comentario son días, no son meses y lo que se tomó en cuerta es que para un Examen de Acreditación de Competencias se necestan tree sindales, el esfuerzo que va a requerir es grande, de hecho no es alto el monto y se establecen también que se puedan condonar. Entonces el criterio que se utilizó primordialmente fue el trabajo que esto implicaba, el trabajo que implicaba a profesores, no sé si alguien quiera añadir algo, si se hubiera 4 y 6 también será la omismo. SI, ¿Caros...?

Mtro, Carlos Curiel Guttérrez: Aprovecho que se volvió al tema de aranceles para recordar lo que ya en alguna otra cossión he dicho, creo que la Comisión de Hacienda en su momento tendrá que replantear que la unidad para el cobro de estos aranceles y derechos debe ser el crédito, para que no se establezca el principio de inequidad que actualmente nge, porque es con materias con distinto valor de crédito, simplemente recordarlo, lo que creo que debe hacerse en un futuro.

El Presidente: Totalmente de acuerdo, de hecho está más o menos un salano mínimo por cada crédito para el caso de Licenciatura, pero coincido en el futuro habrá que pensar en que sa ranceles los pudiéramos establecer por los créditos académicos, ¿no sé si hay algún otro comentario...?

Lic. Rodolfo Gutiérrez Zermeño: Nada más yo retomaría la propuesta de la maestra Ruth Padilla de que cambiáramos el resolutivo que dice lo siguente, que dice que 'las solicitudes de condonación serán resueltas por el Consejo General Universitario", que lo cambiáramos esto a que las solicitudes serán resueltas por los consejos de centros universitarios o para el caso de nivel superior y por los consejos de Escuela para el caso del nivel medio superior, para que sea más áoil esto.



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

El Presidente: Entonces preguntaría primero si están de acuerdo con esta modificación y primero aprobariamos esta modificación y después veríamos el Examen en general, sí, ¿Rodolfo Gutiérrez Zermeño...?

Lic. Rodolfo Gutiérrez Zermeño: Que no fuera el Consejo de Escuela, que fuera la Comisión del Consejo de la Escuela.

Presidente: ¿Quién lo está aprobando ahorita, las condonaciones...?

Sodolfo Guttérrez Zermeño: La Comisión del Sistema de Educación Media Superior, o proceso de la Sistema como tal Consejo por la cuestión de los volúmenes de trabajo, y como ani se superior del Concepto ani, que fuera nada más la Comisión del Sistema de Educación Media Superior, del Concepto de Educación Media Superior, del Concepto de Educación Media Superior, la Comisión de Hacienda del Sistema de Romasso de Canada Media Superior, para que no fuera por Escuela

El Presidente: Entonces que no fuera cada Escuela.

Lic. Rodolfo Gutiérrez Zermeño: No, que quede la Comisión de Hacienda y Condonaciones, Pensiones y Becas del Sistema.

El Presidente: Enfonces la propuesta sería que quedará en las Comisiones de Condonaciones, Pensiones y Beaca de los Consejos de Centro y del Consejo de Educación Media Supenor, enfonces que fuera la Comisión, no todo el Consejo, para hacorto más ágil, ¿sl...? Bueno, pregunto si están de acuerdo en modificar esto, ese Resolutivo Tercero que dico que 'las condonaciones serán resueltas por el Consejo General Universitario" y que en su lugar diga que "serán resueltas por la Comisión de Condonaciones, Pensiones y Becas de los centros universitarios y del Consejo de Educación Media Superior". Si están de acuerdo favor de manifestarlo levaratando su voto..., aprobado, gracias. Ahora en lo general, ys todo el Dictamen, pregunto a ustedes si están de acuerdo en aprobar este Dictamen de la Comisión de Hacienda que propone la Tarifa Arnacolaria Aplicable a Estamense de Arcerditación de Complencias, en caso de aprobardo manifestarlo levantando su voto..., aprobado, gracias. Se aprueba con esa pequeña modificación. Con esto terminamos los dictámenses de la Comisión de Haccenda y pasamos a los dictámenses de la Comisión de Revalidación de Estudios, Titulos y Grados El primero, ¿señor Secretario...?

El Secretario: DICTAMEN No. III/2000/600, por el que <u>se autoriza la incorporación</u> al Centro Universitario de Ciencias de la Salud del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, del Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Jalisco, como sede del Curso de Especialidad de Reumatología, con retroactividad al 1º de marzo de 1998

El Presidente: Está a su consideración este Dictamen en donde se aprobaría el incorporar como sede del curso de Especialidad de Reumatología el Centro Médico Nacional de Occidente, del Instituto Mexicano del Seguro Social, en caso de aprobario manifestarlo levantando su voto..., aprobado, gracias Siguiente, por favor.

El Secretario: DICTAMEN No. III/2000/601, por el que se <u>autonza la renovación de</u> <u>incorporación</u> al Centro Universitano de Ciencias de la Salud de la Licenciatura en Enfermería,

H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

presentada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Jalisco, para el ciclo lectivo 1999 "B" y 2000 "A"

El Presidente: Está a su consideración este Dictamen para renovar la incorporación de la Licenciatura en Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en caso de aprobario manifestario levanitando su voto..., aprobado gracias. Tenemos además de incorporación una adición que les dieron un Listado adicional de incorporaciones. ¿Ludatas son.

Secretario: Son 10

₱residente: Son 10 dictámenes, yo creo que todos, voy a mencionar cuáles son

Secretario: Son equivalencias

UNIVERSIDAD DE CHARALATARA

DICTAMEN No III/2000/954, por el que se otorga la Renovación de la Incorporación de Estudios, a la Universidad de Guadalajara de las Licenciaturas en Administración y Contaduría a la asociación Civil Recab de México, representante del Centro de Educación Supenor Hermosa Provincia para el ciclo tectivo 1999 B – 2000 A.

DICTAMEN No. III/2000/955, por el que se otorga la Renovación de la Incorporación de Estudios, de las Licenciaturas en Administración y Contaduría presentada por el Centro Académico y de Estudios Profesionales El Tapatió A.C., para el cido lectivo 1999 B y 2000 A

DICTAMEN No. III/2000/956, por el que se otorga la Renovación de la Incorporación de Estudios, de las Licenciaturas en Administración Mercadotecnia y Contaduría presentada pel COLUMBIA COLLEGE PANAMERICANO DE GUADALAJARA, A.C., para el ciclo lectivo 1999 "8" y 2000 "A".

DICTAMEN No. III/2000/957, por el que se otorga la Renovación de la Incorporación de Estudios a la Universidad de Guadalajara de las licenciaturas en Administración, Contaduría y Negocios Internacionales, a la Asociación Civil Servicio de Educación Superior en Jalisco, para el ciclo lectivo 1999 "B" y 2000 "A";

DICTAMEN No. III/2000/958, por el que se otorga la Renovación de la Incorporación de Estudios a la Universidad de Guadalajara de las licenciaturas en Administración, Contaduría, Mercadotecna, Negocios Internacionales y Turismo al Centro Universitario Guadalajara Lamar, A.C., para el ciclo lectivo 1999 "8" y 2000 "A",

DICTAMEN No. III/2000/959, por el que se otorga la Renovación de la Incorporación de Estudios a la Universidad de Guadalajara de las licenciaturas en Administración y Conladuría a la Asociación Civil Unidad de Estudios Abiertos, para el ciclo lectivo 1999 "B" y 2000" "A",

DICTAMEN No III/2000/960, por el que se otorga la Renovación de la Incorporación de Estudios, de las Licenciaturas en Administración y Contaduría presentada por la Asociación



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

Civil Instituto Superior de Comercio y Administración (ISCA), para el ciclo lectivo 1999 "B" y 2000 "A"

DICTAMEN No. III/2000/661/, por el que se otorga la Renovación de la incorporación de Estudios, de las Licenciaturas en Administración, Contaduría y Negocios Internacionales y Contaduría Pública, presentada por el Instituto de Enseñanza Técnica, Media y Superior "Francisco I. Madero" A.C., con carácter de retroactivo para el ciclo lectivo 1998 B-1999 A y para el ciclo lectivo 1999 B y 2000 A

COMMEN No. III/2000/962, por el que se otorga la Renovación de la Incorporación de Estiglios, de las licenciaturas en Administración, Mercadotecnia, Negocios Internacionales, de phaduria Pública, y Turismo, presentada por la Universidad de Especialidades, A.C., para el 1788 i ectro 1999 B y 2000 A.

Alumna Nancy Alatorre Sandoval: Bueno antes de seguir con las incorporaciones.

El Secretario: Sí..., ¿nos puede decir su nombre por favor...?, nada más para que quede.

Alumna Nancy Alatorre Sandoval: Soy Nancy Alatorre Sandoval del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, bueno antes de ver esto de las incorporaciones yo si quisiera hacer hincapié a algunas de las cosas que yo he visto en las escuelas incorporadas, que no se ha tomado mucho en cuenta a los estudiantes que están en ellas y que por lo menos si se van a dar las incorporaciones, lambién se fees de un bempo aqui dentro de la universidad para que ellos puedan también expresar algunas de las deficiencias que tienen estas incorporaciones y se les ten mas en cuenta ya en el sistema decluento ya como bachillerato, poro que se sepa también en que se están, están un poco débutes estas escuelas incorporadas, por que ellos han hecho ver que están dándole más importancia a un negocio, que es un negocio respetable, pero que también se debe de respetar mucho la académica, en el sentido de que cuanto se le está andro a cambio de lo que están pagando al estudiante en esa incorporación, no se si se pueda hacer algo aquí en el Consejo General por lo menos escuchar a los estudiantes de cada escuela incorporada o tratar de o tratar de ver cuales son las necesidades de cada uno de ellos en el sentido de academia, porque también se esta dando pe a que la Universidad de Guadalajara quede mal en como están los programas estudiantiles.

El Presidente: Si, gracias: es retomar lo que ya se habia dicho en el Consejo anterior, pero si gusta primero vemos si las aprobamos en paquete y en la discussión delos dictámenes podemos hacer los comentarios, si entonces de que estén de acuerdo que se haga la aprobación de paquete manifestario levantando su voto..., si, gracias. Ahora si, está a su discusión estos dictámenes, lo que dice la comanâre la esquisiera recordar que va en un Consejo antenor se



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

había comentado y han sido recurrentes las observaciones de que falla más vigilancia en las escuelas uncoproradas, los señores rectores de los centros que tienen escuelas incorporadas abigo su supervisión, así como el Sistema de Educación Media Superior tienen una solicitud de un servidor que fue lo que se acordó en este Consejo de presentar una evaluación de aquellas escuelas incorporadas, de hecho la fecha limite es el 30 de junio, aprovecho para recordaries que es el 30 de junio. Entonces estamos esperando a que llegue toda la información de los propios centros, que son los que le dan seguimiento, los que supervisan las incorporadas, para que en su momento la propia Comisión ya revise todos, pero va en el ánimo de lo que usted menciona. Sería imposible realmente que aquí vinieran al Consejo General Universitano aglumnos de las incorporadas porque son más de 200 tomando en cuenta preparatorias y todo, interporado de los comencionas. Será imposible realmente que aquí vinieran al contro o en el propio Sistema de Egiptición Media Superior a través de quienes le están dando seguimiento. Entonces no sé si públicio de comentano al respecto. Entonces es si son de aprobarse estos 10 diciámenes.

Secretario: Son 9, nada más el último sí es una nueva incorporación.

***COMMANDA DE SE PENANTINGUES AND A DORQUE hay uno que es nueva incorporación, entonces commanda de la media de la commanda de la media de la commanda de la microporación y está a su consideración si son de aprobarse estos 9 dictámenes que son del 1 al 9 en su Listado, en caso de aprobarfo favor de manifestanto levantando su voto por favor..., aprobado Entonces pasamos a la siguiente que es nueva, si le da lectura » señor Secretario...?

> El Secretario: DICTAMEN No. III/2000/963, por el que se aprueba la solicitud de incorporación de estudios a la Universidad de Guadalajara de las licenciaturas en Mercadotecnia y Negocios Internacionales de la Asociación Civil Unidad de Estudios Abiertos, para el ciclo lectivo 1999 B y 2000 A.

> El Presidente: Está a su consideración este Dictamen de la Comisión de Revalidación de Estudios, Titulos y Grados, que fue aprobado por el Consejo de Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas y en el cual se propone Incorporar los estudios de la Lucenciatura en Mercadotecnia y Negocos Internacionales de la Asociación Civil denominada Unidad de Estudios Ablertos, de no haber observaciones solicito levantar su voto si es de aprobars..., aprobado, gracias Tenemos dictámenes de Convalidación de estudios que son un total de 15 dictámenes

> DICTAMEN No. III/2000/506 y Oficio No. III/2000/955, que consta de tres hojas útiles por una sola cara, por el que procede que se considere como equivalente a Doctor el grado académico presentado por el C. José Ennque Burgos Trianos, otorgado por la University Of Massachussets

> DICTAMEN No III/2000/567 y Oficio No III/2000/954, que consta de tres hojas útiles por una sola cara, por el que procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por el C Oscar G. Cárdenas Hernández, otorgado por la University Of Wisconsin-Madison

> DICTAMEN No III/2000/556 y Oficio No. III/2000/956, que consta de cuatro hojas útiles por una sola cara, por el que procede que se considere como equivalente a Maestría el grado



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

académico presentado por la C. María Cristina Ancira Espino, otorgado por la Universidad Aix-Marsella II

DICTAMEN No. III/2000/557 y Oficio No. III/2000/953, que consta de cuatro hojas útiles por una sola cara, por el que procede que se considere como equivalente a Doctor el grado académico presentado por la C Teresa Margarita Torres López, otorgado por la Universitat Rovirs I Virgilia.

DICTAMEN No. III/2000/579 y Officio No. III/2000/1016, que consta de tres hojas útiles por una @bla cara, por el que procede que se considere como equivalente a Licenciatura el grado principal de la companio de la companio de la companio por la Universidad de La 1. Companio por la La 1. Companio por la 1

MEN No. III/2000/580 y Oficio No III/2000/1017, que consta de tres hojas útiles por una para el que procede que se considere como equivalente a Doctor el grado académico intervision por el C. Israel Osuna Flores otorgado por la Universidad Central de las Villas.

DICTAMEN No. III/2000/581 y Oficio No. III/2000/1018, que consta de tres hojas útiles por una sola cara, por el que procede que se considere como equivalente a Licencitatura el qua académico presentado por la C. Saskia María Kreutzer, otorgado por la Landbouwuniversiteti-Wageninzen.

DICTAMEN No. III/2000/603, por el que se autoriza se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por la C. Maité Moreno Delgado, otorgado por la University Of Michiaan.

DICTAMEN No. III/2000/604, por el que se autoriza se considere como equivalente a Doctor el grado académico presentado por el C. Martín Mora Martinez, otorgado por la Universitat Autónoma de Barcelona.

DICTAMEN No. III/2000/605, por el que se autoriza se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por la C. Mayda Olivia Arza Márquez, otorgado por el Ministerio de Salud Pública.

DICTAMEN No. III/2000/606, por el que se autoriza se considere como equivalente a Doctor el grado académico presentado por la C. Lioudnila Nikolayevna Oleinikova, otorgado por la Moscow Textile Institute.

DICTAMEN No. III/2000/607, por el que se autoriza se considere como equivalente a Doctor el grado académico presentado por el C. Voronin Boris Fiodorovich, otorgado por el Instituto Técnico de Moscú.

DICTAMEN No III/2000/744, por el que se autoriza se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por el C. Glen Van Warrebey, otorgado por California Western University

DICTAMEN No. III/2000/745 por el que se autoriza se considere como equivalente a Doctor el grado académico presentado por el C. Alfredo A Cesar Dachary, otorgado por la Universiteit Leiden



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No III/2000/746, por el que se autoriza se considere como equivalente a Doctor el grado académico presentado por la C. Stella M. Arnaiz Burne, otorgado por la Universite Laval

quisiera proponer que los aprobáramos en paquete, si están de acuerdo que se aprueben en paquete favor de levantar su voto..., aprobado, gracias. Ustedes tienen el Listado de los dictámenes, ahora pregunto si hay algún comentario sobre estos dictámenes de Convalidación de estudios, de no haber comentario solicito levantar su voto si es de aprobarse los 15 métagienes..., aprobado, gracias Ahora pasamos a la Comisión, ¿me permiten un proportion de Condonaciones, Pensiones y Becas, perdón las Comisiones y Educación.

Secretario: DICTAMEN No. IV/2000/609, por el que se aprueba se adicione un articulo de l'expressione al Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de esta Casa de Reconstructiva de l'expressione de

El Presidente: Está a su consideración este Dictamen de las Comisiones Conjuntas de Normatividad y Educación, que propone adicionar un Artículo Transitorio al Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos en términos de lo que se discutió en el Consejo anteiror, de no haber comentarios si es de aprobarse favor de manifestario..., ¿hay algún comentario? 3.

Alumna Kenia Berenice Ortiz Cadena: Bueno, hemos estado consensando algunas posturas entre los estudiantes que estamos aquí y sí quisiéramos hacer una observación antes de que se vava a aprobar esta propuesta. Primero, bueno comentar que sí efectivamente somos conscientes de que hay una representante alumna dentro de la Comisión de Normatividad y Educación que da seguimiento al análisis de estas propuestas, sin embargo particularmente quisiéramos decir a la mesa que este dictamen como otros dictámenes no se nos hacen llegar a tiempo para que podamos tener primero un análisis del respectivo dictamen, y segundo una consulta con los estudiantes involucrados dentro de este proceso, vo creo que, y sí quisiera ser muy enfática en este sentido, yo creo que esa es una labor legislativa importante que nosotros generalmente reclamamos hacia nuestros respectivos representantes en donde pedimos que se de un debate antes de cualquier aprobación de "equis" Reglamento, de "equis" propuesta y sin embargo me preocuparía en este sentido que el día de hoy fuéramos a aprobar algo que no se ha discutido en la comunidad universitaria, tenemos como antecedente un reglamento, un reglamento que va se aprobó el año pasado este reglamento si bien es cierto que se discutió en el consejo general universitario también resulta ser cierto que los estudiantes no participaron en la conformación de este reglamento, es decir no se dio una discusión, no se recogieron propuestas, análisis para poder generar este Reglamento, hoy estamos ante una nueva propuesta, esta propuesta bueno de una u otra forma se ven afectados los estudiantes puede ser positiva puede ser negativamente, sin embargo en este sentido sí quisiéramos ser enfáticos pues que nos gustaría, primero, que la mesa o las respectivas comisiones se encargaran de hacernos llegar la información con la finalidad de hacer una discusión a profundidad y consulta a todos los estudiantes porque después de todo nosotros únicamente somos portayoces de los estudiantes y bueno segundo sí proponer concretamente una prórroga para la aprobación de esta propuesta en particular

H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

Q.F.B. Ruth Padilla Muñoz: Una vez más con su venia H. Consejo guisiera informarle a la compañera Kenya que nadie estaría más contento que el dictamen no saliera que los Rectores del Centro, ha sido una verdadera complicación poder dar satisfacción a todos los requerimientos que los estudiantes tienen para poder ser regularizados, a nivel de información. honorable consejo universitario quisiera nada más señalar que esta propuesta de modificación que sale como modificación a un reglamento se trabajó específicamente con la Federación de Estudiantes Universitarios representando a toda esta comunidad estudiantil su presidente y no amente los conseieros que estuvieron en comisiones, de la misma manera con ambas companere estuvieron los compañeros estudiantes que el compañero Leopoldo que por desperación y aquí decidió que trabajara con ambas comisiones de educación y atividad si ustedes se dan cuenta la adición está propuesta a manera de hipótesis, se templó la totalidad de los problemas que pudieran tener los estudiantes en los diferentes segmentos de evolución del plan de estudios en las distintas carreras, realmente fue un UNIVERSIDAD DE CUADA ALEA CONCERTACIÓN y no de concertacesión precisamente sino de concertación que fue muy dificil entre quienes representábamos la parte administrativa o académica de las comisiones con la organización estudiantil si este acuerdo o adición al reglamento no se aprueba estará un número sumamente elevado de estudiantes en riesgo no solamente de no aprobar el semestre sino de ser expulsado de la universidad en términos de ser dados de baja. Yo creo que este es un esfuerzo muy grande que está haciendo la administración de la universidad en su conjunto para poder atender una demanda estudiantil que nos parece justa además porque el reglamento no se había aplicado en su totalidad en los diferentes niveles de la institución pero que con un mínimo de cuidado con que se lea se darán cuenta que tiene beneficios muy sobrados con relación incluso a lo que se esperaba por los propios estudiantes para poder regularizar las distintas situaciones, se contempla la totalidad de las hipótesis probables pero si este dictamen no se aprueba el día de hoy tengan la plena seguridad de que vamos a tener una congestión absoluta de estudiantes en las administraciones por ser dados de baja de manera inmediata si la fracción estudiantil no considera importante esto pues sería lamentable para el resto de los 160 mil estudiantes de la Universidad.

El Presidente: Mtro. José Ernesto Gómez Cortés.

Mtro. José Ernesto Gómez Cortés: Sí, mi intervención en calidad de miembro de la Comisión de Normatividad es para informar particularmente a la representación estudiantil y por supuesto en lo general a los compañeros consejeros, en la Sesión que hubo en el Cineforo donde surgió esta inquietud y reclamo de los.... la representación estudiantil respecto a la aplicación del Reglamento de Evaluación para Alumnos se concluyó si ustedes recuerdan y está registrado en actas que se avocaran las Comisiones de Educación y Normatividad a estudiar los casos particulares para ver qué salida se le daba a esta problemática expresada por los estudiantes, tomando como base ese mandato del Consejo las Comisiones tuyleron una Sesión bastante larga y complicada con la representación estudiantil y debo decir específicamente con la representación de la organización estudiantil mayoritaria, y también con los consejeros integrantes, consejeros estudiantiles integrantes de estas dos comisiones, tres comisiones. bueno efectivamente se revisó la problemática, no quiero ser resterativo a lo que ya señaló la compañera Ruth, miembro de la Comisión de Educación, pero justamente los que estuvimos involucrados en la revisión exhaustiva y jurídica de la aplicación del Reglamento con el asunto famoso de la retroactividad de las leyes debo decir que justamente el acuerdo que hubo con mucha dificultad entre los miembros de las Comisiones con la representación estudiantil fue de

H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

generar un esquema, y así califico yo la propuesta que acaba de leer el señor Secretario de este Consejo, un esquema de transición que permitiera de manera menos drástica la exclusión definitiva de estudiantes que se encontraban en todos los casos hipotéticos que aquí se explican, se explicaron o se leveron. Entonces quiero señalar a todos los compañeros conseieros, a los que son directivos, a los académicos, y particularmente a los estudiantes que se venía generando un cuello de botella con una gran cantidad de estudiantes y puedo decir sin temor a equivocarme que rebasaba a vanos miles de estudiantes en el nivel medio y el nivel superior que estaban siendo dados de baja por la aplicación puntual de este Reglamento, se ció que faltó un esquema de previsión, de transición. Vanos de los compañeros, no sé si stan aqui los consejeros que participaron en las Comisiones, si no están y no han informado a resentación estudiantil, me parece un asunto un tanto delicado desde este punto de vista. ma barece que hay falta de comunicación compañeros, y hay que verlo de manera autocrítica si no se ha dado la comunicación. Bueno pues pidansela a sus representantes o en su momento versinante di dinambilitàsiones de este Consejo; fue un asunto que duró mucho tiempo debatiéndose, exhaustivo repito, y finalmente llegamos a que la solución más benévola e incluso en un tiempo razonable, perentono como aquí se planteó para que se aplicara más o menos el esquema que se venía teniendo en el Reglamento anterior pero con un límite de tiempo es lo que aquí se propone. Entonces compañeros estudiantes vo los invito a que en un acto y en una actitud de responsabilidad para los compañeros estudiantes que están siendo afectados por esta situación, pues se apruebe este Reglamento porque de no aprobarse entonces volvemos no sólo al problema anterior a la Sesión del Conseio que se hizo en el Cineforo sino a complicar algo que se venía destrabando cuando se tomó el acuerdo y se tomaron las medidas administrativas para que se desahogara toda esta problemática en los centros y en el nivel medio superior. De ahí que vo sí llamo a todas los consejeros miembros de este órgano para que con toda responsabilidad se apruebe el Reglamento y no vayamos a caer en una situación más complicada de la que va se tenía y ustedes fueron los que la señalaron. Entonces si no hay la información para consensar entre ustedes pues creo que es un ejercicio de información que oialá y en futuros eventos de este tipo no se den para no alterar situaciones que a quienes más interesa es a los propios estudiantes, pero por supuesto que a las Comisiones del Consejo en lo concerniente también importan. Entonces yo sí quisiera llamar a la reflexión y a un acto de responsabilidad para que esto se aprueba sin mayor dificultad y que en todo caso si hay necesidad de aclaraciones precisas pues con todo queto vo creo que las Comisiones al menos en lo que toca a la nuestra pues está en la meior disposición de aclarar esto para que no se genere una situación más conflictiva de la que va existía, nada más, muchas gracias

El Presidente: Tengo al Lic. Guillermo Reves. ¿Cuál es su nombre...?

Conseiero: Iván

El Presidente: Iván, a Carlos Orozco, al Mtro. Tonatiuh Bravo, Kenya quiere intervenir después ¿Licenciado...?

Lic. Guillermo Reyes Robles: Señor Presidente, señores consejerors, mi comentano es estinctamente de tipo jurídico formal, creo que no hay en nuestra normativida universitaria ningún precepto, ringuna disposición que obligue a que se consensen todos los ámbitos de la comunidad universitaria, bueno no solamente un punto como el que estamos tratando sino puntos en general. Éste es el órgano supremo legistativo, digamos de la Universidad es, y de gobierno ademis.



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

contrairaímos el espíritu del legislador ordinario incluso, y del legislador universitano si abréramos varias instanças de discusión Vo estoy de acuerdo que se consense absolutamente, somos una comunidad universitana, que se consense pero que se respete la nomatividad, y creo que el degano competente exclusivamente competente como drigano legislativo es el Consejio General. Mi única critica con todo el respeto y la admiración que le tergo a la maestra Ruth Padilla es que el articulo transitiorio es muy abundante, es muy casulstico, verdaderamente es un portento de disposición transitioria porque prevé todas las hipótesis habadas y por haber, bueno esto técnicamente no es muy recomendable desde el punto de vista legislativo pero sería mi única crítica o mi única observación al contenido del Adiculo Transitorio, muchas gracias.

EPresidente: Gracias maestro ¿Compañero Iván.. ?

no Iván Lozano Seimandí: Bueno, buenas tardes a todos, muchas gracias por la palabra. samos conscientes de que todas las administraciones de los centros y del SEMS han hecho Un gran esfuerzo por tratar de apoyarnos a todos los estudiantes y a los representantes que INCONSTRUCTO EN ASSIGNADA VIENDO este tipo de problemas con el artículo 33. Lo único que estamos pidiendo es de que para nosotros es imposible, no contamos con la información quizás sea orden de nuestros representantes de la FEU o de los miembros de las Comisiones, bueno ya después platicaremos con ellas pero en estos momentos no contamos con esa información y los resolutivos que acaban de leer prácticamente es imposible analizarlos con una sola leida, es lo único que pedimos que se nos brinde más información, en estos momentos para nosotros es prácticamente imposible aprobar estos resolutivos o este nuevo Artículo, estas modificaciones porque no queremos caer en el error que cayeron nuestros compañeros el año pasado; quizás muchos de ellos no evaluaron el nuevo Reglamento, no lo analizaron y lo aprobaron, y ahorita estamos teniendo las consecuencias de eso. Nosotros no queremos hacer eso, quisiéramos analizar este nuevo documento y bueno únicamente pedimos que se nos dé esa oportunidad. No quisiéramos periudicar a los estudiantes, no quisiéramos que nuestra decisión periudicara. les pedimos una pausa, una prórroga sí.... y que se continúe con el pacto que se hizo en la Sesión anterior del Cineforo en la cual bueno se pidió un poco más de tiempo para solucionar este problema. Solicitamos únicamente información, analizar lo que estamos votando, no podemos votar si no analizamos lo que tenemos en la mano; es lo único que estamos pidiendo.

El Presidente: ¿Carlos Orozco...?

Arq. Carlos Manuel Orozco Santillán: Yo nada más m intervención es con todo respeto para hacer, no probablemente una intervención sino una moción porque me parece que el derecho legitimo de todos los consejeros de recomendar o de pedir información pues no nos debe conducir como órgano del máximo gobierno de el a Universidad a señadar o a chantager en un nuel de gobierno de esta Universidad en el sentido de que si no sucede así ustedes serán los culpables. Me parece que el derecho de los estudiantes de pedir información o hacer una moción pues aquí lo podemos valorar como algo legitimo y si se aprueba o no es otro sentido Yo le quiero hacer una moción al Consejo sin ser más papista que el Paga, de que reconocamos que tienen derecho a tener inquietudes al respecto como para que advitamos como aquellos que piden si no votan por mil va a haber un caos en este país o como aquellos un otan por mil va a haber un dacos en este país o como aquellos miltos miltos de como aquellos que piden si no votan por mil va el abetra vica come reste país como aquellos miltos mentre de parecente de devente de perior de deservación que si no sucede así va a ser cabitico. Yo creo que los estudiantes tienen todo el derecho de interventr y hacer la observación, me parece que debemos aprotar el Reglamento por supuesto



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

yo le hago esa observación a los estudiantes pero entre eso y llamarlos prácticamente irresponsables por pedir información me parece que es el otro extremo.

El Presidente: Pues están de la Comisión de Hacienda, de la Comisión de Educación y Hacienda hay dos que han pededo la palabra y se les debe dar primero, es a Rodolfo Gutiérero. Zermeño y después a Ruth Padilla. También está Tonatiuh solicitando, también algunos miembros de la Comisión.

mantes, y qué bueno que pidan información, están trabajando, en ese nivel se hicieron una e de trabajos por serie y precisamente les escuchó en base a lo advertido a ustedes por el aseio pasado v creo que es muy importante. Y como señalábamos nosotros, nosotros conocemos que técnicamente hay un problema porque estuvimos asesorados también por la Abogada General y por el Departamento mismo de la Coordinación de la Abogada General en IVERSIDAD DE GERSCHIMO Siguiente: una Ley debe ser muy precisa y una norma debe ser muy precisa pero como hicimos un sistema de hipótesis general precisamente para poder que entrara, si cabe el término, o que se ampliara todo lo que los propios estudiantes querían y este tiempo también no periudicar a los demás compañeros estudiantes que están en tránsito, que tienen muchas dificultades internas, y ustedes recuerden que esto debe de aprobarse por una simple y llana razón: vienen los exámenes en breve en estos días y qué Ley o qué le vamos a aplicar. y van a estar con más cuestiones y con más problemas y está siendo un volumen de trabajo demasiado difícil. Yo les pediría en ese sentido a los propios estudiantes también la comprensión a los que representan ustedes en todos los demás, en todos los demás ámbitos en los centros y en el Sistema de Educación Media Superior tengan la plena segundad compañeros estudiantes que esto lo hicimos en beneficio de nuestra casa de estudios, primero de la propia comunidad universitana y sobre todo del propio estudiante. No tenemos ningún afán de andar expulsando a nadie ni de andar haciendo reglamentos persecutorios ni mucho menos, simple y sencillamente para que todo en este sentido en un sistema general de hipótesis de trabajo, como un Transitorio, cubra los aspectos más generales pero también con precisión del compañero o de los compañeros que están en trámite que tienen problemas. Ahora, por una parte estas Comisiones ampliadas también entraron discusiones de los mismos, de las mismas propuestas que llevaron los representantes estudiantiles y si seguimos prolongando a discusión que nosotros considerábamos que no está agotada ni mucho menos pero sí de un orden de aprobación para discutir va sobre bases más firmes, nadie, nadie que vo conozca ninguna Comisión de Educación, ninguna Comisión de Responsabilidades en los propios centros universitarios y del Sistema tiene la peregrina idea, ni mucho menos la vocación de andar expulsando estudiantes, de andar quitando en ese sentido tenemos la obligación indistinta de que se cumpla el Reglamento, y segunda tenemos de que mejore la situación de la calidad académica de nuestra casa de estudios; ésta es la de ustedes y es la nuestra, les pedimos su comprensión en ese sentido, que se apruebe el Dictamen y posteriormente sigamos discutiendo otra sene de aspectos en la aplicación misma, por favor para poder seguir. Tenemos en breve 15 días mas el registro de las calificaciones y de 1700 estudiantes ya con problemas. tendremos el triple postenormente y esto se va a volver un caos, y esto sí, si las elecciones que dicen al cabo no estamos en períodos electorales, no queremos confundir absolutamente nada. nuestro sentido irrestricto es otro, es otro, otro propósito. Decimos problemas de otro nivel y es ayuden ahi a los propios estudiantes, ayuden a su Universidad en ese sentido, yo en ese sentido tengan la comprensión si quieren que se vuelva a leer hoy, ahonta es al Transitono y verán que cabe casi hasta lo imposible en ese sentido. Cedimos en muchísimas cuestiones



H CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

como también los propios estudiantes cedieron en otras que a lo mejor por rigidez nuestra y diversos aspectos que tenemos por cuestiones técnicas nos lo hicieron ahontal a observación, sabilamos que nos lo iban a hacer, que jurídicamente tenemos, que tiene algunas cuestiones de abrutal este entende así, y de problemas técnicos de abrodrar pero cuando se quiere ayudra a todos se tiene que ceder de muchas partes y nosotros cedimos lo nuestro como Administración y también los estudiantes cedieron lo suvo, de veras en ese sendido fue el procédio y no dro.

El Presidente: Yo quisiera mencionar a quienes tengo aquí en el listado, está la maestra Ruth Pétilla y el Miro. Carlos Curiel que por ser miembros de las Comisiones que emiten el Dictamen.

se des debe dar la palabra primero, está Tonatiuh Bravo, está Kenya, está el Mtro, Jeffry, Desemble nada más como lo mencionó el Lic. Guillermo Reyes, se hizo un Dictamen que aparece muy casuístico, o sea caso uno, dos, de hecho así se pidió por los propios estudiantes fitodo respeto pero si me apuran un poco este Dictamen está para avudar a estudiantes va reprobaron muchas veces es darles otra oportunidad, les voy a dar nada más un caso università para que se tome de ejemplo, los estudiantes que se havan inscrito en una o varias materias del H CONSEIGCEN 98 BY DONNE BROOM A. para los dos es lo mismo, el del 98 "B" vamos a suponer que reprobó ordinario y reprobó extraordinario en el 98 "B", tuvo chanza del 99 "A", vamos a suponer que reprobó ordinano v reprobó extraordinario, tuvo chanza en el 99 "B", supongamos que reprobó ordinario y extraordinario en el 2000 "A", en el que estamos ahorita, yamos a suponer que repruebe el ordinario y el extraordinario, todavía se le da chanza del ordinario y del extraordinario del 2000 "B", son diez oportunidades para pasar una materia, una o varias materias, ese es el espíritu, así viene arrastrado desde el 97 "B", si no aprobamos esto todos los estudiantes que están en estos preceptos automáticamente están afuera de la Universidad porque ni en el Reglamento anterior ni en el nuevo cabe que hava estudiantes que reprueben tantas veces. Entonces es una oportunidad por el cambio de Reglamento, teniendo demasiada flexibilidad desde mi punto de vista, demasiada benevolencia para con esos estudiantes, y creo vo que pues el Dictamen si no se aprueba va a ser en perjuicio de ellos, de esos estudiantes que a lo mejor no se lo merecen, pero bueno la maestra ¿Ruth Padilla...?

Q.F.B. Ruth Padilla Muñoz: Bueno me da gusto ver a Ricardo ahí de la Comisión de Normatividad que estuvo presente en las discusiones y que me extraña que no les hava comentado a sus compañeros dos puntualizaciones nada más, uno las Comisiones Conjuntas trabajaron por instrucción de.... o más bien dicho acatando una orden de este Consejo General Universitano de que se revisaran las condiciones particulares del artículo 33 y 34 del actual y vigente Reglamento de Evaluación y Promoción de Alumnos, uno, es decir nosotros hicimos una labor conjunta de tres Comisiones junto con la representación estudiantil, miembros o no de Comisiones en acatamiento a una orden de este Consejo, en función de eso este acuerdo que luego se tradujo en una modificación al Reglamento como un Artículo Transitorio; se ejecutó en términos del artículo 35 última fracción o último párrafo, perdón, de la Ley Orgánica vigente, en otras palabras todos los centros universitarios, del Sístema de Educación Media Superior están notificados en esos términos de la modificación al Reglamento que obviamente se presenta a este Consejo para su ratificación o rectificación; dos, pensemos que tan solo en una Escuela Preparatona puede haber hasta 700 estudiantes afectados que serían directamente beneficiados por estas hipótesis planteadas en esta modificación, ni siguiera lo hicimos como acuerdo de Comisiones, se planteó como un Artículo Adicional Transitorio al Reglamento porque los estudiantes al igual que ustedes tenían la desconfianza de que no se puede aplicar. yo voy a traducir en términos muy llanos, qué significa esto que por el momento y durante un año el artículo 33 y 34 del Reglamento vigente que eran los que más preocupaban a los



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

estudiantes, presenta un enorme nivel de flexibilidad, y por último deorites que muchos centros universitanos estamos ya en el proceso de plantificación académica para el próximo ciolo escolar si los estudiantes no tienen el beneficio inmediato de la aplicación de este acuerdo no sosiamente van a ser dados de baja sino que los que est podrían transitar no podrán inscribrise en el siguente colo escolar gracias a que esto no se aprueba y pediría pues que ya se considerara suridentemente descutido esto.

El Presidente: Sí, lo voy a poner a consideración (...), viene con la lista de quienes ya tomé

atroi Carlos Curiel Gutiérrez: Nada más quiero hacer referencia a alguna observación que ca nuestra compañera estudiante en el sentido de que aparentemente aquí estamos metidos función de que en un Consejo previo se cometió un error a la hora de la aprobación de este Remamento y lo que guieren los estudiantes es más información para no cometer errores, en INIVERSIDAD DESENBERANDO, creo que se comete una injusticia con sus propios compañeros que han participado CONSEJO GENERAL L'ENTESTITA DE COMISIONES. Por otro lado es de todos conocido que el Reglamento claro no el previamente en Comisiones. Por otro lado es de todos conocido que el Reglamento claro no el Dictamen que ahora se discute ha sido publicado en la Gaceta, ha generado inquietudes desde luego, creo que en este caso no solamente los miembros de las Comisiones respectivas, de alumnos verdad sino que también se abrió la participación tampoco no nada más al Presidente de la Federación de Estudiantes Universitanos sino que hubo otros compañeros, algunos que participaron en los trabajos, efectivamente hubo incluso algún desasosiego en el sentido de que la forma en que está presentado este Dictamen no cumple con cierta técnica jurídica precisamente para tratar de disipar todas las dudas que pudiera haber entre los estudiante, es decir efectivamente la propuesta fue más allá de lo que era la propuesta inicial por parte de los compañeros alumnos. En ese sentido creo yo que me gustaría más escuchar si es que lo hay algún inconveniente a esta propuesta porque es lo que creo que nos permitiría salir adelante. creo que es una propuesta que abarca prácticamente todos los casos, que incluso como ya se dijo intruso un principio de injusticia en el sentido que hay compañeros que se van a ver beneficiados más allá de lo que la Ley les otorga precisamente porqué, porque valoramos en el seno de las Comisiones que era conveniente a lo meior si sacrificar en aras de la flexibilidad un mayor rigor con el propósito de poner como por ahí se dice un punto final a esta cuestión y que se normalizara las acciones que en materia de evaluación y promoción de alumnos se hace en esta Universidad, es cierto que venimos de una práctica en donde el 108 tuvo múltiples interpretaciones, es cierto que venimos de una cultura de múltiples oportunidades extra normativas, y creo que es justamente el propósito de esto que para muchos es demasiado flexible llegar a un consenso y empezar a ajustamos a una norma que ha sido aprobada, gracias

El Presidente: Gracias maestro. ¿Compañera Kenya...?

Alumna Kenya Berenice Ortiz Cadena: Pues dígo, yo nada más quisiera hacer toda una sene de aclaraciones que me parece que se están mal entendiendo en este momento, en primera yo creo que aqui no nos estamos entrentando a un problema de comunicación, yo creo que es un problema mucho más seno y pare selo quisiera cuestionar algunas cosas que roce se de suma importancia que en este Consejo se cuestionen, se discutan y se proponga al respecto. En primero enfaltza para aquellos que consideran que es un problema de comunicación yo creo que no es un problema de comunicación y yo preguntaría a todos los caudémicos y todos los administrativos conocen cada uno de los dictámenes que estamos aprobando da dimistrativos conocen cada uno de los dictámenes que estamos aprobando



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

aguí v tienen representación en las respectivas Comisiones hav un académico v hav un administrativo que está en la respectiva Comisión, así como hay un estudiante que también está en la respectiva Comisión, no es un problema de informar señores, esto tiene que ver con un problema de cómo un órgano de gobierno crea condiciones para que primero se discuta, a partir de la información que se tenga se consensen las posturas, se analicen y entonces se tomen decisiones, eso es democracia, y esta es la democracia real por la que nosotros debemos de per por los en nuestros órganos de gobierno. Podemos en este momento terminar aprobando lo se está diciendo aquí, podemos aprobar este Artículo Transitorio con algunas de las disciones incluso legales que en este momento se están presentando, sin embargo lo grave ente sentido y más allá del propio Artículo tiene que ver el cómo tomamos las decisiones dentro de este órgano de gobierno, y permitanme a mí decirles pero quienes importan son los UNIVERSIDAD O CENTRA DE CONFORMAN este órgano de gobierno y estos conseieros que integramos este organo de doblerno somos los que debemos que tener la información en primera instancia. ¿ por qué...?, porque nosotros vamos a venir aquí a tomar las decisiones, puede que hava otras instancias en donde se consense y yo no lo dudo en donde se discutan y se analicen las propuestas, sin embargo todos los que estamos aquí nos sometimos a un proceso de votación. un proceso en donde la comunidad universitaria nos eligió como sus representantes y como tales merecen todas esas personas que votaron por nosotros que consensemos ante ellos las posturas que vamos a tomar aquí. En este sentido el requenimiento que nosotros hicimos es muy sencillo y no me parece que se merezca una negativa, tiene que ver con tener la información a tiempo para poder consensar con nuestra respectiva comunidad universitaria y entonces poder tomar las decisiones y bueno yo en este sentido francamente si preguntaría al respecto qué es lo que será más grave, será más grave que se avecine un problema administrativo por no votar a favor de este Artículo Transitorio, o será más grave que sigan existiendo estas condiciones que en muy buena medida no genera la democracia, la representatividad y el consenso que tanto se requiere dentro de nuestros respectivos órganos de gobierno. No crítico los órganos de gobierno, vo creo que hay que legitimar estos órganos de gobierno y en ese sentido sí guisiera que guedara muy claro que nuestro requerimiento es en ese sentido y en ningún otro sentido, el pedir que se posterque esta propuesta tiene que ver con eso, tiene con qué ver con que estemos informados de las cosas antes de tomar las decisiones es severamente lamentable que quienes venimos aquí tengamos solo una relación de los dictámenes y no un análisis de cada uno de ellos y así tomemos las decisiones yo creo que esto para beneficio no solo de los estudiantes sino de todos los que estamos aquí presentes y de la propia legitimidad de nuestros órganos de gobierno conviene hoy replantearlo. analizarlo y proponer cuestiones al respecto.

El Presidente: Gracias. Está el Mtro. Tonatiuh Bravo Padilla y el Mtro. Jeffry Stevens, pero me dicen que declinan, ¡ahl, el Mtro. Tonatiuh no declina.

Mtro. L'Onatiuh Bravo Padilla: Muy brevemente, primero, no sé los demás centros pero cuando menos en el CUCEA los consejeros solicitan una reunión del Consejo del Centro y de la Comisión de Educación y esta se llevó a efecto de tal manera que eso permitió damos una dea hasta ahora hemos suspendido llegalmente ahora si, solamente hemos retardado la aplicación del 33 y 34, a en este momento compañera no se aprueba esto en todos los centros vamos a tener que proceder a cumplir lo que dice el dictamen que está aprobado que lo hemos retardado solamente en aplicar entonces imagine usted que en este momento si aplicames el 33 y el 34 a ausencia de una legislación nueva o de una norma nueva eso iría en perjuicio enorme de una gran cantidad de estudiantes de tal manera que si tenemos en este momento que valorar.

H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

aprobarlo para que haya una norma alterna que impida que vaya a ocurrir eso y un segundo elemento que me gustaría que tuyieran a la mano, dentro, en esta semana se retardó el inicio de la programación académica, todos ustedes saben que hay un mecanismo de preinscripción de los estudiantes si el alumno no sabe las reglas claras, al preinscribirse entonces va a obviar el cumplir con la norma y esto generaría un enorme problema administrativo para los centros particularmente le voy a dar los datos de lo que el CUCEA representa son mil 200 compañeros de ustedes estudiantes los que se encuentran en cualquiera de los casos de las hipótesis que anteó el Rector General de tal manera que esos mil 200 estudiantes no van a poder participar A la regramación académica la próxima semana si este reglamento no lo aprobamos el día de v v en todo caso sugeriría lo siguiente tampoco es mortal o porque no revisan, aprobamos diamento hoy, revisento ustedes, si alguna de las hipótesis les genera algún problema se lea inmediatamente pero no creo que todas estén en el caso de generar un problema, creo entonces que si aprobamos ahora esta modificación de todas maneras no se cancela la VILISIAND DE CUMPINICATO DE que revisemos nuevamente alguna de las hipótesis que les pueda generar a ustedes algún problema no, vo sugeriría eso y tengan la certeza cuando menos así lo revisamos todos los Rectores, no vemos este que hava un problema mayúsculo, al contrario, lo aceptamos porque respalda las mismas peticiones que nos hicieron los estudiantes en los conseios de Centro, ¿sí...?

El Presidente: Bueno, va que terminó la lista voy a poner a consideración si opinan si consideran que está suficientemente discutido este punto si lo creen así favor de manifestarlo levantando su voto..., gracias. Habiendo considerado lo voy a poner a consideración de ustedes este Dictamen, nada más quiero enfatizar una observación que hizo la maestra Ruth Padilla que no sé si quedó clara, este Dictamen lo que vemos aquí es si lo ratificamos o si lo rectificamos porque este Dictamen a petición de las propias Comisiones a petición del Consejo de rectores y a petición de la propia Federación de Estudiantes Universitarios ya se ejecutó por el artículo 35 último párrafo que da al Rector General la facultad de ejecutar los dictámenes en caso de urgencia entonces tanto los rectores como las Comisiones como la Federación de Estudiantes consideraron que era caso de urgencia lo solicitaron a un servidor y en la atribución que da la Ley este Dictamen ya está ejecutado, si no se aprueba el Dictamen vamos a tener que rectificar esto va a implicar que muchos alumnos van a estar dados de gracias, muchísimos alumnos que están aquí. Entonces lo que yo pongo a su consideración es si se ratifica o no este Dictamen de la Comisión de Normatividad y Educación, entonces los que estén porque se ratifique este Dictamen de la Comisión de Normatividad y Educación favor de manifestarlo levantando su voto..., gracias, ¿en contra...?; ¿abstenciones...?, entonces se aprueba, se ratifica este Dictamen. Y a los compañeros estudiantes, bueno revisen los casos y todo lo que hacemos en una Universidad por suerte nada es contundente para toda la vida, en una Universidad el principio de todo es dudar, entonces podemos estar haciendo las cosas ahorita de la mejor manera y si en el futuro vemos que algo tenemos que corregir lo corregimos, pero a través de nuestros órganos de gobierno. Pasamos ahora a los siguientes dictámenes

Conselero: .

El Presidente: Ya lo aprobamos...: vamos a...

Conseiero: ..

H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

El Presidente: Ya lo aprobamos. Vamos a pasar a los siguientes dictámenes, ¿cuál sigue...?, tenemos la Comisión de Normatividad, no sigue el de Productividad Académica de la Comisión de Normatividad. Reclamento

Conseiero:

ero:

EJ.Presidente: ¿Es alguna moción maestro.. ?

Tessace refugierentes Es que ya estamos en otro Dictamen, si me permite ya estamos en otro El Distinen maestro, con toda pena le digo, también a la compañera le dije que ya habiamos passace, on otro Dictamen que sea similar, por favor maestro. Si es moción con todo gusto, en versione refugierente pondremos a consideración cuando lleguemos a Asuntos varios.

El Secretario: Dictamen de la Comisión de Normatividad que propone la modificación del Reglamento del Programa de Productividad Académica de la Universidad de Guadalajara, según los siguientes Resolutivos.

El Presidente: Está a su consideración este Dictamen que modifica el Reglamento del Programa de Producidividad Académica de la Universidad de Guadalajara, en el sentido en como ha sido pedido por los académicos, de no haber comentarios solicito levantar su voto si es de aprobarse..., gracias. Yo creo que esto nos va a ayudar mucho para...

Tenemos ahora de la Comisión de Condonaciones, Pensiones y Becas, tenemos de pensiones un total de 22 dictámenes

DICTAKEN No. V/2000/0294, por el que se autoriza la pensión por años de servicio para la C. <u>Diana Garcia Ruiz</u>, con nombramientos de Profesor Docente Ascolda o 18¹. 40 horas semanates en la Escuela Preparatoria No. 2, y Profesor de Asignatura 18¹ con 8 horas semanates en la Escuela Preparatoria No. 12 de nuestra Universidad, a quien se le reconoce una antigüedad de 30 años de servicio como consta en los archivos de estat Casa de Estudios.

DICTAMEN No. V/2000/0366, por el que se autoriza la pensión por invalidez definitiva para el C. Eemando Daniel Altamirano Modad, con nombramiento de Profesor de Asignatura "B" con 9 horas semanales en la Escuela Preparatoria No. 10 de nuestra Universidad, a quien se la reconoce una antigüedad de 16 años de servicio como consta en los archivos de esta Casa de Estudios

DICTAMEN No VIZ0000615, por el que se autoriza la pensión por invalidez definitiva para el C. Ysdoro Virgen López, con nombramiento de Técnico Administrativo B (Laboratorista) con 48 horas semanales en el Centro Universitano de Ciencias de la Salud de nuestra Universidad, a quen se le reconoce una artigluedad de 30 años de servicio como consta en los archivos de esta Casa de Estudios.



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No. V/2000/0537, por el que se revoca Dictamen No. V/99/832 de fecha 3 de seplembre de 1999, donde se autoriza una pensión por años de servicio como Profesor de Asignatura "B" con 15 horas semanales definitivas, en la cual se ometen 3 horas semanales definitivas, para el C. Crescenciano Olmedo RANOEL, adactifo a la Escuela Preparatora No. 4 de nuestra Universidad, a quien se le reconoce una antigüedad de 30 años de servicio como consta en los archivos de esta Casa de Estudios.

DICTAMEN No. V/2000/0538, por el que se autoriza la <u>pensión por años de servido para el C.</u>
Aldosa Aldonitara G<u>izmán</u>, con nombramento de Profesor de Asignatura 1⁸⁷ con 1 hora carriado el Centro Universitario de Cencias de la Salud de nuestra Universidad, a quien se la Todopo una antiguedad de 30 años de servicio como consta en los archivos de esta Casa tra como como consta en los archivos de esta Casa tra carriado en la Centra de Centra

MCFAMIEN No. V/2000/0582, por el que se autoriza la <u>pensión por años de servicio para la C</u>

ROSEJA <u>MONTES INDEMO PRINCE</u> <u>Santiago</u>, con nombramiento de Auxiliar Administrativo "D" (Oficial Primero),
con 48 horas semanales en la Escuela Preparatoria de Jalisco de nuestra Universidad, a quien
se le reconoce una antigüedad de 30 años de servicio como consta en los archivos de esta
Casa de Estudios.

DICTAMEN No. V/2000/0583, por el que se autoriza la <u>pensión por años de servicio para el C. Miguel Ambosio Jáuregui</u>, con nombramiento de Profesor Docente Titular "B", con 40 horas semanales en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de nuestra Universidad, a quien se le reconoce una antigüedad de 30 años de servicio como consta en los archivos de nest Casa de Fatulo.

DICTAMEN No. V/2000/0584, por el que se autoriza la <u>pensión por años de servicio para la C</u>
Ma <u>de los Ángeles Aldaco Gómez</u>, con nombramiento de Auxiliar Administrativo ¹⁸ Cecretaria

"B"), con 48 horas semanales en la Escuela Preparatóna de Jalisco de nuestra Universidad, a
quen se le reconoce una antigüedad de 30 años de servicio como consta en los archivos de
esta Casa de Estudios.

DICTAMEN No. V/2000/0585, por el que se autoriza la <u>pensión por años de servicio para la C</u>
Manira <u>Yapur Rukos de Gosani</u>, con nombramiento de Profesor Docente Titular 'A', con 40 horas semanates en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humaniadades de nuestra Universidad, a quien se le reconoce una antigüedad de 30 años de servicio como consta en los archivos de esta Casa de Estudios.

DICTAMEN V/2000/0586, por el que se autóriza la pensión por <u>edad para el C Urbano Córdova</u> <u>Ibarra</u>, con nombramiento de Profesor Docente Asociado "B", con 20 horas semanales en la Escuela Preparatoria Regional de Atotoniloo "Lic. Marganto Ramítez" de nuestra Universidad, a quen se le reconoce una antiguiedad de 21 años de servicio y 65 de edad como consta en los archivos de esta Casa de Estudios.

DICTAMEN V/2000/0587, por el que se autoriza la pensión por edad para el C Antono Díaz Contretas, con nombramientos de Encargado de Limpieza y Vigilante en la Escuela Regional de Educación Media Supenor de Ocotlán de nuestra Universidad, a quien se le reconoce una antiguedad de 16 años de servicio y 65 de edad como consta en los archivos de esta Casa de Estudios



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No. V/2000/692, por el que se autorza la pensión por años de servicio para la C. María Elena Gómez Cárdenas, con nombramiento de Profesor Docente Titular °C', con 40 horas semanales en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de nuestra Universidad, a quien se le reconoce una antigüedad de 30 años de servicio como consta en los archivos de esta Casa de Fsturios.

CILCTAMEN No. V/2000/0608, por el que se autoriza la <u>pensión por años de servicio para la C</u>

Marie Elpa Álvarze Gómez, con nombramiento de Auxiliar Administrativo "D", con 48 horas
para la Carlo de la Escuela Preparatoria No. 4 de nuestra Universidad, a quien se le reconoce una
para

関係体系 No. V/20000678, por el que se autoriza la <u>pensión por edad para el C. José Sarcia</u> en compano. con nombramiento de Técnico Administrativo "B" (Laboratorista), con 48 horas no compandad de Company (Laboratorista), con 48 horas no compa

DICTAMEN No. V/2000/0679, por el que se autoriza la <u>pensión por años de servicio para el C. Carlos Romero Venegas</u>, con nombramiento de Profesor Docente Titular "A", con 40 horas semanales en la Escuela Preparatoria No. 7 de nuestra Universidad, a quien se le reconoce una antigüedad de 30 años de servicio como consta en los archivos de esta Casa de Estudios.

DICTAMEN No. V/2000/0580, por el que se autoriza la <u>pensión por afios de servicio para el C.</u>
Ronald Daniel Aceves Utbina, con nombramiento de Profesor Docente Titular ², con 40 horas semanales en la Escuela Politècnica de Guadalajara de nuestra Universidad, a quien se le reconoce una antigiedad de 30 años de servicio como consta en los archivos de esta Casa de Estudios, mismo que se pondrá a consideración del Consejo General Universitario en su próxima Sesión.

DICTAMEN No. V/2000/681, por el que se autoriza la <u>pensión por años de servicio para la C.</u> Rosa <u>María Mercedes Gallegos Grigiava</u>, con nombramiento de Profesor Docente Titular "C", con 40 horas semanales en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de nuestra Universidad, a quien se le reconoce una antigüedad de 30 años de servicio como consta en los archivos de esta Casa de Estudios.

DICTAMEN No. V/2000/0732, por el que se revoca Dictamen No. V/99/924 de fecha 17 de noviembre de 1999, donde se autorza la penation por invalidaz definitiva para la C. Micaela Medina Garcia, con nombramientos de l'écnico Académico Asistente 19° 40 horas semanales y Profesor de Asignatura 19° 3 horas semanales definitivas en el Centro Universitano de la Costa Sur de nuestra Universidad. Se autorza pensión por invalidez definitiva la C. Micaela Medina Garcia, con nombramientos de Técnico Académico Tultura 19° 13 horas semanales y profesor de Asignatura 19° 3 horas semanales definitivas en el Centro Universitario de la Costa Sur de nuestra Universidad, ya que la miteresada demuestra la nueva categoria de Técnico Académico con la documentación probatona adecuada, derivada del Programa Proactual, como consta en los archivos de esta Casa de Estudios



H CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No. V/2000/0733, por el que se revoca dictamen No. V/2000/609 de fecha 9 de marzo de 2000, donde se autoriza la pensión por años de servicio para el C. Sergio Isaac Hernández Quilónez, con nombramiento de Profesor Docente Titular "E" 40 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 2 de nuestra Universidad. Se autoriza pensión por años de servicio para el C. Sergio Isaac Hernández Quilónez, con nombramiento de Profesor Docente titular "C" con 40 horas en la Escuela Preparatoria No. 2 de nuestra Universidad, ya pues entre estado demuestra la nueva categoria de Titular "C" con la documentación probatoria accupida, derivada del programa Proactual, como consta en los archivos de esta Casa de lifeta la fisa.

"-DICTAMEN No. V/2000/734, por el que se rectifica Dictamen No. V/2000/849 de fecha 29 de constances proposados en cual se omitieron 10 años de servinco, a efecto de que se el cofoque al C. Viscolo Visidel Lónez pensión por invalidez definitiva, con el 89.91% de sus emolumentos en su mantamento de Tecnico Administrativo B (Láboratorista) 48 horas semanales en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, retroactivo al 23 de febrero de 2000 por sus servicios prestatos a la Universitario de Ciencias de la Salud, retroactivo al 23 de febrero de 2000 por sus servicios prestatos a la Universitario de Ciencias de la Salud, retroactivo al 23 de febrero de 2000 por sus servicios prestatos a la Universitario de Ciencias de la Salud, retroactivo al 23 de febrero de 2000 por sus servicios prestatos a la Universitario de Ciencias de la Salud, retroactivo al 23 de febrero de 2000 por sus servicios prestatos a la Universitario de Ciencias de la Salud, retroactivo al 23 de febrero de 2000 por sus servicios prestatos a la Universitario de Ciencias de la Salud, retroactivo al 23 de febrero de 2000 por sus servicios prestatos a la Universitario de Ciencias de la Salud, retroactivo al 23 de febrero de 2000 por sus servicios prestatos a la Universitario de Ciencias de la Salud, retroactivo al 23 de febrero de 2000 por sus servicios prestatos a la Universitario de Ciencias de la Salud de Salud de

DICTAMEN No. V/2000/0747, por el que se autoriza la <u>pensión por años de servicio para el C.</u>
<u>José Trinidad Guzmán Puga</u>, con nombramiento de Profesor Docente Titular 'B', con 40 horas semanales en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de nuestra Universidad, a quien se le reconoce una antigüedad de 30 años de servicio como consta en los archivos de esta Casa de Estudios.

DICTAMEN No. V/2000/0748, por el que se autoriza la pensión por edad para la C. Ofelia Esquivel Escobedo, con nombramiento de Auxiliar Operativo A (Encargado de limpieza), con 48 horas semanales en el Centro Universitario de la Costa Sur de nuestra Universidad, a quien se le reconoce una anligüedad de 11 años de servicio y 65 de edad, como consta en los archivos de esta Casa de Estudios.

DICTAMÉN V/2000/0749 Por el que se autoriza Pensión por Edad para el C. DEMETRIO GARCÍA GONZÁLEZ, con nombramiento de Auxiliar Operativo "A" (Encargado de Limpieza) con 48 horas semanales en la Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta de nuestra Universidad, a quien se le reconoce una antigüedad de 8 años de servicio y 65 de edad, según se desprende del oriolinal del acta de nacimiento del Registro Cuta.

solicito autorización a este H. Consejo para ponerío a votación en paquete, en caso de estar de acuerdo que se ponga en paquete estos dictámenes de pensiones solicito levanten su voto..., aprobado, gracias. Ahora están a su consideración estos 22 dictámenes de pensiones, que los tienen en los listados, que se les hicieron llegar, son 22 dictámenes de pensiones, que los Condonaciones, Pensiones y Becas referentes a pensiones, si no hay observación solicito si es de aprobarse levantar su voto... gracias. De la Comistón de Ingreso y Pormoción del Personal Académico ustedes tienen el Listado en sus manos con algunas correcciones que por disposición de la Comisión se entregaron el día de hoy, de la misma manera solicito poner a su consideración en paquete si autorizan ustedes que votemos estos en paquete, son como 180, 188 que se haga en paquete.

DICTAMEN No VIII/2000/238, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR TITULAR

A, a nombre del C. GÓMEZ GARCÍA JOSÉ GLAFIRO, emitido por la Comisión Dictaminadora

THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T

Universidad de Guadalajara

H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, declarándose como PROFESOR TITULAR ."B"

DICTAMEN No. VIII/2000/317, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR TITULAR "\", a nombre del C ÁLVAREZ GARCÍA GUILLERMO, emitido por la Comisión Dictamandora de l'ogreso y Promoción del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULIAR "\".

TAMEN No. VIII/2000/347, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO

"EL a nombre de la C. MERRIT WAL TER MICHEL ANN, emitido por la Comisión Dictaminadora

privizasiona de l'informette de la C. MERRIT WAL TER MICHEL ANN, emitido por la Comisión Dictaminadora

privizasiona de l'informette de la C. MERRIT WAL TER MICHEL ACADEMIC CONTROLLA CO

DICTAMEN No. VIII/2000/348, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre del C. CASTELLANOS ORECEL LUCIO, entidio por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

DICTAMEN No. VIII/2000/349, por el que se RATIFICA el Dictamen de NO PARTICIPANTE, a nombre del C. COMPARÁN FERRER ALEJANDRO JOSÉ, emitido por la Consilión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

DICTAMEN No. VII/2000/352, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "A", a nombre del C. SOTO GUTIÈRREZ MARÍA MARGARITA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, declarándose como PROFESOR ASOCIADO "B".

DICTAMEN No VIII/2000/354, por el que se RATIFICA el Dictamen de NO PARTICIPANTE, a nombre del C. MARTÍN LÓPEZ VALENTÍN, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierias

DICTAMEN No VIII/2000/355, por el que se RATIFICA el Dictamen de NO PARTICIPANTE, a nombre del C MERCADO URIBE EDUARDO, emitido por la Comisión Dictaminadora de largeso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e lagenerías.

DICTAMEN No VIII/2000/356, por el que se RATIFICA el Dictamen de NO PARTICIPANTE, a nombre del C PLASCENCIA DURÁN IGNACIO, emitido por la Comisión Dictaminadora de lngreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e ingenierías

H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No. VIII/2000/357, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "O", a nombre de la C. REYES CABRERA JUSTINA, emitodo por la Comisión Dictaminado de lingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, declarándose como PROFESOR TITULAR "A".

DICTAMEN No VIII/2000/358, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO 48°, a nombre del C. BELTRÁN LEGON JOSÉ SALVADOR, emitido por la Comisión Talgaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación **Gerdel Suserior, declarándose como PROFESOR TITULAR 75.

AMEN No. VIII/2000359, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO LES nombre de la C. ESPINOZA JIMÉNEZ VOLANDA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso, y promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, CESUDA CHA CALLES COMOCIONAS DE CONTROLES DE TITULAR "A".

DICTAMEN No. VIII/2000/360, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre del C. GARZA MARTINEZ MOISÉS, emitido por la Comisión Dictaminador de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULAR "A".

DICTAMEN No. VIII/2000/461, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO
"C", a nombre de la C. ARCÍNIEGA ROMERO GUADALUPE, emitido por la Comisión
Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación
Media Superior. declarándose como PROFESOR TITULAR "A".

DICTAMEN No. VIII/2000/466, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR TITULAR "\", a nombre del C, SANCHEZ SANDOVAL FRANCISCO JAVIER, emitido por la comitión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declariándose como PROFESOR TITULAR P.

DICTAMEN No. VIII/2000467, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "F", a nombre del C. SÁNCHEZ VALENZUELA J. ELEAZAR, emilido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULAR P.

DICTAMEN No. VIII/2000/484, por el que se RATIFICA el Dictamen de NO CONCURSANTE, a nombre del C. VIÑEZ VERDÍN DIONISIO, emilido por la Comisión Dictamiadora de Ingran promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humaniadades

DICTAMEN No. VIII/2000/465, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO.

"C", a nombre del C. RAZO VENEGAS JUAN, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, declarándose como PROFESOR TITULAR "A".

DICTAMEN No. VII/2000/489, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "B", a nombre del C GARCÍA BARAJAS MIGUEL ALEJANDRO, emitido por la Comisión



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULAR "A".

DICTAMEN No. VIII/2000/495, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR TITULAR "A, a nombre del C VALADEZ HUZAR EMILIO, emitido por la Comisión Dictaminadorio Dictamina

DICTAMEN No VIIII/200/508, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO 79°, a nombre de la C. BARRIENTOS RAMIREZ MARÍA CONCEPCIÓN, emitido 2501, la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Gelleria Sociales y Humanidades.

The state of the s

DICTAMEN No. VIII/2000/510, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre de la C. CHÁVEZ OROZCO RUTH MARCELA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULAR "A".

DICTAMEN No. VIII/2000/511, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR TITULAR "A", a nombre del C. DE LA ROSA GÓMEZ ARTURO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Medida Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/512, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO 'B', a nombre de la C. ESQUIVEL BUENROSTRO MARTHA GABRIELA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR ASOCIADO "C"

DICTAMEN No. VIII/2000/514, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR TITULAR "\", a nombre del C. GARCIA BECERRA RUBEN, emitido por la Comisión Dictaminadora de lagreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULAR "El Companyo de la Companyo de superior de la Companyo del Companyo de la Companyo de la Companyo de la Companyo del Companyo de la Companyo del Companyo de la Companyo de la Companyo de la Companyo del Companyo de la Companyo d

DICTAMEN No VIII/2000/515, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre de la C LOMELI URQUIETA LUZ MARÍA, emitodo por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Supenor.

DICTAMEN No. VIII/2000/516, por el que se REVOCA el Dictamen de TÉCNICO CADÉMIDO TITULAR "A", a nombre del C MERCADO SANCHEZ ARTURO, emitido por la Comano Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del sistema de Educación Media Supenor, declarándose como TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR "B".



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No VIII/2000/517, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "B". a nombre del C PERALTA DIAZ ROLANDO ERNESTO, emidido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULAR PO.

DICTAMEN No. VIII/2000/518, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "5", a nombre del C RODRÍGUEZ GARCÍA VÍCTOR HUGO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULAR "A"

MEN No VIII/2000/519, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO COMPONEN de la C. TORRES FLORES OLGA, emitido por la Comisión Dictaminadora de y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, includados como PROFESOR TITULAR 'A'.

TOTALISMO VIII/2000/520, por el que se RATIFICA el Dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO IL CONSIDIO CENTRU LIMENSANE nombre del C CHÁVEZ BRITO MARTÍN JAVIER, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitano de Ciencias de la Salud

DICTAMEN No. VIII(2000/529, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR A SOCIADO "9", a nombre de la C. CUEVA ZEPEDA L'AUNHA MARIA, emilido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

DICTAMEN No. VIII/2000/560, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "9", a nombre del C. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ JUAN CARLOS, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitatro de Clencias Exactas e Ingenierias.

DICTAMEN No. VIII/2000/561, por el que se RATIFICA el Dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASISTENTE "C", a nombre del C. ASCENCIO MOLINA EVERTO JAVIER emitido por Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/562, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR. ASOCIADO "F", a nombre del C. BEJINISE SMÉZQUITA JORGE, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior

DICTAMEN No. VIII/2000/563, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO 'B', a nombre de la C. CASILLAS PÉREZ LUZ, emitido por la Comusión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Supenor

DICTAMEN No VIII/2000/564, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "B", a nombre del C CORONA CORDOVA JOSÉ ADRIÁN, emitido por la Comisión



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior

DICTAMEN No. VIII/2000/565, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR TITULAR "A" a nombre del C GONZÁLEZ ESPARZA VICTOR HUGO, emitido por la Comisión Dictaminadora de lingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Supenor

SCAMEN No. VIII/2000/568, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR TITULAR A Combre del C GONZALEZ ROBLES EVARISTÓ, emitido por la Comisión Dictaminadora La Comisión Dictaminadora Compreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Supenor.

> DICTAMEN No. VIII/2000/568, por el que se RATIFICA el Dictament de PROFESOR TITULAR "A, a nombre de la C. MÉNDEZ MONDE ANA MIGDELINA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Supeno.

> DICTAMEN No. VIII/2000/699, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO ¹⁹, a nombre de la C. PADILLA GUTIÉRREZ AMALIA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Supenor.

> DICTAMEN No. VIII/2000/570, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR TITULAR "B", a nombre del C. RODRÍGUEZ LIMÓN RAÚL, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

> DICTAMEN No. VIII/2000/571, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR TITULAR "F", a nombre de la C. ROMERO FIGUEROA DE Z. OTILLA, emitdo por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Supeno.

> DICTAMEN No. VIII/2000/572, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASISTENTE 'C', a nombre del C. ROSAS AYALA RODRIGO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR ASOCIADO 'B'.

> DICTAMEN No VIII/2000/573, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "E", a nombre de la C. RUELAS RODRÍGUEZ LINDA PAULA, emitido pol Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No. VIII/2000/574, por el que se RATIFICA el Dictamen de NO PARTICPANTE, a nombre del C SALCEDO CERPA MIGUEL, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior

DICTAMEN No. VIIII/2000/575, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre del C SÁNCHEZ BEAS ARTURO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior

PEGEMEN No VIII/2000/576, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR SORIADO 18°, a nombre del C. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ RICARDO, emitido por la Comisión su primadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación superior.

***CRISHING DE CARDAMENTO. VIII/2000/577, por el que se RATIFICA el Dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO

ASISTENTE 'B', a nombre de la C. TOSCANO LÓPEZ MA. GUADALUPE, emitido por la

Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de

Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/578, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "5", a nombre del C. VARGAS DILVARRÍA RAFAEL, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Suserior.

DICTAMEN No. VIII/2000/610, por el que se RATIFICA el Dictamen de NO PARTICIPANTE, a nombre del C. HERNANDEZ RODRÍGUEZ A LFONSO, emitido por la Comisión Dictamisario de lagreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

DICTAMEN No. VIII/2000/612, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO 'B', a nombre del C. ÁLVAREZ MORENO ESTEBAN, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/613, por el que se RATIFICA el Dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO 'A', a nombre del C. BOGARÍN TOPETE FEDERICO, emitido por la Comissón Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/200/614, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR. ASOCIADO 'B', a nombre del C. CEJA MANZO RAÚL, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior

DICTAMEN No. VIII/2000/615, por el que se RATIFICA el Dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "4", a nombre de la C. DE ANDA CÁRDENAS LETICIA MARGARITA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Meda Superior



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No. VIII/2000/616, por el que se RATIFICA el Dictamen de NO PARTICIPANTE, an nombre del C. FRANCO. VILLALOBOS. JOSÉ GUADALUPE, emisdo por la Comisión Dutaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Subenor.

DICTAMEN No VIII/2000/618, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "9", a nombre de la C GARCÍA RAMOS MARÍA LOURDES, emitido por la Genisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

2012/11/MEN No VIII/2000/619, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR TITULIAR

Finantire de la C. GÓMEZ VERÓNICA MA LUISA, emitido por la Consisión Dictaminadora Le proprior de la C. GÓMEZ VERÓNICA MA LUISA, emitido por la Consisión Dictaminadora Le proprior de la C. GÓMEZ VERÓNICA MA LUISA, emitido por la Consisión Dictaminadora Le proprior de la C. GÓMEZ VERÓNICA MA LUISA, emitido por la Consisión Dictaminadora Le proprior de la C. GÓMEZ VERÓNICA MA LUISA, emitido por la Consisión Dictaminadora Le proprior de la C. GÓMEZ VERÓNICA MA LUISA, emitido por la Consisión Dictaminadora Luisa de la C. GÓMEZ VERÓNICA MA LUISA, emitido por la Consisión Dictaminadora Luisa de la C. GÓMEZ VERÓNICA MA LUISA, emitido por la Consisión Dictaminadora Luisa de la C. GÓMEZ VERÓNICA MA LUISA, emitido por la Consisión Dictaminadora Luisa de la C. GÓMEZ VERÓNICA MA LUISA, emitido por la Consisión Dictaminadora Luisa de la C. GÓMEZ VERÓNICA MA LUISA, emitido por la Consisión Dictaminadora Luisa de la C. GÓMEZ VERÓNICA MA LUISA, emitido por la Consisión Dictaminadora Luisa de la C. GÓMEZ VERÓNICA MA LUISA, emitido por la Consisión Dictaminadora Luisa de la C. GÓMEZ VERÓNICA MA LUISA, emitido por la Consisión Dictaminadora Luisa de la C. GÓMEZ VERÓNICA MA LUISA, emitido por la Consisión Dictaminadora Luisa de la C. GÓMEZ VERÓNICA MA LUISA, emitido por la Consisión Dictaminadora Luisa de la C. GÓMEZ VERÓNICA MA LUISA, emitido por la Consisión Dictaminadora Luisa de la C. GÓMEZ VERÓNICA MA LUISA, emitido por la Consisión Dictaminadora Luisa de la C. GÓMEZ VERÓNICA MA LUISA, emitido por la Consisión Dictaminadora Luisa de la C. GÓMEZ VERÓNICA MA LUISA, emitido por la Consisión Dictaminadora Luisa de la C. GÓMEZ VERÓNICA MA LUISA, emitido de la C. GÓMEZ VERÓNICA DE L

INCRESIDADA DE CONTROL DE CONTROL

DICTAMEN No. VIII/2000/621, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "E", a nombre del C. HERNÁNDEZ VILLALOBOS JUAN MANUEL, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/622, por el que se RAŢIFICA el Dictamen de PROFESOR TITULAR "A", a nombre del C. JUÁREZ MARTÍNEZ ANDRÉS, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/624, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "E", a nombre del C. MENDOZA FLORES IGNACIO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superión.

DICTAMEN No. VIIII/2000/625, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR TITULAR "A", a nombre del C. MORA MORÁN SALVADOR, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Supenor.

DICTAMEN No. VIII/2000/626, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR TITULAR "5", a nombre del C. OCAMPO FIGUERON SERGIO RAÚL, emitod por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Suserio:

DICTAMEN No VIII/2000/627, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre del C. ORTIZ ISAAC ANTONIO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Supenor.

STATE OF THE PARTY OF THE PARTY

Universidad de Guadalajara

H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No VIII/2000/628, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR. ASOCIADO "C", a nombre del C. RIVERA ARMENDARIZ JOSÉ GUADALUPE, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Supenor

INICIAMEN No VIII/2000/629, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR SAIADO 'B', a nombre de la C. RODRÍGUEZ BAUTISTA MARÍA DE LOS ÁNGELES, militalo por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Justima de Educación Media Superior

TOTAMEN No VIII/2000/630, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR REPUBLIQUE, C. a nombre de la C. ROMERO BECERRA MARIA PATRICIA GUILLERMINA. Semitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/631, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre de la C. TORRES BAROCIO NO. De LOURDES DEL CONSUELO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/632, por el que se RATIFICA el Dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A", a nombre del C. BARAJAS SOLÓRZANO SALVADOR emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/633, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C, a nombre de la C. DÍAZ MAGAÑA BERTHA MARICELA, emitido par Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/634, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "E", a nombre del C. ESTRADA BARRAÇASN SANTOS, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superión

DICTAMEN No VIII/2000/635, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "E", a nombre de la C GARCÍA CASILLAS MARTHA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior

DICTAMEN No VIII/2000/636, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "A, a nombre del C. GONZÁLEZ MUÑOZ A LEJANDRO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superión

H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No. VIII/2000/637, por el que se RATIFICA el Dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A", a nombre del C LOMELI RAMÍREZ JOSÉ LUIS, emitido por la Comisión Dictamondora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIIII/2000/638, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR TITULAR "A", a nombre del C. LOZANO BRISUELA ALFREDO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Iggreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

TOTAMEN No. VIIII/2000/639, por el que se RATIFICA el Dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO TOTAMENTE B', a nombre del C MARTÍNEZ AGUILAR FRANCISCO, emitido por la Comisión CONTRA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DE LA COMPANIA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DE LA COMPANIA DE LA COMPANIA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DE LA COMPANIA DEL COM

DICTAMEN No. VIII/2000/641, por el que se RATIFICA el Dictamen de NO PARTICIPANTE, a nombre de la C. MUÑOZ VALDIVIA ANA GABRIELLA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/642, por el que se RATIFICA el Dictamen de NO PARTICIPANTE, a nombre del C. NAVARRO PÉREZ MARTÍN, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/643, por el que se RATIFICA el Dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASISTENTE "C", a nombre de la C. ORTIZ GUEVARA MARÍA DEL PILAR, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/644, por el que se DECLARA el Dictamen de NO PARTICIPANTE, a rombre del C. RAMOS PITA CARLOS, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Medía Superior

DICTAMEN No. VIII/2000/645, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "9", a nombre del C. RIÓS MORÁN SERGIO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Supenor.

DICTAMEN No. VIII/2000/646, por el que se RATIFICA el Dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A", a nombre del C. RODRÍGUEZ GÓMEZ TOMÁS, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Supero.



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No. VIII/2000/647, por el que se RATIFICA el Dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A, a nombre del C. SANTIAGO HERNANDEZ ANTONIO, emitido por la Comeno Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Susenor.

DICTAMEN No. VIII/2000/648, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre del C. VÁZOUEZ ALCALA MIGUEL ÁNSEL, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación «Media Superio».

AMEN No. VIII/2000/655, por el que se RATIFICA el Dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO
TIDLAR 'A', a nombre de la C. ANCIRA ESPINO CRISTINA, emitido por la Comisión
la comisión de la comisión de l'especia de l'especia de l'especia sociales y Humanidades.

INTERIOR DE CONTROL DE

DICTAMEN No. VIII/2000/657, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR TITULAR "A", a nombre del C. BAÑUELOS MUNOZ ERNESTO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Indreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior

DICTAMEN No. VIII/2000/658, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR A SOCIADO "C", a nombre del C. CEBALLOS CISNEROS JOSÉ FELX, emidido por la Comidió por la Combión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior

DICTAMEN No. VIII/2000/660, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASCCIADO "É", a nombre del C. CHÁVEZ HERNÁNDEZ ARMANDO, emilido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

DICTAMEN No. VIII/2000/661, por el que se REVOCA el Dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO. "A", a nombre de la C. CHÁVEZ VALENCIA ROSA IMELIDA, emitido por Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose com TENICO ACADÉMICO ASOCIADO "B"

DICTAMEN No VIII/2000/663, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "à a nombre de la C. FERNÁNDEZ PÉREZ DE L. MA. CONCEPCIÓN A, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Meda Superior

DICTAMEN No. VIII/2000/665, por el que se REVOCA el Dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A", a nombre del C. GUDIÑO MADRID FELIPE DE JESÚS, emitido por la

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como TENICO ACADÉMICO ASOCIADO "B".

DICTAMEN No. VIII/2000/666, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASISTENTE "C", a nombre de la C. GUERRERO RODRÍGUEZ L'OURDES, emilido por Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR ASOCIADO "C".

DICTAMEN No. VIII/2000667, por el que se REVOCA el Dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO

SECUADO 18, a nombre de la C. GUTIÉRREZ CONTRERAS MA. DEL CARMIEN, emitido por

Benissón Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de

Caldación Media Superior, declarándose como TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO °C°

TÜĞÜĞAMEN NO. VIII/2000/656, por el que se REVOCA el Dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO

"ASOCIADO "C.; a nombre de la C. LANDÍN OCHOA BERTITHA ALICIA, emitido por la Comusión

"ENTERIOR DE COMUNIO DE COMUNICA DE COMUNIO DE COMUNICA DE COM

DICTAMEN No. VIII/2000/669, por el que se REVOCA el Dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASISTENTE "C", a nombre del C. LOMELI IBARRA ALFREDO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, dectarándose como TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "AS

DICTAMEN No. VIII/2000/670, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "A", a nombre del C. MARTÍN ADAME JOSÉ LUIS, emitido por la Comisión Dictaminadora de largraso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR ASOCIADO "B".

DICTAMEN No. VIII/2000/672, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASISTENTE 'B', a nombre del C. NAVA GÓMEZ JOSÉ ARMANDO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR ASOCIADO 'B'.

DICTAMEN No. VIII/2000/673, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR TITULAR "5", a nombre del C. PEÑA AGUILAR GUILLERMO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULAR "2"

DICTAMEN No. VIII/2000/674, por el que se REVOCA el Dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A", a nombre de la C. QUINTEGO GARCÍA ANA CELINA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "EN

DICTAMEN No. VIII/2000/675, por el que se REVOCA el Dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "Pi, a nombre de la C. RODRÍGUEZ GARCÍA MÓNICA ALEJANDRA, emitado pla Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Medas Superior, declarándose como TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C"

H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No VIII/2000/677, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "\". a nombre del C SANTIBÁ/REZ ESCOBAR JOSÉ DE JESÚS JAIME, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR ASOCIADO "El Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR ASOCIADO "El 100 de la como PROFESOR ASOCIADO".

DICTAMEN No VIIII/2000/682, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASISTENTE "C", a nombre del C. ANAYA VAZQUEZ ALFONSO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Medela Supenor declarándose como PROFESOR ASOCIADO 18".

AMEN No. VIII/2000/683, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO CONTRA DE CONTRA D

envissionen (Milkhällähuno VIII/2000/694, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO 19°1 a nombre del C. BARRAGÁN SANTANA MOISS, emidio por la Comisión Dictaminador de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Motos Sunense de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación

> DICTAMEN No. VIII/2000/687, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "A", a nombre de la C. CASTÁNEDA GONZÁLEZ CELLA MARGARITA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR ASOCIADO "B".

> DICTAMEN No. VIII/2000/688, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR TITULAR "\", a nombre del C. ESCOTO GARCIA SALVADOR SERGIO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

> DICTAMEN No VIII/2000/690, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR TITULAR "\", a nombre del C. GARCÍA DE ALBA TOSCANO JOSÉ MARTÍN, emitodo por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superión, declarándose como PROFESOR TITULAR "B".

> DICTAMEN No. VIII/2000/691, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO PÍ, a nombre del C. HERNÁNDEZ RAMIRO FRANCISCO, emidido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

> DICTAMEN No. VIII/2000/693, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR TITULAR. 19", a nombre del C. MUNGUÍA HUATO ROMÁN, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ate, Arquitectura y Diseño.



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAKEN No. VIII/Z000/694, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "a", a nombre del C NAVARRO DELGADILLO MARÍA GUADALUPE, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR ASOCIADO "C" y se REVOCA el Dictamen de SIN PESCILLICIÓN a PROFESOR DE ASIGNATURA "B"

DICTAMEN No VIII/2000/695, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASISTENTE "C, a nombre del C. NERI MONTES LARA, emitido por la Comisión Dictamisario Bi Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, 358 biandos como PROFESOR ASOCIADO "C"

AMEN No VIII/2000/696, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO el mentre del C. PAZ RAMIREZ RAMIRO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Langueso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Supenor, ROSSEGGENEZIA NA CONSTRUCTURA DE CONSTRUCTURA D

DICTAMEN No, VIII/2000/698, por el que se RATIFICA el Dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A a nombre de la C. REVES AGUILERA SANDRA CECILLA, emitido por Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/701, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre del C. ROBLEDO JIMÉNEZ ÁNGEL FEDERICO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/702, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO ¹⁹, a nombre de la C. SÁNCHEZ ENRIQUEZ MA DEL CARMEN, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/703, por el que se REVOCA el Dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "B", a nombre del C. SOTOMAYOR COBIÁN VÍCTOR, emitido por la Comisión Dictaminadora de lingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C".

DICTAMEN No VIII/2000/704, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO 'A', a nombre del C. ZARAGOZA VARGAS FERNANDO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

DICTAMEN No. VIII/2000/705, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "7. a nombre del C. AGUIRRE LOMEL JOSCAR SAMUEL, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Supenor, declarándose como PROFESOR TITULAR Y.



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No. VIII/2000/706, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR TITULAR "\", a nombre del C. ANDRADE CERVANTES JOSE RAMÓN, emidio por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Subenori, declarándose como PROFRESOR TITULAR "d"

DICTAMEN No. VIII/2000/707, por el que se REVOCA el Dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A". a nombre del C. BEJAR ARREDONDO JORGE, emitido por la comisión glicaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, declarándose como TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C" y se REVOCA el "Scriptor de NO PARTICIPANTE por el de PROFESOR DE ASIGNATURA" E".

AMEN No VIII/2000/708, por el que se RATIFICA el Dictamen de profesor TITULAR 'A', a nombre del C CASTRO OCAMPO MIGUEL, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso es recursos de Castro de Sistema de Educación Media Superior de Sistema de Educación Media Superior

DICTAMEN No. VIII/2000/709, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR TITULAR "\", a nombre del C CRUZ GONZALEZ GUADALUPE OSWALDO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULAR "B".

DICTAMEN No. VIII/2000/710, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO
"A", a nombre del C. DE LA TORRE LÓPEZ LUZ MA. DEL ROCIO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR ASOCIADO "B".

DICTAMEN No. VIII/2000/711, por el que se revoca el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "\", a nombre del C. ESTRADA MUNIZ LOURDES, emitido por la Comisión Dictaminadora de largreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR ASOCIADO "b".

DICTAMEN No VIII/2000/712, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO 'B', a nombre del C. FREGOSO AGUAYO SALVADOR, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/200/713, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR TITULAR "A", a nombre del C. GARCÍA DE QUEVEDO JAINE ERNESTO, emitido por la Comisión Dictaminadora de lingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULAR "B".

DICTAMEN No. VIII/2000/7/14, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR TITULAR "\", a nombre del C GARCÍA LOPEZ JUAN, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULAR "E

DICTAMEN No VIII/2000/716, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "B", a nombre del C GONZÁLEZ MORA BERNARDO, emitido por la Comisión Dictaminadora



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULAR "B"

DICTAMEN NO VIII/2000/717, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR TITULAR
"A, a nombre de la C. HERNÁNDEZ LUDUIN NORA GUADALUPE, emitodo por la Comisión
Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación
Metra Surenor declarándose como PROFESOR TITULAR "E.

DICTAMEN No. VIII/2000/718, por el que se REVOCA el Dictamen de NIO PARTICIPANTE, a propriede de LARA LÓPEZ ARMANDO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y propriedo del Personal Académico del Centro Universitano de Ciencias Económico propriedo de Ciencias Económicos Económic

TITULAR A DE L'ALCAN DE VILIZODO/T 19, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR TITULAR A DE L'ALCANDENAS CONCEPCIÓN, emilido por la Comisión terressacion Social Middle de la C. MACARD CANDE CONCEDIÓN, emilido por la Comisión terressacion Social Middle de La C. MACARD CANDE CONCEDIÓN DE MIDDLE CONCEDIÓN DE MIDLE CONCEDIÓN DE

DICTAMEN No. VIII/2000/720, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR TITULAR "9", a nombre del C. MENDOZA CORNEJO SERGIO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULAR "2"

DICTAMEN No. VIII/2000/721, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR TITULAR a nombre del C. MUÑOZ GARCÍA SALVADOR, emilido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/722, por el que se REVOCA el Dictamen de NO PARTICIPANTE, a nombre del C. QUINTERO VILLA JOSÉ MANUEL, emitido por la Comisión Dictaminadora de lorgreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, declarándose como PROFESSOR DE ASIGNATURA "B".

DICTAMEN No. VIII/2000/723, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre del C. RAMÍREZ CHÁVEZ EDUARDO, emitdo por la Comisión Dictaminadora de lagreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULAR "El C. P. S. P. S

DICTAMEN NO VIII/2000/724, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR TITULAR "\", a nombre de la C. REYNOSO PATIÑO MARIA DEL CARMEN, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Medita Susenor declarándose como PROFESOR TITULAR P.

DICTAMEN No VIII/2000/725, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR TITULAR "\", a nombre de la C. RODRIGUEZ VERA MARIÁ MARGALENA, emitodo por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULAR PO.



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No. VIII/2000/726, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR TITULAR "A" a nombre del C ROSAS ARELLANO ERNESTO, emitido por la Comisión Dictammadorio de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándese como PROFESOR TITULAR "EL PROFESOR DE LA CONTROLLA DEL CONTRO

DICTAMEN No VIII/2000/727, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR TITULAR «", a nombre del C TORRES ASCENCIO JAVIER HUMBERTO, emitido por la Comisión Scaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación MESS Superior Servicio de la Companya del Companya de la Companya del Companya de la Companya del Companya de la Companya de la Companya de la Companya del Companya de la Companya

TIME AMEN No VIII/2000/728, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO (La companyo de la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico de Sistema de Educación Media Superior, inconsidera de Maria Maria de Constructiva d

DICTAMEN No. VIII/2000/729, por el que se REVOCA Dictamen de PROFESOR TITULAR "A", a nombre del C. TORRES JUÁREZ CRISTINA, emitido por la Comisión Dictaminadora de lorgeso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULAR "EL CONTROLLA "EL CONTROLLA "CONTROLLA".

DICTAMEN No. VIII/2000/730, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "8", a nombre del C. VALLE RUIZ BENJAMÍN, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Suserio.

DICTAMEN No. VIII/2000/731, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "A, a nombre del C. VARGAS HERNÁNDEZ LUZ MARÍA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR ASOCIADO "B".

DICTAMEN No. VIII/2000/763, por el que se RATIFICA el Dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C", a nombre de la C. ALVAREZ JIMÉNEZ HORTENSIA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Suberior

DICTAMEN No. VIII/2000/764, por el que se REVOCA el Dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A, a nombre del C. ARIAS MAGDALENO MARTÍN, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declariándose como TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "ES

DICTAMEN No. VIII/2000/765, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO ¹⁸", a nombre del C ARIAS MICHEL MA. DEL PILAR, emitdo por la Como Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior

CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE

Universidad dè Guadalajara

H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No. VIII/2000/765, por el que se REVOCA el Dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "9, a nombre de la C. BARBA BENTIEZ MARIA ESTHER, emitodo por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Mertia Suereiror destarándose gromo TÉCNICO ACADIÉMICO ASOCIADO "50.

TIMEN No. VIII/2000/767, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR TITULAR Prombre del C. BARBOSA MARABEL DONATO, emitido por la Comisión Dictaminadori de Bresonal Academico del Sistema de Educación Media Superior

TAMEN No. VIII/2000/768, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR
ASOCIADO 'B', a nombre del C. CARDENAS RAMOS PEDRO JAVIER, emitido por la
constancia del mandia de la lorgeso y Promoción del Personal Académico del Sistema de
Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/769, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre de la C. CORONA LÓPEZ MA GIUDALUPE, emitido por La Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/770, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "6", a nombre del C. DE ALBA RITZ MARCELA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR ASOCIADO "C".

DICTAMEN No. VIII/2000/771, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO ⁹⁷, a nombre del C. DELGADILLO VARGAS CARLOS, emilido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/772, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO 'B', a nombre del C. ELIAS BALTAZAR JOSÉ ANTONIO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR ASOCIADO 'C'.

DICTAMEN No. VIII/2000/773, por el que se REVOCA el Dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO. "É", a nombre del C ESCOTO GARCÍA SALVADOR SERGIO, emitido por Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR "B"

DICTAMEN No VIII/2000/246, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO ¹⁵, a nombre del C. FERNÁNDEZ MICHEL QUILLLERMO, emitido por la Comosión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No. VIII/2000/774, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "B", a nombre del C. FLORES ÁLVAREZ HÉCTOR IGNACIO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR ASOCIADO "C".

ASCIAMEN No. VIII/2000/776, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR
ASCIADO '8', a nombre del C. GARCÍA NÚÑEZ ROGEIRO, emitido por la Comisión
Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación
Visuada Superior

TOTAMEN No. VIII/2000/777, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR

ASCIADO 'B', a nombre del C. GÓMEZ MICHEL JOSÉ CRUZ, emitido por la Comission

CONSEDERATION DE CONTROL DE CONTR

DICTAMEN No. VILI/2000/778, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre del C. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ SALVADOR, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, y se REVOCA el Dictamen de NO PARTICIPANTE por el de PROFESOR DE ASIGNATURA "B".

DICTAMEN No. VIII/2000/779, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre de la C. JOYA ADAME LORETA OBDULIA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULAR "A".

DICTAMEN No. VIII/2000/780, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "9", a nombre del C. MONTES RIVAS CARLOS, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior

DICTAMEN No. VIII/2000/781, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO °C, a nombre del C NAVARRO RODRÍGUEZ FRANCISCO JAVIER, emitido por Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No VIII/2000/782, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR TITULAS "5", a nombre del C. BULGAKOV SERGUEI NIKOLASVICH, emitido por la Comison Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingeneirefa.

DICTAMEN No. VIII/2000/783, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre del C. PELAYO CORONA MARIO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No. VIII/2000/784, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR TITULAR 'A', a nombre del C. PÉREZ CARABIAS MAURICIO, emitido por la Comisión Dictaminadora de lagreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior

DICTAMEN No VIII/2000/785, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFSOR ASOCIADO (S): a nombre del C. PÉREZ OSUNA ROSINA MARTHA, emitido por la Comisión de La comisión de la comisión del Personal Académico del Sistema de Educación (PROFESOR TITULAR 18):

MEN No. VIII/2000/766, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO De la combisión Dictaminadora de De la compario de la Compario del Personal Académico del Sistema de Educación Media Supenor, COMPANDO ES

> DICTAMEN No. VIII/2000/790, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR TITULAR "7, a nombre de la C. BARAJAS GÓMEZ CIAUDIA CRISTINA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Suserior.

> DICTAMEN No. VIII/2000/791, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR TITULAR "\". a nombre del C. BURGOS LÓPEZ GILDARDO, emitido por la Comisión Dictaminador de largreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULAR "BI

> DICTAMEN No, VIII/2000/792, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR TITULAR "A", a nombre del C. CASTRO RAMOS FELICIANO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior

> DICTAMEN No. VIII/2000/793, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre del C. CUETO NÚÑEZ MIGUEL EMERIO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULAR "El Companyo de Companyo

> DICTAMEN No. VIII/2000/794, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "F", a nombre del C. GARCÍA DE LEÓN GÓMEZ SALVADOR, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR ASOCIADO "C".

> DICTAMEN No. VIII/2000/796, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR TITULAR "A", a nombre del C. GONZÁLEZ PARRA HERIBERTO, emitido por la Comisión Dictaminadora



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULAR "R"

DICTAMEN No VIII/2000/797, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR TITULAR "A, a nombre del C. HERNANDEZ ESPINOZA JUAN, emitido por la Comisión Dictaminador de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULAR "EL CONTROLLA DE CONTROLLA DE

BICTAMEN No. VIII/2000/798, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR TITULAR pombre del C. HERNÁNDEZ GALVÁN MARCOS, emitido por la Comisión Dictaminadora per el preses y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, publicados como PROFESOR TITULAR 'B'.

POPESSON No. VIII/200/799, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESSON ENTENSANS CÓLADO B'3, a nombre del C. HERNANDEZ NARANO RAUL, emitido por la Comisión CONSTRUCCIÓN DE CONTROL D

> DICTAMEN No. VIII/2000/801, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre del C. LÓPEZ LEYVA JOSÉ LUIS, emitido por la Comisión Dictaminadora de lagreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULAR "El Companyo de Como PROFESOR TITULAR "El Companyo Companyo

> DICTAMEN No. VIII/2000/802, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR TITULAR "7, a nombre del C. MACIAS MARTINEZ PABLO A LBERTO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Supenor, declarándose como PROFESOR TITULAR PO.

> DICTAMEN No. VIII/2000/803, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR TITULAR "A, a nombre del C. MENDOZA SEPÚLVEDA CARLOS, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULAR "B".

> DICTAMEN No. VIII/2000/804, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR TITULAR "", a nombre de la C. MORA NÚNEZ MERCEDES, emitido por la Comisión Dictamandora de lagreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULAR "El Companyo de Comp

> DICTAMEN No. VIII/2000/805, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre del C. NUÑO ZŪÑIGA RAMÓN, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

> DICTAMEN No VIII/2000/806, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR TITULAR ra, nombre del C. PARGA INIGUEZ SAMUEL, emitido por la Comisión Dictaminadora de largreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No. VIII/2000/807, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "5", a nombre del C. RAZO GARCÍA LUIS FERNANDO, emitido por la Comisión Dictamanadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR ASOCIADO "C".

DICTAMEN No. VIII/2000/808, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO g. a nombre del C. REYES ROSALES JOSÉ ALEJANDRO, emitido por la Comisión (新祖) proposition de la lorgeso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación) 情報で認い時での, declarándose como PROFESOR ASOCIADO °C*.

TOTAL NO. VIII/2000/809, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ESTADA DE CAMBRO CON LA COMBINA DE CAMBRO COMBIN

DICTAMEN No. VIII/2000/810, por el que se REVOCA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO 8°, a nombre del C. SALAZAR MORA FLORENCIO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULAR 9°.

DICTAMEN No. VIII/2000/811, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C, a nombre del C. SOTO GARCÍA JUAN MANUEL, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Suserio."

DICTAMEN No. VIII/2000/812, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR. ASOCIADO "C", a nombre de la C. TREJO ARIAS PATRICIA ARACELL, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/813, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre del C. VELASCO ESCARCEGA J REFUGIO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/814, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR ASOCIADO 'B', a nombre del C. VERDÍN VILLEGAS MARIO, emitido por la Comisión Dictamiandora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Supenor.

DICTAMEN No. VIII/2000/615, por el que se RATIFICA el Dictamen de PROFESOR TITULAR 'a", a nombre del C. ZAYAS RODRÍGUEZ ARTURO, emtido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior

sı autorizan que se haga en paquete favor de manifestarlo levantando su voto..., gracias Ahora sí pongo a su consideración estos dictámenes de la Comisión de Ingreso y Promoción del



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

Personal Académico, si hay algún comentario está a su consideración..., ¿de la Costa Sur . ?, es el Mitro Valadés

Mtro. Emilio Valadés Huizar: Si señor Rector, compañeros consejeros, solamente respecto al dictamen No Vill2000/120, que ratifica al dictamen primero en favor del Mtro. Castañeda Palomera Affredo, quisiera que regresara a Comisiones dado que en mi opinión hay una... podemos decir una mala interpretación respecto al artículo 35 del Estatuto del Personal Académico, que habla de que el requisto de antigüedad que se menciona en diversos artículos abbeta cumplirse con la acreditación de la experiencia académica, esa sería mi petición

The Mesidente: No sé si ajún miembro de la Comisión de Educación recuerde este caso lo que
Legis pidendo es que se vuelva a Comisiones el Dictamen ahorita ratifica lo que hazo la
Comisión Dictaminadora del Centro y nuestro Consejo General ratifico, lo que hazo la
Comisión Dictaminadora del Centro y nuestro Consejo General ratifico, lo que hazo la Comisión
inconveniente, ¿no hay ningún inconveniente. ¿?, tiene el número en el Listado, Castafieda
Palomera, jahl está en los dictámenes adicionados. Bueno es el de Alfredo Palomera
Castafieda que es numeral WII/20/00/1/20, ¿si es así.../ Entonces solicito si es de autorzarse
que se vuelva a Comisiones este Dictamen, o sea queda pendiente los que aprueben que se
vuelva a Comisiones este Dictamen, o sea queda pendiente los que aprueben que se
Wiro. Valadés, zuquerá mencionar aloco. -?

Mtro, Emilio Valadés Huízar: Señor Presidente, honorables conseieros, es indudable que cuando se trata de promociones salariales todos los maestros albergan esperanzas de que esto mejore los alcances financieros de sus bolsillos, nadje duda de los programas y de los alcances que estos representan, y de la aspiración a la calidad académica. Yo quiero solicitar a este H. Consejo se regresen todos los dictámenes que se ratifican porque existen vicios de organ que deslegitiman un trabaio eficiente, bien intencionado y muy evaluado de todas las comisiones. primero por el prestigio y la calidad que integró esta Comisión, el retraso de este tiempo para emitir los dictámenes generó la fuga de información y existen copias incluso de los dictámenes que por ahí de alguna forma se sustrajeron en forma legítima o ilegítima, esto generó en el seno de nuestra comunidad universitaria que se cuestione porque al parecer no fue la Comisión quien vino a resolver en última instancia esta dictaminación. Todos estamos de acuerdo que la calidad académica representa sin lugar a dudas uno de los mejores anhelos de nuestra universidad y nuestros universitarios, pero si hablamos de transparencia y de equidad esta se ha diluido de ahí que entonces vo apelo a que estos dictámenes se regresen, todos los que hayan sido ratificados por una simple y sencilla razón por lo menos para decirles a los maestros dónde estuvo el problema, dónde está la falla y un estímulo tan importante, tan fuerte que no representa económicamente gran cosa, pero sí muchas esperanzas, se vuelva a rehidalquir. vuelva a su esencia definitivamente esos dictámenes ratificados tienen vicios en su ongen y quitan la autoridad a las comisiones que merecen todo nuestro respeto y todo nuestro apoyo a la cual indudablemente cuando todos y cada uno de los maestros se pusieron frente a su comisión con mucha atingencia, mucha delicadeza si expresaron y evaluaron y emitieron sí, un trabaio que desde luego no se cuestiona, pero esto dio motivo a que otras instancias se le athbuyeran facultades especiales a otra persona que no sería justo que yo mencionara por su nombre, pero definitivamente la comisión tiene que estar por encima de esos critenos que indudablemente manchan el trabajo de nuestra comisión, yo quisiera solicitar entonces que esos dictámenes ratificados se retiraran y regresaran a las comisiones respectivas no

THE PART OF THE PA

Universidad dè Guadalajara

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

solamente por los maestros que se sienten afectados sino por restituir la calidad que merece nuestra Comisión, muchas gracias compañeros

El Presidente: Gracias Está Héctor Salgado de la propia Comisión. Nada más mencionar para que preso percentida cuando la Comisión de Ingreso y Promoción de Personal Académico dice que "affica", lo que está haciendo se avalar el Dictamen de la Comisión Dictaminadora del s'atemá de Educación Media Superior, de la prepa o del Centro. Cousido rafifica es que están quavalando a las Comisiones, cuando cambia es cuando "revocan". Entonces cuando ratifica es "Seval cano El Miro. Héctor Salnota combia es cuando "revocan". Entonces cuando ratifica es "Seval cano El Miro. Héctor Salnota combia es cuando "revocan".

b. Héctor E. Salgado Rodríguez: Señor Rector, gracias, compañeros consejeros, bueno en

dad de integrante de esta Comisión de Ingreso y Promoción quisiera comentar lo que aquí el infesor establece, en primer lugar que entendemos que cuando alquien no supera las expectativas de promoción que tiene lógicamente va a estar inconforme, este trabajo de la UNIVERSIDAD DE CITATURAS DE PROFITOCION QUE GENE POSITIONIO. LE CONSEDERA EN ANTIGO EN CON LA SIDE DE CONSEDERA EN ANTIGO EN CON LA SIDE DE CONSEDERA EN ANTIGO EN CON LA SIDE DE CONSEDERA EN ANTIGO EN CONTRA DE CONTR apovo que la propia Administración General nos suministra, trabajo que agradecemos y creemos que no es nada fácil decirle a un compañero profesor que por la aplicación de tal o qual artículo, de tal o qual reglamento finalmente no puede proceder su promoción, entonces. pues en este grupo de dictámenes vienen una serie de decisiones que por un lado ratifican como usted dice Señor Rector lo que ya se trabajó en las comisiones previas y que por otro jado por tratarse también de un número de dictámenes sumamente grandes razón que hicimos ver en el consejo previo, se analiza más profundidad, se le da otra revisión a las pruebas (...) se da la promoción, es decir hay dictámenes en los que sí se da favorablemente la promoción al Profesor y dictámenes en los que desafortunadamente no puede pasar. Entonces pues la Comisión de Ingreso y Promoción solicita a ustedes la comprensión porque de otra forma pues tenemos que regresar todos, tanto los que se ratifican como los que se revocan favorablemente al académico, esto iría en perjuicio obviamente de aquellos que obtienen el beneficio de que la revisión le resulte favorable. El trabajo también no es nada sencillo porque hemos realizado talleres en conjunto con las Comisiones dictaminadoras de los centros y del SEMS para tratar de unificar los criterios de evaluación en función de que el propio Estatuto del Personal Académico, el propio Reglamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico contienen algunas ausencias que han tenido que suplirse con los criterios de evaluación utilizados desde el Reglamento previo a estos dos, esto nos ha llevado, creemos, a discusiones nada sencillas, incluso con los integrantes de las Comisiones de apoyo y con la propia Coordinación General Académica, con las que, con los que no siempre estamos de acuerdo pero que finalmente hemos tratado de llegar a un consenso que beneficie a la Institución y a los propios académicos. Entonces en función de esto señor Rector, bueno yo solicitaría a aquellas personas, a aquellos académicos que se vean afectados por esto, bueno que comprendan esta situación, que en su momento desde luego que podemos aclararlo dictamen por dictamen de los criterios que se tomaron para las decisiones y se pudiera en su momento dado analizarlo. pero aquí la petición es que se apruebe el conjunto de dictámenes, gracias

> El Presidente: Gracias. Está a su consideración..., bueno siendo así y obviamente reiterando lo que dioe el Miro Hector Salgado en este tipo de dictámenes son dictámenes en donde un académico apela una decisión de su Comisión Dictaminadora, entonces para la Comisión de ingreso si lo ratifica aparentemente no accedió a lo que proponía el académico, pero si no lo..., si lo revoca lo que no está haciendo es ratificando a la Comisión Dictaminadora, de alguna manera si se tratara de quedar ben es imposible quedar ble non alguien en esto, se tienen



H CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

que ajustar a los lineamientos establecidos y no es sencillo. Entonces está a su consideración, en total tengo el número, serían 382

DICTAMEN No. VIII/2000/004, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "8". a nombre del C. AGUAYO AGUILAR JOSÉ GUADALUPE, emidio por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superio.

DIGOMEN No. VIII/2000/005, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR - SOCIADO "C", a nombre del C. BATRES MEDINA ANTONIO, emtido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación

Instruction of the property of the property

DICTAMEN No. VIII/2000/026, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR TITULAR "\", a nombre del C. DE LA PAZ GUTIÉRREZ SALVADOR, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Biólógicas y Agropecuarias.

DICTAMEN No. VIII/2000/047, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR TITULAR "5", a nombre del C. CORTÉS VILLA JOSÉ ENRÍQUE, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.

DICTAMEN No. VIII/2000/048, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre del C. GONZÁLEZ BARTELL CARLOS, emilido por la Comisión Dictamandor de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.

DICTAMEN No. VIII/2000/052, por el que se REVOCA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO 19°, a nombre del C. CAMACHO URIBE JOSÉ DE JESÚS, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitano de Arte. Arcultectura y Diseño, declarándose como PROFESOR TITULAR "X-

DICTAMEN No. VIII/2000/091, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO.

"C", a nombre de la C. LEON SÁNCHEZ ESMARAGOR NOEMI, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitano de Cencias Exactas e Inceneirales."

DICTAMEN No. VIII/2000/120, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR TITULAR "5", a nombre del C. CASTAÑEDA PALOMERA ALFREDO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de la Costa Sur

H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No VIII/2000/127, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR TITULAR "A", a nombre de la C VAN MESSEM MARÍA INES, emtido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitano de Ciencias Sociales y Mumanidades.

CAMEN No. VIII/2000/141, por el que se REVOCA el dictamen de PROFESOR TITULAR combre del C. ZEPEDA CASTANEDA SERGIO, emitido por la Comisión Dictaminadora proceso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, declarándose como PROFESOR TITULAR "C".

INDIVERSIONAL DISCONNINA MENUNCIONALI DE LA CORONA DUE REVOCA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO SOURCE DE LA CORONA DUE REVOLA JOSÉ RAMON, emilido por la Comisión Ductaminadora de ligreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, delariaridades como PROFESOR ITULIA SE AS

> DICTAMEN No. VIII/2000/216, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre de la C. CENTENO FLORES JOSEFA SOLEDAD, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

> DICTAMEN No. VIII/2000/220, por el que se REVOCA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "8", a nombre del C. OLMOS VALADEZ JORGE LUIS, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULAR "A".

> DICTAMEN No. VIII/2000/247, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "B", a nombre del C. ANAYA VELASCO ERNESTO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

> DICTAMEN No. VIIII/2000/248, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "B", a nombre del C. ARANDA AGUIRRE RODOLFO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior

> DICTAMEN No. VIII/2000/258, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre del C. MACIAS CARDONA JESÚS, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior

DICTAMEN No. VIII/2000/259, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR TITULAR "8, a nombre del C. MORENO FLORES EDUARDO, emittido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/271, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "8", a nombre del C. MORALES TAVERA JOSE MANUEL, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Suberior.



H CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No. VIII/2000/278, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR TITULAR.

"", a nombre del C. VÁZQUEZ CORTZ JOSÉ ARTURO, emtodo por la Comisión Dictamisadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

SICTAMEN No. VIII/2000/289, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO mombre del C. URENA SUÁREZ RAÚL, emitido por la Comisión Dictaminadora de Signa y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Supenor.

MEN No. VIII/2000/318, por el que se REVOCA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO el Combio de la Comisión a nombre de la C. BECERRA SANCHEZ MARTHA ALTAGRACIA, emitido por la Comisión el Personal Académico del Sistema de Educación a valor en como el comisión del Personal Académico del Sistema de Educación a valor estada de Sistema de Sistema de Sistema de Educación a valor estada de Sistema de Siste

DICTAMEN No. VIII/2000/319, por el que se REVOCA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO 19°, a nombre del C. BONILLA BONILLA MARIA JOSEFINA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Suserior declarándose como PROFESOR TITULA RA VIII.

DICTAMEN No VIII/2000/320, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre de la C. CABRERA ARMENTA MA. CANDELARIA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/200/323, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO Cr. a nombre del C. LÓPEZ ASTORGA BENITO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/361, por el que se REVOCA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "5", a nombre del C. GÓMEZ PEDROZA LUIS JORGE, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULAR "21.

DICTAMEN No. VIII/2000/362, por el que se RATIFICA el dictamen de NO PARTICIPANTE, a nombre de la C. NUÑO PEÑA LILA DE LA PAZ, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior

DICTAMEN No. VIII/2000/363, por el que se REVOCA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "5", a nombre del C. TACHQUIN ROMO LECONARDO, emitido por la Comisión Dictamanadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULIA." 21

DICTAMEN No. VIII/2000/418, por el que se REVOCA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO. 19°, a nombre del C. AGUIRRE AREVALO MANUEL, emitido por la Comasión Dictammadora de lagreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, declarándose como PROFESOR ASOCIADO ?



H CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN NO VIII/2000/424, por el que se REVOCA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "6", a nombre de la C BARAJAS VILLANUEVA MARIA EUGENIA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Suserior, declarándose como PROFESOR ASOCIADO "C".

AMEN No. VIII/2000/426, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO Cala nombre del C. HERRERA SANDOVAL HÉCTOR RUBÉN, emitido por la Comisión de la comisión de logreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación La comisión de logreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación la comisión de logreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación la comisión de logreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación la comisión de logreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación la comisión de logreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación la comisión de logreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación la comisión de logreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación la comisión de logreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación la comisión de logreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación la comisión de logreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación la comisión de logreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación la comisión de logreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación la comisión de logreso y Promoción del Personal Académico del Perso

UNIVERSIDAD PRICE NAME N. N. VIII/2000/428, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO

B^{*}, a nombre de la C MACÍAS HUERTA JUANA ELENA, emitido por la Comissón
Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación
Media Superior

DICTAMEN No. VIII/2000/429, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C. Anombre del C. MADRID MENDOZA JOSÉ LUIS, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Supenor.

DICTAMEN No. VIII/2000/430, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO 'B', a nombre del C. MICHEL ROBLES JORGE RUBEN, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Stetema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/434, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "B", a nombre de la C. PÉREZ ARCE SILVIA LETICIA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/436, por el que se REVOCA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO 19°, a nombre del C. SERRANO GONZÁLEZ BERTHA GEORGINA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose PROFESOR ASOCIADO "C".

DICTAMEN No. VIII/2000/437, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO.

"C", a nombre del C. TRIGUEROS DÍAZ RAMÓN SERGIO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Suserio.

DICTAMEN No. VIII/2000/439, por el que se REVOCA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre del C ACEVES PARRA ANTONIO, emitido por la Comisión Dictaminadorio el Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándises como PROFESOR TITULIA "E."

DICTAMEN No. VIII/2000/440, por el que se REVOCA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "5", a nombre del C AMEZQUITA CASTELLANOS ELIÁS, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR ASOCIADO "c".



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No. VIII/2000/441, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO 'B', a nombre del C. AYALA MEDINA HÉCTOR, emitido por la Comisión Dictaminadora de lagreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior

DICTAMEN NO VIII/2000/442, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO a nombre del C. CARBAJAL ESTEBAN ISAAC, emitido por la Comisión Dictaminadora de de de como de la presonal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

TOTAMEN No. VIII/2000/443, por el que se REVOCA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO DE la nombre del C. CASTELLÓN AMAYA FRANCISCO, emitido por la Comisión — Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación UNIVESSIANA PRAECIAS ASOCIADO "C"

DICTAMEN No. VIII/2000/445, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO '8', a nombre del C. FLORES ÁVALOS ADALBERTO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/447, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO 'B', a nombre del C. MORALES RODRÍGUEZ RUBÉN, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/448, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO
"C", a nombre del C. LAMAS MORALES JAVIER, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingraes o Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior

DICTAMEN No. VIII/2000/451, por el que se REVOCA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "5", a nombre del C. VERDUZCO SERRANO MARÍA YOLANDA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR ASOCIADO "C"

DICTAMEN No. VIII/2000/452, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO 18°, a nombre de la C. YERENAS RUVALCABA MARTHA AURORA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior .

DICTAMEN No. VIII/2000/460, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO Transperso y nombre de la C. AGUILAR CARVAJAL LAURA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior

DICTAMEN No. VIII/2000/464, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "8", a nombre del C. MARTÍNEZ ARTEAGA JOSÉ LUIS, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Supenor

DICTAMEN No. VIII/2000/470, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "8", a nombre de la C. AGUAYO MARTÍNEZ REBECA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No VIII/2000/473, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre de la C. GONZÁLEZ ZAMBRANO MA. DE LOURDES, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

CIAMEN No VIII/2000/483, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO por la Comisión por la Comisi

AMEN No. VIII/2000/487, por el que se REVOCA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO en nombre del C. CLAIRE NÚNO SERGIO, emitido por la Comisión Dictaminadora de propriedo de la companio del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULA P. B.:

DICTAMEN No. VIII/2000/491, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre del C. LLAMAS ROMANO RODOLFO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/493, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre de la C. QUINTERO GOMEZ IRMA RUTH, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Suserión.

DICTAMEN No. VIII/2000/494, por el que se REVOCA el dictamen de PROFESSOR TITULAR "\", a nombre del C. SÁNCHEZ PADILLA ISMAEL, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarádnoses como PROFESSOR TITULAR "El Carta de Cart

DICTAMEN No. VIII/2000/513, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "B", a nombre del C. FLORES JIMÉNEZ ANDRÉS, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior

DICTAMEN No. VIII/2000/659, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO ¹⁹, a nombre de la C. CERVANTES GUEVARA MA. DOLORES, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Supenor.

DICTAMEN No. VIII/2000/662, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre del C. DEL REAL HUIZAT JOSÉ GUADALUPE, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No VIII/2000/672, por el que se REVOCA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "5", a nombre del C, MICHEL URIBE MARIO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR ASOCIADO "C"

H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No. VIII/2000/676, por el que se REVOCA el dictamen de TECNICO CACADÉMICO ASOCIADO "C", a nombre de la C ZAMORA RODRÍGUEZ ADRIANA DEL CARMEN, emicido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como TECNICO ACDÉMICO TITULAR "A".

CTAMEN No. VIII/2000/685, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO o nombre del C. BENÍTEZ VÁZQUEZ RAÚL, emitido por la Comisión Dictaminadora de vigilitario de Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

提通的性力MEN No. VIII/2000/686, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO no nombre del C. CARBAJAL ESTEBAN JOSÉ LUIS, emitido por la Comisión Dictaminadora <u>LOCATES DE CONTRACTOR DE CON</u>

DICTAMEN No. VIII/2000/689, por el que se REVOCA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre del C. FRANCO FRANCO DIAN MANUEL, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superio: declarándose como PROFESOR TITULAR Y DE Media Superio: declarándose como PROFESOR TITULAR Y DE "DE COMISION DE COMISION DE "DE COM

DICTAMEN No. VIII/2000/692, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO como a nombre del C. LÓPEZ GARZA MARIO ALBERTO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/697, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO

"Se a nombre del C. RAMIREZ JIMÉNIEZ NORBERTO, emitido por la Comisión Dictaminadora
de lorreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/700, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO 19°t, a nombre del C. ROBLEDO GONZÁLEZ ALEJANDRO FEDERICO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/715, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "B", a nombre del C. GARCÍA RUÍZ RICARDO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/816, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "B", a nombre del C. ACEVES VARGAS HUMBERTO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior

DICTAMEN No. VIII/2000/817, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "E", a nombre de la C. ANDRADE MENA LUZ MARIA, emitodo por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Supeno.

DICTAMEN No. VIII/2000/818, por el que se REVOCA el dictamen de TECNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C", a nombre del C BUSTAMANTE ARROYO JAIME ENRIQUE, emitido por la



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR "B"

TAMEN No VIII/2000/820, por el que se RATIFICIA el dictamen de PROFESOR CICADO CC, a nombre de la C DE ANDA MUÑOZ SARA DEL REFUGIO, emitido por la Emissión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de José Serba Livistaria.

DICTAMEN No. VIII/2000/821, por el que se REVOCA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "5", a nombre del C FIGUEROA SOLIS NOÉ, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULIA "2".

DICTAMEN No. VIII/2000/822, por el que se REVOCA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre del C. GALLEGOS VILLAGRAN JUAN JESUS, emildio por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, dectarándose como PROFESOR TITULAR PO.

DICTAMEN No. VIII/2000/823, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "6", a nombre del C. LÓPEZ ELIZALDE HÉCTOR ALFREDO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/824, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "8", a nombre del C. MARTINEZ MARTINEZ JOSÉ CARLOS, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/200/825, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR TITULAR "A", a nombre del C. MATA GUERRERO ARNULFO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Medía Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/828, por el que se REVOCA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "5", a nombre del C. MEDRANO GARCIA JORGE, emitido por la Comisión Dictaminadora de lagreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR ASOCIADO "C".

DICTAMEN No VIII/2000/827, por el que se REVOCA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre del C MEJIA ANYA JOSE DE JESÚS, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULAR "El Companya".



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No. VIII/2000/628, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO 'B', a nombre del C. NAVARRO BECERRA ERNESTO, emilido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

CTAMEN No. VIII/2000/829, por el que se RATIFICA el dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO
SESTENTE "C", a nombre del C. PIÑA CÁRDENAS GAMALIEL, emitido por la Comisión
La comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación
Medis Superior

AMEN No. VIII/2000/830, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR TITULAR SON DE LES ESTA EN CONTROL DE LA COMISIÓN DE LA ESTA EN COMISIÓN DE LA COMISIÓN DE LA ESTA ENTROL DE LA COMISIÓN Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/831, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C". a nombre de la C. REYEZ VELÁZQUEZ MARIA TERESA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Suserior.

DICTAMEN No. VIII/2000/832, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "B". a nombre de la C. ROSAS PEÑA MARGARITA MARIA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/834, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "5", a nombre de la C. SALAZAR VILLALPANDO MERCEDES, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superio.

DICTAMEN No. VIII/200/835, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre del C. SÁNCHEZ CAMPOS LEOPOLDO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/836, por el que se REVOCA el dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "X, a nombre del C. ViGIL RIVERA FAUSTO LEONARDO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Suberior, declarándose como TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C.

DICTAMEN No. VIII/2000/837 por el que se REVOCA el dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASISTENTE "C", a nombre del C. VILLANUEVA GUEVARA MIGUEL ANGEL entitled por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A"

DICTAMEN No VIII/2000/851, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "5", a nombre del C. ACEVES BARBA HERIBERTO, emitido por la Comisión Dictaminadora de lagreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Supenor y se dictamina la categoría de PROFESOR DE ASIGNATURA "8"



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No VIII/2000/652, por el que se RATIFICA el dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO 'A', a nombre de la C. ARCE VALENZUELA BLANCA JULIA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Reducación Media Suprenor

THOMAS NO VIII/2000/85, por el que se REVOCA el dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO
CONTROL NO VAZ DE MONICA, emitido por la Comisión
CONTROL NO VAZ DE MONICA, emitido por la Comisión
CONTROL NO VAZ DE MONICA, emitido por la Comisión
CONTROL NO VAZ DE MONICA DE

**NOVEMBRO BEDIEVEN DE VIII/2000/854, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO

"B", a nombre del C. BORBON GUTIERREZ HÉCTOR, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Meda Supenor

DICTAMEN No. VIII/2000/855, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO 'B', a nombre del Co. BROM HERNÁNDEZ SALVADOR, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior

DICTAMEN No. VIII/2000/856, por el que se RATIFICA el dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C", a nombre de la C. BURGUEÑO BAÑUELDOS ROSA ELENA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/857, por el que se REVOCA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "5", a nombre del C. CARDENAS CHÁVEZ SÁUL, emitido por la Comisión Dictaminadora de lagraso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR ASOCIADO "C".

DICTAMEN No. VIII/2000/858, por el que se REVOCA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "5", a nombre de la C. CASILLAS OCHÓA LETICIA, emitido por la Comisión Dictaminadora de lagreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULIA "2".

DICTAMEN No. VIII/2000/859, por el que se RATIFICA el dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C", a nombre de la C. CASTRO LOPEZ BRENDA E., emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/860, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR TITULAR "A", a nombre de la C CORTÉS CINCO EMMA EUGENIA, emilido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Sucenor.

DICTAMEN No VIII/2000/861, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "B", a nombre de la C CUEVAS ZEPEDA LUZ MARIA DE LOS DOLORES, emitido por la



H CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior

TAMEN No. VIII/2000/663, por el que se REVOCA el dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO CADEMICO DE CADEMICO 18°, a nombre de la C. GARCÍA TREVIÑO MARIA DEL ROBLE, emitido por la comisión de Desarrol Académico del Sistema de comisión de Camero d

DICTAMEN No. VIII/2000/864, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO 'B', a nombre de la C. GÓMEZ FREGOSO TERESA, emitido por la Comisión Dictaminadora de lorgeso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Feducación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/865, por el que se RATIFICA el dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASISTENTE "C", a nombre del C. GÓMEZ SALVATIERRA J. J.ESÚS, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superon.

DICTAMEN No. VIII/2000/866, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO 19°, a nombre de la C. MARTINEZ RAMÍREZ ANA SILVIA, emilido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Suserior.

DICTAMEN No. VIII/2000/867, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR TITULAR "F", a nombre del C. MEJIÀ ANAYA GUILLERMO HUMBERTO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/688, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre del C. PALOMRA RUELAS EMANUEL, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No VIII/2000/869, por el que se REVOCA el dictamen de NO PARTICIPANTE, a nombre del C. QUIÑONES CARRILLA ROBERTO, emitido por la Comisión Dictammador de lagreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Supenor, se dictamma como PROFESOR DE ASIGNATURA "B".

DICTAMEN No. VIII/2000/870, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO. "B", a nombre de la C. RANGEL BARBOSA MA. ELENA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior

DICTAMEN No. VIII/2000/871, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "B", a nombre de la C. REYNA BRAVO IMELDA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No VIII/2000/872, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO 8g. a nombre del C. RODRÍGUEZ SOTOMAVOR JUAN ALBERTO, emitido por la Comisión Dizagminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Estas Sucreto.

CAMEN No. VIII/2000/873, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR TITULAR a nombre del C SANDOVAL BENÍTEZ FRANCISCO, emitido por la Comisión Dicaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación in Constantes tradicion Supporto de Vivos de Camero de Constantes de Camero de Vivos de Camero de Camero de Vivos de Camero de Camero de Vivos de Vivos de Vivos de Camero de Vivos de Vivos de Camero de Vivos de Vivos de Camero de Camero de Vivos de V

DICTAMEN No. VIII/2000/874, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO 16°, a nombre del C. VILLALOBOS ANDRADE SALVADOR, emitho por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Suseno:

DICTAMEN No. VIII/2000/875, por el que se RATIFICA el dictamen de NO PARTICIPANTE, a nombre del C. VILLACIBOS ANDRADE SALVADOR, emitido por la Comisión Dictaminadora de Inareso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/876, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre del C. ZUÑIGA GARCÍA ALBERTO, emitido por la Comisión Dictaminadora de lagreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/877, por el que se RATIFICA el dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASISTENTE "C", a nombre del C. ZUNÍGIA ROBLEDO MIGUEL ÁNGEL, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/878, por el que se REVOCA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "E", a nombre de la C. ÁLVAREZ JIMÉNES SILVIA ESTHER, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superión, declarándose como PROFESOR ASOCIADO "C".

DICTAMEN No. VIII/2000/879, por el que se REVOCA el dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASISTENTE "A, a nombre del C. ÁLVAREZ SAHAGUN LUIS FELIPE, emitido por la Comano Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Supenor, declarándose como TÉCNICO ACADÉMICO ASISTENTE "CA

DICTAMEN No. VIII/200/80, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "B", a nombre del C ARELLANO VALDIVIA RUBÉN, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Medía Superior

DICTAMEN No. VIII/2000/881, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO 6°5, a nombre del C. CAMACHO. CORONADO FRANCISCO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No. VIII/2000/882, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "5", a nombre de la C CASTANEDO CARRILLO MA DE LOS ÁNGELES, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de ¿ducación Media Superior

MEN No. VIII/2000/883, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO Tonombre del C. CORDOVA PÉREZ MIQUEL, emitido por la Conisión Dictaminadora de Eggisto y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DIGTAMEN No. VIII/2000/884, por el que se dictamina NO PARTICIPANTE a la C. CHÁVEZ
 UNIVESSIDAD DE MENTANT TERESA MARIA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción
 del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/85, por el que se REVOCA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO
"C", a nombre de la C. DE LOERA ROBLES MARÍA GUADALUPE, emilido por la Comisión
Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación
Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULAR "B".

DICTAMEN No. VIII/2000/887, por el que se RATIFICA et dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASCALDA ASCOLADO "Ç", a nombre del C. GONZÁLEZ CASTELLANOS HÉCTOR AUVIER, emitido pol Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/888, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre del C. GONZÁLEZ PALACIOS JUAN VICTOR, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superio.

DICTAMEN No. VIII/2000/889, por el que se declara PARTICIPANTE a nombre de la C GUTIÉRREZ DE ARÉCHIGA GENOVEVA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, se dictamina como TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "E

DICTAMEN No. VIII/2000/890, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR TITULAR "A", a nombre del C. GUTIÉRREZ FLORES AMADOR, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Supenor

DICTAMEN No. VIII/2000/891, por el que se RATIFICA el dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASISTENTE "A, a nombre del C. HERNANDEZ TELLO RIBÉN, emitido por la Comano Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior



H CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No. VIII/2000/892, por el que se RATIFICA el dictamen de TECNICO ACADÉMICO ASISTENTE "E", a nombre del C. LANDÍN FLORES FRANCISCO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Suriedri.

DIGFAMEN No. VIII/2000/894, por el que se REVOCA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO CARRON EN CONTROL DE CONTRO

MEN No. VIII/2000/695, por el que se dictamina como NO PARTICIPANTE al C UN COMPANIA MENTINEZ MURGUÍA JOSÉ LUIS, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Producio exprenancia Mentina Academico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No VIII/2000/896, por el que se REVOCA el dictamen de PROFESOR TITULAR "", a nombre de la C. MIRANDA MORENO MARICELLa, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULAR "El Companyo de Companyo de

DICTAMEN No. VIII/2000/897, por el que se REVOCA el dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASISTENTE "C", a nombre del C. MUNOZ LÓPEZ GRISELDA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A".

DICTAMEN No. VIII/2000/898, por el que se REVOCA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre del C, OLMEDO JIMÉNEZ MANUEL, emitido por la Comisión Dictaminadora de lagreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULAR "El Companyo de C

DICTAMEN No. VIII/2000/699, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "9", a nombre del C. PADILLA ZAMORA JUAN ALBERTO, emitido por la Cemisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/900, por el que se REVOCA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre del C. PONCE FLORES FRANCISCO JAVIER, emilidio por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Suberon: declariándose como PROFESOR TITULAR FO.

DICTAMEN No. VIII/2000/901, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre del C. RAMEÑO RAMOS CARLOS ENRIQUE, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIIII/200/902, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO 'B', a nombre del C. RENTERÍA CASTILLO ARMANDO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior

H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No VIII/2000/903, por el que se RATIFICA el dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO 'A', a nombre del C. RUELAS ANDRADE RAMÓN, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Supenor.

PERPAMEN No. VIII/2000/904, por el que se declara PARTICIPANTE y se dictamina como PERO PESOR DE ASIGNATURA "B", al C RUIZ PLASCENCIA ELADIO, emitido por la Comisión "Les animadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación in a del personal Académico del Sistema de Educación in a del personal Académico del Sistema de Educación in a del personal Académico del Sistema de Educación in a del personal Académico del Sistema de Educación in a del personal Académico del Sistema de Educación in a del personal Académico del Sistema d

NNERSOLA DICTÁMEN NO VIII/2000/905, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO

NOCIONADA CAMBRIDA del C. SÁNCHEZ HERRERA JOSÉ DE JESÚS, emitido por la Comisión

Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación

Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/908, por el que se RATIFICA el dictamen de TÉCNICO CADÉMICO ASOCIADO. "A, a nombre ele C. SANDOVAL SEPULYEDA FEDERICO, emitido pro La Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/907, por el que se REVOCA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre de la C. VIRUETE DURÁN OLIVIÁ, emitido por la Comisión Dictaminadora de lagreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULAR "El Companyo de Companyo

DICTAMEN No. VIII/2000/908, por el que se RATIFICA el dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASISTENTE "C", a nombre del C. BERNAL MARISCAL ROSENDO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/909, por el que se REVOCA el dictamen de NO PARTICIPANTE, a nombre del C. BRAMBILA CHÁVEZ GUILLERMO, emitido por la Comisión Dictaminadora la ligreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, se dictamina la categoria de PROFESOR ASOCIADO "B".

DICTAMEN No. VIII/2000/910, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO 19°, a nombre de la C. BUSTAMANTE ARROYO IRMA ROSA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/911, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO 19°, a nombre del C CASTAREDA VERDIN J. ALFREDO, emitado por la Comanio Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior

H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No VIII/2000/912, por el que se REVOCA el dictamen de PROFESOR TITULAR "A", a nombre del C CORTÉS OCADIZ RICARDO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior. declarándose como PROFESOR TITULAR "R"

DICTAMEN No. VIII/2000/913, por el que se RATIFICA el dictamen de NO PARTICIPANTE, a nombre del C CHÁVEZ LÓPEZ CARLOS, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DETEMEN No. VIII/2000/914, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO nombre del C. CHAVIRA GALLARDO LUIS ALFONSO, emitido por la Comisión finadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Supenor.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA A. CONSEJO GEN**DIO TAMBENENO** VIII/2000/915, por el que se RATIFICA el dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A", a nombre de la C. DAVALOS VILLASEÑOR MARÍA GUADALUPE, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior y se declara NO PARTICIPANTE en su categoría de Profesor de Asignatura.

> DICTAMEN No. VIII/2000/917, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO *C*, a nombre de la C. DE ANDA CARDENAS MA. DOLORES, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

> DICTAMEN No. VIII/2000/918, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR TITULAR "A", a nombre del C. DE ANDA CÁRDENAS PASCUAL, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

> DICTAMEN No. VIII/2000/919, por el que se RATIFICA el dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A", a nombre de la C. ESPINOZA RÍOS ELVIA GUADALUPE, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

> DICTAMEN No VIII/2000/920, por el que se RATIFICA el dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A", a nombre de la C. FLORES ROMERO CARMEN LUZ, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior y se declara NO PARTICIPANTE a la categoría de Profesor de Asignatura

> DICTAMEN No. VIII/2000/922, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "B", a nombre del C. GÓMEZ AZPEITIA MIGUEL ÁNGEL emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior

> DICTAMEN No VIII/2000/923, por el que se RATIFICA el dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A", a nombre del C. GÓMEZ MUÑOZ GUSTAVO, emitido por la Comisión



H CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior

DICTAMEN NO VIII/2000/924, por el que se RATIFICA el dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASISTENTE "C", a nombre del C. GONZÁLEZ CARRILLO CESAR ALEJANDRO, emitido por Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de ¿Educación Media Superior

MEN No VIII/2000/925, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO S'Q a nombre del C. GONZALEZ JOMENEZ ILDEFONSO, emitido por la Comisión inimidadra de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superio.

RECONSIDAD PRINCESTANDANO. VIII/2000/925, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR TITULAR (A.), a nombre del C. GUITIÉRREZ SANVODAL RAÜL, emitido por la Comisión Dictaminadora de l'orreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Supenor.

> DICTAMEN No. VIII/2000/927, por el que se RATIFICA el dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "Á", a nombre del C. HERNÁNDEZ ALBA MIGUEL, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Suserior.

> DICTAMEN No. VIII/2000/928, por el que se RATIFICA el dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASISTENTE "C', a nombre del C. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ LUIS FERNÁNDO, emitido pla comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

> DICTAMEN No. VIII/2000/929, por el que se RATIFICA el dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASISTENTE "C", a nombre del C, HUZAR ULLOA EDUARDO, emitido por la Conisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

> DICTAMEN No. VIII/2000/930, por el que se RATIFICA el dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASISTENTE "C", a nombre ella C. HURTADO LÓPEZ ERNESTO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/931, por el que se RATIFICA el dictamen de NO PARTICIPANTE, a nombre del C. LÓPEZ AMEZQUITA MARCO ANTONIO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Supenor

DICTAMEN No. VIII/2000/932, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO 'B', a nombre del C LÓPEZ MAGAÑA MANUEL, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior

DICTAMEN No. VIII/2000/933, por el que se RATIFICA el dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A", a nombre del C MARTÍNEZ RAMÍREZ JORGE ANTONIO, emitido por la RR

H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/934, por el que se RATIFICA el dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASISTENTE '5°, a nombre del C. MEJIA FÍGUEROA ALFREDO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior

AMEN No VIII/2000/935, por el que se RATIFICA el dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO TO CADEMICO ACADÉMICO ACADEMICO ACADÉMICO ACADÉMICO ACADEMICO ACADÉMICO ACADEMICO ACADEMICA ACADEMICO ACADEMICA ACADE

Passana pricupata Passana Pas

DICTAMEN No. VIII/2000/937, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO TA nombre del C. PÉREZ GONZÁLEZ JOSÉ, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/938, por el que se RATIFICA el dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C", a nombre del C. PÉREZ GONZÁLEZ JOSÉ, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Suserior.

DICTAMEN No. VIII/2000/939, por el que se RATIFICA el dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C", a nombre de la C. RAMEÑO RAMOS MA. DEL ROSARIO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/940, por el que se RATIFICA el dictamen de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A", a nombre de la C. RODRIGUEZ BENTEZ MARIA DEL ROCIO, emitido por Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/941, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C", a nombre del C. SÁNCHEZ SERVÍN RAMIRO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior

DICTAMEN No. VIII/2000/942, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR TITULAR "B", a nombre del C. TORRES VEGA JOSÉ, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No VIII/2000/943, por el que se REVOCA el dictamen de NO PARTICIPANTE, a nombre de la C ULLOA AZPEITIA REBECA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, se declara PARTICIPANTE y se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO "C"

DICTAMEN No. VIII/2000/944, por el que se dictamina NO PARTICIPANTE, a nombre del C URZÚA AMEZCUA FRANCISCO JAVIER, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Supenor.

TOTAMEN No. VIII/2000/945, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO DE Comisión Dictaminadora de Carto Comoción de Personal Academico del Sistema de Educación Media Superio.

AMEN No. VIII/2000/946, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO

a o mombre del C. VICTORIA MARTÍNEZ JOSÉ LUIS, emitido por la Comisión Dictaminadora

sociales de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. VIII/2000/947, por el que se REVOCA el dictamen de PROFESOR TITULAR "\", a nombre de la C. VIDRIO JALOMO MA GLORIA, emitido por la Comisión Dictamismisión del Bistema de Educación Media Superior, declarándose como PROFESOR TITULAR "El Cartamismos Dictamismos Dictamism

DICTAMEN No. VIII/2000/948, por el que se RATIFICA el dictamen de PROFESOR ASOCIADO C°, a nombre del C. ZARAGOZA NÚÑEZ DAVID CIAUHTEMOC, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

con la Lista adicional menos 1 que es el de Palomera, que ese volvería a la Comisión, y quedarán pendientes hay 15 más que todavía están pendientes más éste quecation pendientes 16 Entonces yo pediría que si es de aprobarse levanten su volo..., aprobado, orradas. Pasamos ahora...; va son todos los dictámenes de todas las Comisiones...

El Secretario: Sí, son todos.

El Presidente: Pero falta 1 adicional de los estudiantes, del Reglamento de..., si por aquí está, de Estímulo a Estudiantes ¿no...?

El Secretario: ¡Ah!.... no sé, aquí no lo tenemos.

El Presidente: De Condonaciones, Pensiones y Becas los recursos de inconformidad de alumnos que participaron en el Programa de Estimulos Económicos a los Estudiantes Sobresalientes, ese lo tenen en su Listado adicional..., que vienen Centro por Centro..., dejemme deciries cuántos son, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias son 12, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas son uno, dos, de Exactas e Ingenierías uno, dos, tres, cuatro, cinco, seise, sietle, ocho; de Ciencias de la Salud uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, sietle, ocho; des Mosto uno, dos res, cuatro, cita Ciencia que la Ciencia uno, dos, tres, cuatro, cita con como de la Dirección General del Sistema de Educación Media Superior, haciendo un total de 31 dictámenes de apelación de estimulos a estudiantes sobresalientes. Entonces voy a proponer que estos dictámenes.

H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

El Secretario: Nada más informativo: no se necesitan aprobarse

Vicerrector Ejecutivo: Es solamente informativo. Rector

Presidente: Perdón, me dioen que se les listó nada más como informativo, que todavía no comisión. Entonces nada más para que los aprobados por la Comisión. Entonces nada más para que los estudiantes pues puedan consultarios con sus compañeros Entonces, como la comisión en la comisión en como entre de la compañero de

Alumna María Guadalupe Jacinto Cortés: María Guadalupe Jacinto.

El Secretario: Guadalupe Jacinto.

El Presidente: María..., María Guadalupe y el maestro Jurado Parres pudieran ahora en Asuntos varios exponer lo que querían exponer en otro momento; entonose pediría que si ede aprobarse esta modio levanten su voto por favor..., gracias. Entonces le damos la palabra a la compañera María Guadalupe.

Alumna María Guadalupe Jacinto, Contés: Con su permiso señor Rector, buenas tardes miembro del Consejo, nada más, bueno ya ahorita checamos, yo cheque principalmente el Regiamento que se estaba, que estábamos discutiendo nosotros, realmente nosotros no Regiamento que se estaba, que estábamos discutiendo nosotros, realmente nosotros no se nos llegó esta información. Ahora, realmente bueno de mi parte se reitera una discutipa porque si la Federación de Estudiantes lo solicitanos pero como nosotros no estábamos enterados de esto..., como quie no dice les dimos la culpa a Quo que estábamo enterados de esto..., como quie no los les dimos la culpa a Quo que estábamo se no es así, entondo, tenemos la información aqui, yo lo que queria solicitaris es nos niciera llegar esta información para nosotros darlas a conocer a nuestros compañero lo stene aquí, entonoces nosotros lo vamos a fotocopiar para nosotros el lunes a primera hora hacer el reconocimento a nuestros compañeros universitarios, gracias.

El Presidente: Sí, también lo tiene la página Web del Consejo General Universitano para quienes tengan manera de acceder a él. ¿El maestro Jurado Parres.. ?

Ing. José Manuel Jurado Parres: ..



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

El Presidente: Muchas gracias Entonces el asunto que tenemos a tratar es la Información que nos va a dar el señor Secretario

El Secretario: ¿Señor . ?

El Presidente: Sí, pero él no, nada más el asunto que tenemos y nada más era darle la palabra a ellos, no era abrir nuevos Asuntos varios

Presidente: Discúlpeme

retario: De acuerdo

El Secretario: No. es nada más una información sobre un asunto que fue tratado por primera INVESTIDAD DE GUADALL CRESCIO DE LA Sesión del 1º de agosto de 1998, en el cual este Consejo Universitano acordó proponer al Ejecutivo del Estado de Jalisco que se autorice el traslado de los restos mortales de la Doctora Irene Robledo García a la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres. El Ing. Alberto Cárdenas Jiménez reunió a una Comisión, a la Comisión Especial para Honrar a los Jaliscienses Ilustres, en concordancia con la Lev respectiva, y ésta emitió un acuerdo aprobatorio el día 14 de diciembre de 1999, después de esto el Gobernador envió la Iniciativa de Decreto al Congreso del Estado el 18 de enero de este año 2000, y el H. Congreso del Estado va dictaminó el día 22 de febrero de 2000 "nombrar benemérita del Estado de Jalisco en grado heróico a la Doctora Irene Robledo García y autoriza que se trasladen sus restos a la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres". A partir de esta noticia el señor Rector General de la Universidad nos instruyó a una serie de universitarios, nombró a la Mtra. Patricia Ettiene como coordinadora de una pequeña Comisión que le daría seguimiento ejecutivo a una sene de trámites que se han estado haciendo junto con nosotros, con la Secretaría General, en el Avuntamiento de Guadalaiara, así como en el Congreso del Estado y las distintas instancias del Gobierno del Estado para digamos materializar ya este asunto. Hemos tenido ya algunas reuniones en este Comité para darle seguimiento y hemos propuesto como una fecha probable para el traslado, después de varias pláticas que hemos tenido con representantes del Gobierno. el traslado se podría hacer como fecha tentativa el 10 de octubre de este año de 2000, se han visto otras fechas, no se consideró conveniente que fuera el mismo 12 de octubre porque si ustedes recuerdan el lugar en donde se hace, que es la Rotonda de los Jaliscienses llustres, está llena de puestos, de fritangas y de gente que van a la romería de ese día, entonces finalmente hemos llegado al consenso de que sea el día 10 de octubre de este año 2000 en el marco de los Festejos por el 75 Aniversario de la Fundación de nuestra Casa de Estudios El objeto de sacar a colación esto, bueno pues es para que ustedes tengan la información, en términos generales les gueremos hacer una exhortación a todos ustedes y a las comunidades que ustedes representan para que se sumen a las actividades que éste, a las que este Comité empezará a convocar en fechas posteriores para hacer de este evento, de este acontecimiento. un acontecimiento realmente memorable, un acontecimiento con la dignidad y con la prestancia que debe tener el Traslado de los Restos de la que será la primera mujer en la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres. Postenormente les haremos llegar a ustedes va concretamente programas tentativos para esta actividad, era todo, muchas gracias.

El Presidente: Gracias señor Secretano. ¿Sobre este tema, verdad...?

Alumna Carmen Prudencio González:...

H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

El Presidente: ¿Sobre el mismo tema.. ?

Atumna Carmen Prudencio González:

EkPresidente: / Sobre el tema...?. perfecto

Thermy Universitano de Ciencias Sociales y Humaniciades, orgullosamente soy de la Escuela de Lacida (Social, nada más una felicitación para la Universidad de Guadaligiar y el Gobierno del Estado pues en tomar la decisión de llevar los restos de la Doctora Irena Robiedo, que es Engradorgo, de nuestra Escuela de Trabajo Social, y pues les agradecemos a la Comisión su estado en la comisión su en la Rodonda de los Hombres llustres, yo creo que ahí ya habrá una propuesta de cambante el nombre a así "Rotonda de los Hombres y Mujeres llustres de Jalisco", ¿por qué no...?, ¿verada...?

Carmen Prudencio González: Bueno, mi nombre es Carmen, soy conseiera del

El Presidente: Ya se llama "de los Jaliscienses".

Alumna Carmen Prudencio González; IAhl, okay. Bueno pues muchísimas gracias.

El Presidente: Pero ahora va a hacer honor al cambio.

Alumna Carmen Prudencio González: Okay, gracias.

El Presidente: Sí, gracias compañera. Sobre el tema el maestro Jurado Parres.

ing. José Manuel Jurado Parres; Sí, gracias señor Rector, bueno me parece que este asunto por supuesto y sumándonos al reconocimiento amplio no es cualquier cosa, estamos frente a un hecho sin precedentes en la historia de nuestro Estado, es una dama ilustrísima de Jalisco pero muchísimo más ilustrísima de esta Casa de Estudios, y creo que es importante señor Rector que los festejos, las celebraciones, todo ese programa que seguramente en la Comisión a la que nuestro Secretario General acaba de aludir pensará en homenajear a través de esos acontecimientos, vo quisiera proponer dos cosas concretas en el marco de eso, a la sugerencia por supuesto de esa Comisión, primero que a partir del día 10 de este mes de octubre como un hecho más de homenaje se declare "Año", por parte de los universitarios. "Año de Irene Robledo García", y nuestra correspondencia así lo anote en su.... es decir en cada uno de los documentos que esta Universidad emita, desde un simple oficio, y segundo señor Rector que se pueda editar, al cabo hay universitarios muy distinguidos que pueden recopilar, escribir y analizar la vida, la obra y todos los pasajes de la doctora Irene Robjedo García, esencialmente por supuesto la Universidad de Guadalajara pero no solamente adentro de la Universidad de Guadalajara, ella fue una dama que tuvo..., fue una dama universal diria yo, es decir tuvo muchos acontecimientos hasta internacionales, ella participó, ella fue reconocida por su trabajo y su pensamiento. Y finalmente señor Rector ella representa en la vida de la Universidad junto con ilustres universitarios, unos todavía vivos afortunadamente, y otros ya..., el pensamiento más avanzado que ha tenido la vida de nuestra Universidad, y la vida de la educación



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

mexicana, que se enfaltoe señor Rector porque precisamente gracias a esta iniciativa que tomamos los universitanos de que ella fuera... porque ésta fue y hay que decirio con todas sus letras, esta fue una iniciativa que tomó la comunidad universitaria de promover que sus restos se trasidadran a la Rotonda, entonces señor Rector que se enfalcio que ella representa también el pensamento, y es muy importante para los universitanos, el pensamento más avanzado en materia de educación y de educación universitaria y de ideología universitaria. Entonces señor Rector por eso creo que todos debemos de estar muy contentos y felices, y además felicitamos facentos comunidad y de además las mujeres y los hombres también de que haya una mujer por paraberar vez en la Rotonda de los Jaliscienses llustres, muchas parcaias señor Rector.

presidente: Gracias maestro. Quisiera pedir a la Comisión de Normatividad que... bueno consulta con la comisión de Educación Habíamos pedido ya en situaciones similares que se consulta con la Comisión de Educación Habíamos pedido ya en situaciones similares que se consulta con la Comisión de Educación, ¿no és á tengan alguna otra propuesta. 7, enfonces no habíendo otra propuesta para este año pues pedire a la Comisión de Normativadad y a la... en consulta con la Comisión de Educación que hagan el dicalidad ne correspondiente, y tratándose de algo que va a ser urgente y si no vamos a tener un Consejo prionto tomaría la atribución también del último párafa del 35 para ejecutardo directamente, ya habiendolo comentado aquí, ¿sí les parece...?, y lo demás que el maestro Trinidad Padilla tome nota de esto. ¿ Maestro José María...?

Mtro. José María Chávez Tapia: Con la venía de la presidencia tambián yo quisiera informante a este H. Consejo General Universitario que también este año, el 12 de octubre, la Escuela Politécnica de la Universidad de Guadalajara cumple 75 años de antigüedad, con un antecedente desde 1915 es la Escuela Politécnica pero dicialmente tenemos nosotros registrado de que a partir del 12 de octubre de 1925 también la Escuela Politécnica formó y forma y ha formado parte de la Universidad de Guadalajara, y lo digo con mucho orgulio. Entonces sí quisiera pedir a esta presidencia que en su momento tuviéramos nosotros alguna plática con usted señor Rector para ver también ofmo vamps nosotros a celebrar los 75 años de la Escuela Politécnica de la Universidad de Guadalajara, muchas gracias.

El Presidente: Gracias, no de hecho es la refundación de la Universidad que entre otros se refunda con la Escuela Polificanca y siendo una de los fundadores la Maestra inere Robiedo, o sea creo que es todo parte, lo podemos buscar también hacer esto una festividad universitaria, lo de la maestra irene Robiedo, darfe un poco de más amplitud y ya lo buscaré maestro para platicar con usted eso. ¿Algún otro comentario sobre este punto...? Bueno, un compafero levantó la mano queriendo locar otro punto, en apelación a la prudencia y la paciencia yo solicitaría que le diferamos oportunidad también de comentar ese punto y también esperar su comprensión para que en los siguientes consejos ya no lo hagamos, o sea que lo que se registre en Asuntos vanos sea nada más eso. En esta ocasión por ser la primera vez que lo estamos tratando de hacer así que le diéramos oportunidad al compafero de hablar porque es sobre dot tema, no un tema que se registró, en caso de aprobar que demos oportunidad a nuestro compañero que hable favor de expresarlo levantando su voto..., gracas, que puede hablar semper pero es sobre et tema que él quiere ahorita.

Alumno Ricardo Villanueva Lomelí: (...) que digo, que veo en un órgano que los Asuntos varios se anoten desde el principi o pues bueno por algo los Asuntos varios siempre se ponen al final y yo creo que dentro de la Sesión pueden salir algunos asuntos varios, ¿no...?, entonces 94.



H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

se me hace difficil que todo... de aquí en adelante sigamos con esa mecánica porque bueno pues vo creo que durante la Sesión pueden salir unos asuntos varios y pues es de necesidad comentarios y a lo meior por no haberlo anotado al principio de la Sesión vamos a tener que esperar otra Sesión, digo como un comentario, y ya digo disculpando el tiempo que les voy a orditar sí se me hace interesante y vo creo que necesario mi intervención porque bueno vo soy alumno que estoy en la Comisión de Normatividad y me siento responsable de la confusión E se da en este Consejo, y bueno yo creo que, que veo la confusión al platicario ya con las partes que.... bueno que es un tema de discusión de un vicio que tenemos en la Universidad. ue no vamos a solucionar aquí, que lamentablemente se da este tema y discusión en un UNIVERSIDAD DE alticular l'ansitorio que era para beneficio de los estudiantes; entonces yo creo que es lo que 4 CONSEJO GENERAL causó el conflicto entre las partes de que bueno se da esta discusión de la falta de comunicación, de cómo llegar la información a los consejeros en un artículo que nos beneficia a nosotros. Yo de antemano si en algo fallé una disculpa pero yo creo que como consejero he tratado de cumplir con mi papel de estudiante, he tratado de defender los intereses de los estudiantes, eso me ha causado algunos problemas, algunos conflictos que bueno que vo creo que como jóvenes se nos perdonan y ojalá y este Consejo nos los perdone como jóvenes, y bueno definitivamente vo aludo a decir que sería necesario que comprendan que como jóvenes para mí es la primera vez que estoy en este órgano de gobierno, yo supongo que aquí hay algunos que han sido ocho, diez, quince, veinte veces consejeros generales universitarios, vo ésta es mi primera vez, yo ésta es mi primera vez, y digo y amenazo con estar alguna vez en un futuro otra vez aquí y espero no cometer los errores que haya cometido en este año que me toca ser consejero, yo lo único que les digo es que agradezco a las Comisiones de Educación y de Normatividad que se portaron realmente, digo como mi primera experiencia, se portaron con una comprensión hacia el estudiante es impresionante, yo noté desde el principio la renuencia que había de aprobar este artículo y yo lo tengo que hacer público en este órgano de gobierno que todas las comisiones, de Normatividad y Educación, cedieron, cedieron para que los estudiantes en esta ocasión pues dijeron "tienen la razón". Entonces quiero entender que lo que los comentarios que hace la compañera Kenya es un tema que tendremos que abordar y vo espero que en un futuro lo abordemos que es la falta de comunicación y yo una vez en la Comisión lo dije que a veces los estudiantes llegamos a una Sesión de una Comisión y se empiezan a discutir temas que ya los profesores y los académicos tienen como una... que lo maneian a la perfección, digo son rectores de Campus, son gente que va maneia a la perfección que el Reglamento del PRyEGLA, que mil cosas que nosotros en realidad no tenemos la experiencia, y que a veces nos cuesta trabajo incorporarnos a la discusión, ¿sí, ?, entonces yo creo que ese tipo de cosas son los que les pediríamos que a lo mejor a los estudiantes nos tuvieran un poco de más consideraciones de hacernos llegar la información a lo mejor un poco antes para poder investigar lo que se tiene que hacer del tema, para poderles discutir de los temas porque si en algo no discutimos y si nos entican los estudiantes que no participamos es por esa falta de información a veces también. Entonces vo tengo un compromiso hacia los estudiantes de la División de Estudios Jurídicos de tratar de defender a esos estudiantes, es la lucha que estamos dando, yo espero que entiendan que los comentarios que hagamos y que aunque nos equivoquemos, las veces que volvamos a estar aquí, cuando

> El Presidente: Gracias compañero, creo que es un tema que se ha comentado varias veces, teneros que buscar la forma de mejora la comuniciación en nuestra institución, los consejos estamos responsabilizados nos del trade a Consejo las inquietudas de quienes representamos sino sobre todo de informar de lo que aqui pasa, pero le diria di compañero que

volvamos a estar en este Consejo, les aseguro que los cambiaremos, muchas gracias

O CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH

Universidad de Guadalajara

H. CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

si en algo sirve de consuelo yo llevo 11 años siendo miembro de este Consejo General Universitano y le puedo asegurar que cuando hay reclamos de que un dictamen no se discubi son los dictámenes que más se han discutido, normalmente esto sucede, en aquellos dictámenes en que se ponen más a consideración después vene que no se discutió, ¿por qué. "?, porque normalmente son los que interesan más, ¿si. ", entonces que no nos extrañe que eso suceda pero si busquemos la manera de mejorar nuestra comunicación Bueno son todos los asuntos que tentamos para el dia de hoy. No habendo más asuntos que tentar y siendo las 3 de la tarde con 2 minutos de hoy 10 de junio de 2000, me permito declarar clausurada esta Sesón del H. Consejo General Universitario, que tengan buen fin de semanal

Firma para constancia del Dr Víctor Manuel González Romero y del Lic José Trinidad Padilla López, en su calidad de Presidente y Secretario respectivamente, del H Consejo General Universidano

> DR. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ ROMERO PRESIDENTE DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

SECRETARIO DEL H CONSEJO

ADILLA LÓPEZ

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO